

PROSPECTO INFORMATIVO

MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.



Sociedad anónima constituida y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5,460 otorgada ante la Notaría Octava del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá el día 15 de mayo de 2015, inscrita en el Registro Público desde el 21 de mayo de 2015, e inscrita a al Folio No. 155602742 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con oficinas principales en Torre de las Américas, Torre B, Piso 11, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, Panamá (de ahora en adelante denominada, el "Emisor").

PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS US\$100,000,000

La Junta Directiva del Emisor mediante resolución fechada el 23 de marzo de 2022, autorizó la Emisión de un Programa Rotativo de Bonos Corporativos (los "Bonos") de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Emisor"). La Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un valor nominal de hasta cien millones de Dólares (US\$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares americanos (US\$1,000.00) y sus múltiplos, y en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. Los Bonos se emitirán bajo un programa rotativo en el cual el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación en un solo momento no podrá exceder de cien millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000,000). La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, la Tasa de Interés (indicando si la misma será fija o variable), la Fecha de Vencimiento, la Fecha de Redención Anticipada (de haberla), la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Pago de Capital (indicando si la misma será mediante un solo pago al vencimiento o por medio de amortización de capital de ser el caso se deberá incluir en el suplemento cronograma de amortización de capital), el monto de cada Serie y el uso de fondos provenientes de la colocación de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Este suplemento será remitido a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores. Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento o Fecha de Redención Anticipada. La Tasa de Interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado. Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, una "Fecha de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente. El pago de capital se realizará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. De colocarse el 100% de los Bonos, la Emisión representaría 0.68x veces el capital pagado del Emisor al 31 de diciembre de 2021. La agencia calificadora Fitch Ratings le asignó a la presente Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos la calificación de riesgo de 'A-(pan)' con perspectiva Estable. **UNA CALIFICACION DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN.**

LA OFERTA PÚBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES. ESTA AUTORIZACIÓN NO IMPLICA QUE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES RECOMIENDA LA INVERSIÓN EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DE NEGOCIO DEL EMISOR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES NO SERÁ RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO, ASÍ COMO LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL EMISOR PARA EL REGISTRO DE SU EMISIÓN.

Precio Inicial de la Oferta: 100%

	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Monto Neto al Emisor
Por unidad	US\$1,000.00	US\$11.14	US\$988.86
Total	US\$100,000,000.00	US\$1,113,987.71	US\$98,886,012.29

* Asumiendo la colocación del Programa en su totalidad.

Fecha de Impresión: 31 de mayo de 2022

Fecha de Oferta Inicial: 1 de junio de 2022

Resolución No. SMV-210-22 de 31 de mayo de 2022

prival

NCL

EMISOR
MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.

Torre de las Américas, Torre B, Piso 11, Punta Pacífica
Apartado Postal 0819-05811
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 282-5000, Fax: 830-5963
Atención: Luis Rodolfo Huitrón Vargas
investors@mercantilsfi.com
www.mercantilsfi.com

ESTRUCTURADOR
PRIVAL BANK, S.A.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado 0832-00396
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900, Fax: 303-1939
Atención: Manuel Torres, Fernando San Juan M.
mtorres@prival.com, fsanjuan@prival.com
www.prival.com

CASA DE VALORES Y PUESTO DE BOLSA
PRIVAL SECURITIES, INC.

Calle 50 y Calle 71, San Francisco
Apartado Postal 0832-04673
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 303-1900 Fax: 303-1939
Atención: José Alba
jalba@prival.com
www.prival.com

ASESORES LEGALES
MORGAN & MORGAN LEGAL

MMG Tower, Piso 23
Ave. Paseo del Mar, Costa del Este
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 265-7777
Atención: Ricardo Arias
ricardo.arias@morimor.com
www.morimor.com

LISTADO DE VALORES
BOLSA LATINOAMERICANA DE PANAMA, S.A.

Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Avenida Federico Boyd y Calle 49
República de Panamá
Apartado Postal 0823-00963
Teléfono: 269-1966, Fax: 269-2457
Atención: Olga Cantillo
bolsa@latinexgroup.com
www.latinexbolsa.com

CASA DE VALORES, PUESTO DE BOLSA Y AGENTE
DE PAGO, REGISTRO Y TRANSFERENCIA
MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.

Torre de las Américas, Torre B, Piso 11
Apartado Postal 0819-05811
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 282-5800, Fax: 830-5963
Atención: José Manuel Ferreira
jferreira@mercantilsfi.com.pa
www.mercantilsfi.com.pa

REGISTRO DE VALORES
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES

Calle 50, Edificio Global Plaza Piso 8
Apartado Postal 0832-2281 WTC
Panamá, República de Panamá
Teléfono: 501-1700
Info@supervalores.gob.pa
www.supervalores.gob.pa

CENTRAL DE CUSTODIA
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES,
S.A. ("LATINCLEAR")

Edif. Bolsa Latinoamericana – Planta Baja
Ave. Federico Boyd y Calle 49
República de Panamá
Teléfono: 214-6105, Fax: 214-8175
Atención: Lerzy Batista
operaciones@latinexgroup.com
www.latinexcentral.com

prival

102

ÍNDICE

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA.....	5
II. FACTORES DE RIESGO	11
A. La Oferta	11
B. El Emisor	13
C. El Entorno	17
D. La Industria.....	18
III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	18
A. Detalles de la Oferta	18
1. Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los Bonos	19
2. Precio de Venta	20
3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital.....	20
4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés.....	20
5. Forma de los Bonos.....	23
6. Título y Transferencia del Bono	25
7. Agente de Pago, Registro y Transferencia	25
8. Disposiciones Generales sobre Pagos	26
9. Intereses Moratorios	27
10. Retención por Impuestos	27
11. Redención Anticipada	28
12. Prelación de los Bonos.....	28
13. Compromisos del Emisor.....	28
14. Eventos de Incumplimiento	31
15. Enmiendas y Cambios	32
16. Restricciones de la Emisión	34
17. Notificaciones.....	34
18. Ley Aplicable.....	35
B. Plan de Distribución de los Bonos.....	35
C. Mercados	35
D. Gastos de la Emisión.....	36
E. Uso de los Fondos Recaudados	36
F. Impacto de la Emisión.....	37
G. Garantías	37
IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR	37
A. Historia y Desarrollo del Emisor	37
B. Capitalización y Endeudamiento.....	39
C. Capital Accionario.....	40
D. Descripción del Negocio.....	40
1. Giro Normal del Negocio	40
2. Descripción de la Industria	41

102

3.	Mercado de Competencia	44
4.	Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá	45
5.	Litigios	45
6.	Restricciones Monetarias	45
7.	Sancciones Administrativas.....	45
E.	Estructura Organizativa	46
F.	Propiedades, Plantas y Equipo	46
G.	Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias.....	46
H.	Información sobre Tendencias	47
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	47
A.	Cifras Financieras del Emisor.....	47
B.	Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor	49
1.	Liquidez	49
2.	Recursos de Capital.....	49
3.	Resultados de las Operaciones	49
C.	Análisis de Perspectivas del Emisor	50
VI.	DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS	50
A.	Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada	50
1.	Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	50
2.	Empleados de Importancia y Asesores	53
3.	Asesores Legales	53
4.	Auditores.....	53
B.	Compensación	53
C.	Gobierno Corporativo	54
D.	Empleados	56
E.	Propiedad Accionaria.....	56
VII.	ACCIONISTAS.....	56
VIII.	PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES	57
A.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas	57
B.	Negocio o Contratos con Partes Relacionadas	57
C.	Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro	58
D.	Interés de Expertos y Asesores.....	58
IX.	TRATAMIENTO FISCAL.....	58
X.	LEY APLICABLE	59
XI.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	59
XII.	ANEXOS	59
A.	Glosario de Definiciones	59
B.	Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021	63
C.	Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión.....	64

1001

I. RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta. El inversionista potencial, interesado debe leer esta Sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo. Aquellos Términos en Mayúscula están definidos en la Sección XII.A del presente prospecto.

Emisor	Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (en adelante "Emisor").
Estructurador	Prival Bank, S.A. (en adelante "Prival" o "Estructurador").
Tipo de Valor	Bonos Corporativos (en adelante "Bonos").
Monto del Programa Rotativo	El monto del programa será hasta por cien millones de Dólares (US\$100,000,000).
Moneda	Dólares de Estados Unidos de América
Uso de Fondos	Los fondos producto de la colocación de los Bonos tendrán los usos definidos en la descripción de cada Serie. Los fondos serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones entre otros usos del giro ordinario de sus negocios.
Fecha de Oferta Inicial del Programa Rotativo	1 de junio de 2022
Duración del Programa Rotativo	El Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años.
Fecha de Oferta Respectiva	La Fecha de Oferta Respectiva para cada una de las Series de Bonos será la fecha a partir de la cual se ofrezcan en venta los Bonos de dicha Serie.
Fecha de Emisión Respectiva:	Para cada Serie de Bonos, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual los Bonos de dicha serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión Respectiva de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.
Fecha de Vencimiento	Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la Fecha de Vencimiento, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Precio

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobre precio, según lo determine el Emisor, de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de Interés

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta Respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendario antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Adicionalmente, el Emisor notificará a Latinclear y al Agente de Pago, Registro y Transferencia las tasas de intereses aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insóluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Cuando la tasa Libor aplicable dejase de ser actualizada por Bloomberg, o dejase de existir, se aplicará el procedimiento de tasa de sucesión establecido en la Sección III, literal A, numeral 4 de este Prospecto Informativo.

Pago de Intereses

Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, una "Fecha de Pago"), y en caso de

1102

no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

Cálculo de Interés

Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés, pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Pago de Capital

Para cada una de las Series, el valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

Redención Anticipada

El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de cualesquiera de las Series, parcial o totalmente, en cualquier momento, sin penalidad. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser realizada en cualquier fecha, siempre y cuando el Emisor comunique al Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) días Hábiles bursátiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante correo electrónico a la dirección registrada con el Agente de Pago, Registro y Transferencia y un aviso formal a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, enviado como un comunicado de hecho de importancia a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada.

Series

Los Bonos podrán ser emitidos en múltiples Series, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. El Monto de cada Serie será notificado mediante suplemento.

Garantías

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio será la fuente

	originaria con que contará para el pago de intereses y el capital de los Bonos.
Forma y Denominación de los Bonos	Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de mil Dólares (US\$1,000.00) y múltiplos de dicha denominación.
Agente de Pago, Registro y Transferencia	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.
Casas de Valores y Puestos de Bolsa	Prival Securities, Inc. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A.
Asesores Legales	Morgan & Morgan Legal
Listado	Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.
Custodio	Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear)
Leyes Aplicables	La Emisión se registrará por las leyes de la República de Panamá.
Tratamiento Fiscal	<p>Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en este Prospecto con carácter meramente informativo.</p> <p><u>Ganancias de Capital:</u> De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal y como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.</p> <p><u>Intereses:</u> De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999, tal como ha sido modificada y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los inversionistas tenedores de estos Bonos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados</p>

en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

Exoneración de Responsabilidad: Queda entendido que el Emisor y, el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance del Código Fiscal (artículo 701, literal e), la Ley 18 de 2006 y su modificaciones; el Decreto Ley 1 de 1999 modificado mediante Ley 67 de 2011, que de alguna manera afecten los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo los términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor, sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de los Bonos, con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.

En caso de una modificación de los términos y condiciones de los Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo No. 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020 y el Acuerdo No. 8-2020, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores

Factores de Riesgo

registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva, conforme a lo dispuesto en la Sección III.A.15 del presente Prospecto Informativo.

Riesgo por ausencia de garantías. Los Bonos de la presente Emisión constituyen una obligación general del Emisor, la misma no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales. Adicionalmente, no existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los fondos para el repago de los Bonos provendrán de los recursos generales del Emisor.

Ausencia de limitaciones. La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

Riesgo general del Emisor.

Los principales activos del Emisor son un banco de licencia general en la República de Panamá, supervisado por la Superintendencia de Bancos y una compañía de seguros y reaseguros constituida en la República de Panamá y supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Por ende, su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables. Por lo tanto, sus resultados dependerán, por un lado, de las políticas de crédito e inversiones que siga, la calidad de los activos en que invierta sus fondos, y, de otro, de los siniestros que incurra su cartera de clientes asegurados.

Riesgo de regulación.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

Corridas bancarias.

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos

de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio. Sin embargo, cabe destacar que el Emisor cuenta con un significativo negocio de seguros y reaseguros cuyos flujos no están correlacionados al negocio bancario y por lo tanto serían resilientes en el mismo contexto.

II. FACTORES DE RIESGO

La información que se presenta a continuación es un resumen de los principales términos y condiciones de la oferta, y el detalle de los factores de riesgos de esta. El inversionista potencial interesado debe leer esta sección conjuntamente con la totalidad de la información contenida en el presente prospecto informativo y solicitar aclaración en caso de no entender alguno de los términos y condiciones, incluyendo los factores de riesgo de la emisión.

Toda inversión conlleva riesgos de una eventual pérdida total o parcial del capital o de no obtener la ganancia y/o rendimiento esperado. Los interesados en comprar los Bonos deben cerciorarse de que comprenden los riesgos descritos en esta Sección del Prospecto informativo, los cuales, al mejor saber y entender del Emisor, sus directores, dignatarios, ejecutivos, empleados, asesores y demás personas relacionadas, han sido identificados como aquellos que, de suscitarse, pudieran afectar las fuentes de pago de los Bonos. Los factores de riesgo descritos a continuación no pretenden sustituir a las preguntas y consultas que el interesado en la Emisión debe efectuar a sus asesores financieros, legales, fiscales, contables y cualesquiera que estime oportuno consultar antes de tomar su decisión de inversión.

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pueden afectar al Emisor o la Emisión están los siguientes:

A. La Oferta

Riesgo por ausencia de garantías. Los Bonos de la presente Emisión no cuentan con garantías y constituyen una obligación general del Emisor, que no está garantizada por activos o derechos específicos y no contiene privilegios especiales.

Ausencia de limitaciones. La presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos.

Riesgo de pago de interés y capital de la totalidad de la emisión.

La fuente principal de ingresos del Emisor para realizar el pago de intereses y capital de los Bonos dependerá sustancialmente del riesgo de crédito de su cartera de préstamos de su negocio bancario, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables de su negocio de seguros y reaseguros. Por consiguiente, podría darse el caso que en un ambiente de deterioro crediticio el Emisor no genere las utilidades suficientes para poder cumplir con el pago de intereses y capital de la presente Emisión.

Riesgo de acreencias que tengan preferencia o prelación en el cobro sobre la emisión.

El pago a capital e intereses de los Bonos no tiene preferencia sobre las demás acreencias que se tengan contra el Emisor, excepto por las prelación establecidas en este Prospecto.

Riesgo de liquidez de mercado secundario.

Debido a la falta en la República de Panamá de un mercado de valores secundario líquido, los inversionistas que adquieran los Bonos pudieran verse afectados en caso de que necesiten vender los Bonos antes de su Fecha de Vencimiento. Existe la posibilidad de que el inversionista no pueda vender los Bonos por falta de inversionistas interesados en comprarlos y, por ende, verse obligado a mantenerlos hasta su vencimiento.

Riesgo de vigencia del Programa Rotativo.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos y sus Series cuenta con un plazo de vigencia de diez (10) años contados desde la fecha de resolución de registro de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Riesgo de modificación de términos y condiciones.

El Emisor podrá modificar en cualquier momento los términos y condiciones de esta Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, según se detalla en la Sección III.A.15 del Prospecto. Una modificación de los términos y condiciones de la oferta no puede afectar adversamente los intereses de los inversionistas de los Bonos.

Riesgo de incumplimiento.

La presente Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos puede generar ciertos Eventos de Incumplimiento, que en el caso de que se cause alguno de ellos, de forma individual o conjunta, puede dar lugar a que se realice una Declaración de Vencimiento Anticipado.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento que afecten una Serie respectiva ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados o dispensados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva así se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados de la Serie Respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, y, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de dicha Serie respectiva se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

Riesgo de uso de fondos.

Por tratarse de una emisión rotativa, corresponderá a la administración del Emisor decidir sobre el uso de los fondos a través de la vigencia del Programa, en atención a sus necesidades financieras, así como también en consideración a los cambios que pudieran darse en relación con las condiciones financieras de los mercados de capitales.

Obligaciones de hacer y no hacer.

El incumplimiento por parte del Emisor de cualquiera de las Obligaciones de Hacer y de las Obligaciones de No Hacer descritas en los literales b) y c) de la Sección III.A.13 de este Prospecto Informativo y de los Términos y Condiciones de la Emisión, conllevará al vencimiento anticipado de la Emisión.

Riesgo por responsabilidad limitada.

El artículo 39 de la ley 32 de 1927 sobre Sociedades Anónimas de la República de Panamá establece que los accionistas sólo son responsables respecto a los acreedores de la compañía hasta la cantidad que adeuden a cuenta de sus acciones. En caso de quiebra o insolvencia del Emisor, el accionista que no ha pagado totalmente sus acciones no tiene que hacer frente a la totalidad de las obligaciones de la sociedad, es decir, responde hasta el límite de la porción que adeuda a la sociedad por la emisión de sus acciones.

Ausencia de un fondo de amortización.

El pago de los intereses y capital no estará garantizado por un fondo de amortización. Existe un riesgo de que el Emisor no cuente con la liquidez necesaria o con la posibilidad de obtener un financiamiento para el repago del capital.

Riesgo de partes relacionadas de la emisión.

Prival Bank S.A. actúa como estructurador de la Emisión. Ricardo Zarak, miembro de Prival Bank S.A. fue director de Latinclear y Bolsa Latinoamericana de Valores. Prival Securities, Inc. es 100% subsidiaria de Prival Bank, S.A., quien a su vez actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa de la Emisión. No existe ninguna relación accionaria entre el Emisor y Prival Bank.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A es una sociedad cien por ciento (100%) propiedad del Emisor, quien a su vez actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

Los auditores externos del Emisor y el Asesor Legal Independiente no tienen relación accionaria, ni han sido ni son empleados del Emisor, ni de los Corredores de Valores, ni del Agente de Pago, Registro y Transferencia, ni del Asesor Financiero, ni de los Asesores Legales.

A la fecha del registro del siguiente Programa Rotativo de Bonos Corporativos, el Emisor mantiene vínculos y afiliaciones con partes relacionadas lo cual se detalla en la Sección VIII del presente prospecto informativo.

B. El Emisor**Riesgo general del Emisor.**

Los principales activos del Emisor son un banco de licencia general en la República de Panamá, supervisado por la Superintendencia de Bancos y una compañía de seguros y reaseguros constituida en la República de Panamá y supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros. Por ende, su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de estos en préstamos e inversiones, así como la cobertura y administración de riesgos asegurables. Por lo tanto, sus resultados dependerán, por un lado, de las políticas de crédito e inversiones que siga, la calidad de los activos en que invierta sus fondos, y, de otro, de los siniestros que incurra su cartera de clientes asegurados.

Riesgo de concentración de depósitos.

Los pasivos del Emisor al cierre del periodo de diciembre de 2021 representan el 84.54% de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 80.36% de sus pasivos. Vale mencionar que la proporción de los depósitos concentrada entre los veinte mayores depositantes es mayor al 20%, excluyendo los depósitos en garantía.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, préstamos e inversiones. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Emisor mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Emisor estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Emisor, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez consiste en la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Emisor. Este riesgo se basa en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en asumir costos de fondeos superiores a los habituales que deterioren sus condiciones financieras.

El Emisor mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. El Emisor revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Emisor desarrolla simulaciones de stress en donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. El Emisor establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos; y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. La entidad mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez. La estrategia de inversión del Emisor garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

Riesgo operacional.

El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras, del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) y de sus accionistas para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. La interacción humana y de los diferentes controles está presente en todas estas actividades y conlleva la ejecución de procesos en ocasiones incorrecta, debido al error humano, al fallo tecnológico o al dolo. Estos procesos en caso de derivar en errores a pesar de los eficientes procedimientos integrados en controles y sistemas que realiza el Emisor en todas estas actividades pueden implicar pérdidas económicas para todos los actores involucrados. Estos controles conllevan una inversión constante con el fin de que no se produzcan estos posibles errores y se minimicen. Por tanto, la posibilidad de que se produzcan estas pérdidas económicas se encuentra mitigada, a pesar de todos estos procesos representan el riesgo operacional del Emisor.

102

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el Emisor para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. La estructura del Emisor es capaz de brindar a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y la toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional del Emisor es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Emisor.

Riesgo de eventos de fuerza mayor.

Un evento de fuerza mayor como un desastre natural o una pandemia podrían tener un impacto severo sobre los activos físicos del Emisor. Adicionalmente, los efectos en la economía panameña podrían ser severos y prolongados.

Riesgo de la operación de seguros y reaseguros.

El riesgo de las operaciones de seguros es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

El Emisor comercializa productos individuales de personas, principalmente temporales de Vida, Accidentes Personales, Salud y Pago Único por cáncer. Adicionalmente, mercadea productos de propiedad y daños, así como fianzas.

Los riesgos relacionados con tales productos son: riesgo de mortalidad por posibles desviaciones con efectos negativos sobre las tablas de mortalidad consideradas en las notas técnicas y que podrían ser consecuencia de concentración por edad del asegurado, hábitos del asegurado o enfermedades crónicas, para lo cual el Emisor tiene políticas de suscripción que pueden incluir exámenes previos o tarifas diferenciadas, políticas de cesión de riesgos, clasificación de riesgos profesionales u ocupacionales, entre otras; riesgo de tarifa, que se materializaría si las primas no fueran suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de seguros para lo cual existen mecanismos estadísticos de control; riesgo de pérdida de cartera por falta de cobro de los saldos de primas y renovaciones.

En Ramos Generales el Emisor comercializa principalmente pólizas de multirisgo, incendio y automóvil.

En relación con los seguros sobre bienes y propiedades de asegurados, donde la frecuencia es el mayor riesgo en automóvil y la severidad en multiriesgo e incendio, el Emisor ha establecido controles sobre la suscripción de los riesgos y la suficiencia de las primas; así mismo, mantiene contratos de reaseguro que la Administración considera son suficientes para mitigar los riesgos de posibles pérdidas y deficiencias de flujo de caja.

Por otro lado, el Emisor reasegura una porción del riesgo que suscribe con el fin de controlar su exposición a pérdidas y para proteger sus recursos de capital, para ello contrata una combinación de tratados proporcionales y no proporcionales para reducir la exposición neta.

Adicionalmente, el Emisor cede las primas en reaseguro para limitar su exposición a las pérdidas por suscripción de acuerdo con varios contratos que cubren los riesgos, sobre una base proporcional, excesos de pérdida operativa y catastrófica. Los acuerdos de reaseguro distribuyen el riesgo y minimizan los efectos de las pérdidas. La cantidad de cada riesgo retenido depende de la evaluación del Emisor del riesgo específico y está sujeto, en algunas circunstancias, a los límites máximos basados en las características de las coberturas. De acuerdo con los términos de los contratos de reaseguro, el reasegurador se compromete a reembolsar la cantidad cedida en el caso de reclamos pagados. Sin embargo, el Emisor es la responsable frente a los tenedores de las pólizas con respecto al seguro cedido si algún reasegurador falla en el cumplimiento de la obligación que asume.

Riesgo de reducción patrimonial.

Una reducción patrimonial del Emisor como resultado de utilidades negativas puede tener un efecto adverso en la condición financiera del Emisor deteriorando sus indicadores de apalancamiento.

Riesgo de apalancamiento, deuda, retorno sobre activos (ROA) y retorno sobre patrimonio (ROE).

En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, el Emisor mantiene una razón de pasivos totales sobre capital pagado de 8.78x veces y una razón de valor nominal de la emisión sobre capital pagado de 0.68x (asumiendo los Bonos son emitidos en su totalidad). Adicionalmente, los pasivos del Emisor representan el 84.54% de su capitalización total y los depósitos de clientes, a su vez, representan el 80.36% de sus pasivos. De igual manera, al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Emisor registro un retorno sobre activos (ROA) de 1.56% y un retorno sobre patrimonio (ROE) de 9.53%.

Riesgo de tasa de interés.

Si las tasas de interés aumentan de los niveles de tasas de interés vigentes al momento en que se emitieron los Bonos de una Serie del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, el inversionista perdería la oportunidad de invertir en otros productos a tasas de interés de mercado y recibir una tasa de interés superior.

Riesgo de mercado.

Si ocurren cambios o movimientos adversos en los mercados financieros, por razones de inestabilidad política o económica, a nivel nacional e internacional, podrían tener repercusiones sobre el costo de los fondos del Emisor, las tasas de interés, entre otros

indicadores, lo cual pudiera hacer menos atractiva la inversión en los Bonos o el desmejoramiento de la condición financiera del Emisor.

C. El Entorno

Riesgo país.

Las operaciones del Emisor están ubicadas en la República de Panamá y en Suiza. En consecuencia, la condición financiera y los resultados operativos del Emisor, incluyendo su capacidad de pago dependen principalmente de las condiciones políticas y económicas en dichos países.

Riesgo político.

La condición financiera del Emisor también podría verse afectada por cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño, el cual ha ejercido y continúa ejerciendo influencia sobre varios aspectos que afectan al sector privado, tales como la implementación de un rígido código laboral, subsidios de electricidad relacionados al aumento de los precios del combustible, políticas tarifarias, políticas reglamentarias, tributación y controles de precios. Por ende, ciertos cambios en las políticas económicas, monetarias u otras políticas del gobierno panameño podrían tener un impacto negativo en el negocio del Emisor. Por otro lado, el Emisor no puede garantizar que el gobierno panameño no intervendrá en ciertos sectores de la economía panameña, de manera que afecte desfavorablemente el negocio y operaciones del Emisor y la capacidad del Emisor de cumplir con sus obligaciones bajo los Bonos.

Riesgo de cambios en materia fiscal.

La Ley 18 de 2006 (la "Ley 18"), introduce algunas regulaciones sobre el tratamiento fiscal de las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores. La Ley 18 reitera la excepción contenida en el Decreto Ley 1 de 1999, modificada por la Ley 67 de 2011, que establece que las ganancias de capital generadas en la enajenación de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, siempre que la enajenación del valor se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, están exentas del impuesto sobre la renta. Sin embargo, una enajenación de valores que no se efectúe a través de una bolsa o mercado de valores organizado, no gozaría de dicha exención.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley 1 de 1999 establece que estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y que, además sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

El Emisor no puede asegurar que las reformas y regulaciones fiscales adoptadas mediante la Ley alcanzarán sus objetivos o que el gobierno panameño no adopte medidas adicionales en el futuro para captar recursos adicionales. El Emisor no garantiza que el tratamiento fiscal actual que reciben los intereses devengados de los Bonos y las ganancias de capital generados de enajenaciones de los Bonos, según se describe en este documento, no sufrirá cambios en el futuro. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco legal y fiscal, aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

Riesgo legal.

Variaciones en la regulación de la actividad del Emisor podrían incidir en su rentabilidad. Adicionalmente, cambios en materia fiscal, laboral, comercial entre otros pueden incidir en las operaciones del Emisor.

Riesgo de inflación.

Si la inflación en Panamá superara la Tasa de Interés de alguna de las Series de los Bonos de la Emisión, estos perderían valor en términos reales.

Riesgo jurisdiccional.

El Emisor, es una sociedad debidamente incorporada y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, y como tal, es una persona jurídica de derecho y está sujeta a posibles acciones legales por parte de entidades e instituciones de orden público o personas naturales o jurídicas.

D. La Industria

Corridas bancarias.

La industria en general se vería afectada de manera adversa ante corridas bancarias. Una reducción general en la liquidez del sector bancario pudiese afectar los ingresos de las empresas relacionadas a la industria lo que interrumpiría el flujo normal del negocio. Sin embargo, cabe destacar que el Emisor cuenta con un significativo negocio de seguros y reaseguros cuyos flujos no están correlacionados al negocio bancario y por lo tanto serían resilientes en el mismo contexto.

Riesgo de regulación o legislación.

La industria está expuesta a cambios y modificaciones en el ámbito regulatorio que pudiesen generar consecuencias negativas en las operaciones de la industria como lo son: (1) cambios en el marco fiscal, (2) modificaciones a los incentivos ofrecidos a multinacionales que se establezcan en Panamá, entre otras.

III. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

A. Detalles de la Oferta

La Emisión realizada por el Emisor consiste en un Programa Rotativo de Bonos Corporativos en el cual el monto de los Bonos emitidos y en circulación en ningún momento podrá exceder la suma de cien millones de dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, la cual fue autorizada por resolución de la Junta Directiva del Emisor adoptada el 23 de marzo de 2022. Dicho Programa Rotativo de Bonos Corporativos tendrá un plazo de vigencia de diez (10) años. Por su lado, los Bonos serán emitidos en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado. La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La base de cálculo que se utilizará para el cómputo de los intereses de los Bonos es de días transcurridos entre trescientos sesenta (360).

Esta Emisión fue autorizada para su venta en oferta pública por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la Resolución No. SMV-210-22 de 31 de mayo de 2022. Los accionistas del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente de los Bonos, ni tienen restricción alguna para su compra. No existe limitación de los derechos de los Bonos en cualquiera otra obligación o contrato del Emisor. No existen

circunstancias o estipulaciones que puedan menoscabar la liquidez de los valores objeto del presente Prospecto Informativo, ya que no hay restricciones en cuanto a número limitado de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia, derechos preferentes, entre otros.

En base a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, la relación entre el monto de esta Emisión y el capital pagado del Emisor es de 0.68x veces.

La Fecha de Oferta Respectiva, la Fecha de Emisión Respectiva, la Tasa de Interés (indicando si la misma será fija o variable), la Fecha de Vencimiento, la Fecha de Redención Anticipada (de haberla), la Fecha de Pago de Interés, la Fecha de Pago de Capital (indicando si la misma será mediante un solo pago al vencimiento o por medio de amortización de capital de ser el caso se deberá incluir en el suplemento cronograma de amortización de capital), el monto de cada Serie y el uso de fondos provenientes de la colocación de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y notificada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El Emisor podrá efectuar emisiones rotativas de los Bonos Corporativos, en tantas Series como la demanda de mercado reclame, siempre y cuando se respete el monto autorizado total del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00). El Programa Rotativo ofrece al Emisor la oportunidad de emitir nuevos Bonos Corporativos en Series en la medida que exista disponibilidad. En ningún momento el Saldo Insoluto a Capital de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación podrá ser superior al monto autorizado total del Programa Rotativo de Cien Millones de dólares (US\$100,000,000.00). En la medida en que se vayan venciendo o redimiendo los Bonos Corporativos emitidos y en circulación, el Emisor dispondrá del monto vencido o redimido para emitir nuevas Series de Bonos Corporativos por un valor nominal equivalente hasta el monto vencido o redimido.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativo estará disponible por un plazo de vigencia definido; el cual será de 10 años, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de la SMV y Latinex. El término rotativo de este programa no significa la rotación o renovación de valores ya emitidos. Estos deberán ser cancelados en sus respectivas Fechas de Vencimiento o previamente, según las condiciones de redención anticipada detalladas en las respectivas Series de Bonos Corporativos.

Los Bonos serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, y estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Clase y Denominación, Emisión, Autenticación, Fecha y Registro de los Bonos

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor, según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado, y en denominaciones de Mil Dólares (US\$ 1,000.00), y en múltiplos de esta denominación.

Los montos de cada una de las Series de los Bonos serán notificados por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores,

mediante un suplemento al Prospecto Informativo, con al menos tres (3) días hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

2. Precio de Venta

Los Bonos serán ofrecidos inicialmente en el mercado primario al cien por ciento (100%) de su valor nominal. Sin embargo, la Junta Directiva del Emisor o cualquier ejecutivo del Emisor que éste designe podrá, de tiempo en tiempo, autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal según las condiciones del mercado financiero en dicho momento.

Los Bonos serán entregados contra el pago del precio de venta acordado para dicho Bono, más los intereses acumulados hasta la Fecha de Liquidación. "Fecha de Liquidación" significa la fecha en que se produzca la liquidación y pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, conforme a los reglamentos aplicables de la Bolsa Latinoamericana de Valores. En el caso de que la Fecha de Liquidación de un Bono sea distinta a una Fecha de Pago (o a la Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés de una serie), al precio de venta del Bono se le sumarán los intereses acumulados correspondientes a los días transcurridos entre la Fecha de Pago inmediatamente precedente (o Fecha de Emisión Respectiva, si se trata del primer Período de Interés de una serie) y la Fecha de Liquidación.

3. Fecha de Vencimiento y Pago de Capital

La Fecha de Vencimiento de cada una de las Series del Programa a ser emitidas, será comunicado mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

El Saldo Insoluto a Capital de los Bonos de cada Serie se pagará mediante un solo pago a capital de su valor nominal en su respectiva Fecha de Vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el Emisor para cada Serie, ya sea mediante pagos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales y notificado a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., mediante un suplemento al Prospecto Informativo con al menos tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

4. Tasa, Cómputo y Pago de Interés

Los Bonos de cada Serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión Respectiva y hasta su Fecha de Vencimiento. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de la Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva y, será revisada y fijada al menos diez (10) días calendario antes del inicio de cada período de interés por empezar, y será la que resulte de sumar un margen, a

ser establecido exclusivamente por el Emisor, a aquella tasa Libor (London Interbank Rate) o su tasa equivalente en ese momento, que bancos de primera línea requieran entre sí para Depósitos en Dólares, en tres (3) o seis (6) meses de plazo, en el mercado interbancario de Londres, (London Interbank Market) o su equivalente, según las condiciones de mercado en ese momento. Una vez fijada la tasa variable de conformidad con esta Sección, el Emisor la comunicará mediante un comunicado de hecho de importancia, el cual será publicado a través de Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI) de la SMV al menos dos (2) días antes del inicio del período de interés por empezar.

Si antes de la finalización de cualquier Período de Interés de cualquier Serie de Bonos con tasa variable indexada a la Tasa LIBOR, el Agente de Pago, Registro y Transferencia determina, de oficio o según instrucciones que reciba de parte del Emisor o de una Mayoría de los Tenedores Registrados de las Series con tasa variable indexada a la Tasa LIBOR, que ha ocurrido cualquiera de los siguientes eventos:

(i) El administrador de LIBOR, el supervisor del administrador de LIBOR o una Autoridad Gubernamental o regulatoria que tenga jurisdicción sobre el Emisor haya hecho una declaración pública en la que indique una fecha específica a partir de la cual LIBOR dejará de estar disponible, dejará de ser publicada o dejará de ser utilizada para determinar las tasas de interés de facilidades de crédito;

(ii) Ha habido una declaración pública del administrador de LIBOR o del supervisor del administrador de LIBOR mediante la cual se establece que las cotizaciones de LIBOR han dejado o dejarán de proporcionarse de forma permanente o indefinida;

(iii) Ha habido una declaración pública del administrador de LIBOR o del supervisor del administrador de LIBOR mediante la cual se establece que las cotizaciones de LIBOR que están disponibles ya no son representativas.

(iv) Emisiones de títulos valores, o similares, en Dólares de los Estados Unidos de América, en dicho momento y en términos generales, contienen (como resultado de una enmienda o como fueron originalmente contratadas) una tasa de interés de referencia que reemplaza en su uso a LIBOR, o;

(v) No existen medios adecuados y razonables para la determinación o no se pudiere obtener cotizaciones de la Tasa LIBOR para el próximo Período de Interés;

Entonces, el Agente de Pago notificará al Emisor y a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, de la ocurrencia de cualquiera de los eventos enumerados anteriormente y durante el próximo Período de Interés que corresponda (el "Período de Interés de Transición"), se seguirá aplicando como tasa de referencia la Tasa LIBOR utilizada para el Período de Interés inmediatamente anterior y durante dicho Período de Interés de Transición, el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa LIBOR (ésta última mayoría actuando a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia) deberán acordar de buena fe, una tasa de interés base o de referencia que reemplace la Tasa LIBOR (la "Tasa de Sucesión de LIBOR") y, de ser necesario, un margen de referencia que compense la diferencia entre la Tasa de Sucesión de LIBOR y la Tasa LIBOR (el "Margen de Compensación"; y en conjunto con la Tasa de Sucesión de LIBOR, la "Tasa de Sucesión de LIBOR Total", denominación que aplicará inclusive si no hubiere un Margen de Compensación), así como una variación en la frecuencia para la revisión y

determinación de la tasa de interés variable que aplique a dichas Series, todo lo cual podrá obtenerse a través del servicio de información financiera de Bloomberg, Reuters o cualquier otra página de información financiera, a elección del Agente de Pago, Registro y Transferencia.

La Tasa de Sucesión de LIBOR Total, así como cualquier otro cambio, será comunicado por el Agente de Pago, Registro y Transferencia por escrito al Emisor, a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar la Tasa de Sucesión de LIBOR Total, así como cualquier otro cambio, a la SMV, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) de la SMV y remitido por correo electrónico a la Bolsa Latinoamericana de Valores, o de cualquiera otra forma que sea requerida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia, y empezará a regir a partir del Período de Interés inmediatamente siguiente al Período de Interés de Transición.

En caso de que el Emisor y la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva no acuerden oportunamente una Tasa de Sucesión de LIBOR Total u otros cambios pertinentes, el Agente de Pago, Registro y Transferencia se lo comunicará por escrito al Emisor y a los Tenedores Registrados. El Emisor, a su vez, procederá a comunicar que no se logró acordar una Tasa de Sucesión de LIBOR Total, u otros cambios pertinentes, a la SMV, a la Bolsa Latinoamericana de Valores y a Latinclear, mediante la divulgación de un comunicado escrito, en formato de documento portable (pdf), publicado a través del SERI y remitido por correo electrónico a la Bolsa Latinoamericana de Valores, o de cualquiera otra forma que sea requerida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia, una vez haya hecho la comunicación mencionada en el párrafo anterior (y vencido el plazo del Período de Interés de Transición sin haberse logrado un acuerdo respecto de la Tasa de Sucesión de LIBOR Total) podrá además, conforme a instrucciones que reciba de una Mayoría de Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa LIBOR) proceder a emitir una Declaración de Vencimiento Anticipado de los Bonos con tasa de interés variable indexada a la Tasa LIBOR y dichos Bonos se considerarán de plazo vencido. No obstante lo anterior, El Agente de Pago (siguiendo las instrucciones de una Mayoría de Tenedores Registrados de los Bonos de aquellas Series con tasa de interés variable indexada a la Tasa LIBOR) podrá acordar una extensión del Período de Interés de Transición para lograr un acuerdo con el Emisor sobre la Tasa de Sucesión LIBOR Total.

Lo dispuesto en esta sección es únicamente para los efectos del establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión de LIBOR Total. Por lo tanto, los demás términos y condiciones contenidos en este Prospecto Informativo en relación con los intereses, incluyendo (sin implicar limitación alguna) la tasa mínima (de haberla), el porcentaje o diferencial a cobrar sobre la Tasa LIBOR o sobre la Tasa de Sucesión de LIBOR Total, la periodicidad de pago de intereses, la tasa de mora, etcétera, continuarán aplicando, inclusive respecto de la Tasa de Sucesión de LIBOR Total.

Para efectos de claridad, se deja constancia de que el establecimiento, uso y aplicación de la Tasa de Sucesión de LIBOR Total de conformidad con el proceso establecido en la presente sección, constituye el desarrollo de un convenio y estipulaciones previamente pactadas en los términos establecidos en la presente sección y acordados y aceptados

por todos los Tenedores Registrados y el Emisor, por lo que ello no constituirá una modificación a los términos y condiciones de la Emisión y por lo tanto no aplicarán los trámites de registro de modificación de términos y condiciones ante la SMV.

Este procedimiento será aplicable, *mutatis mutandis*, a cualquier situación o evento en el cual similarmente ocurra que la Tasa de Sucesión LIBOR sea descontinuada o no esté disponible, conforme a lo descrito en esta Sección del Prospecto Informativo.

Adicionalmente, el Emisor notificará a Latinclear y al Agente de Pago, Registro y Transferencia las tasas de interés aplicables. Los intereses pagaderos con respecto a cada uno de los Bonos serán calculados aplicando la tasa de interés respectiva al Saldo Insoluto del Bono correspondiente, multiplicando la suma resultante por el número de días calendario del Período de Interés, incluyendo el primer día de dicho Período de Interés pero excluyendo la Fecha de Pago en que termina dicho Período de Interés, dividido entre trescientos sesenta (360) y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano.

Para cada una de las Series de Bonos de que se trate, el Emisor determinará la periodicidad del pago de intereses, la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral, o anual. El pago de intereses se hará el último día de cada Período de Interés (cada uno, "Fecha de Pago"), y en caso de no ser éste un Día Hábil, entonces el pago se hará el primer Día Hábil siguiente.

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados en cada Fecha de Pago a quienes aparezcan como Tenedores Registrados en la fecha de registro fijada por el Emisor para dicha Fecha de Pago.

5. Forma de los Bonos

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada y estarán sujetos al Régimen de Tenencia Indirecta de Valores establecido en el Capítulo III del Título X del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinclear") acreditará en su sistema interno el monto de capital que corresponde a cada una de las personas que mantienen cuentas con Latinclear (el "Participante" o en caso de ser más de uno o todos, los "Participantes"). Dichas cuentas serán designadas inicialmente por el Emisor o la persona que éste designe.

La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). El Tenedor Registrado de cada uno de dichos Bonos será considerado como su único propietario respecto a todos los pagos que le correspondan de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos. Mientras Latinclear sea el Tenedor Registrado de los Bonos, Latinclear será considerado el único propietario de los Bonos representados en dichos Bonos y los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos no tendrán derecho a porción alguna de los Bonos sea registrada a nombre suyo. En adición, ningún propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos tendrá derecho a transferir dichos derechos, salvo de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

Los inversionistas podrán realizar la compra de Bonos a través de las Casas de Valores designadas por el Emisor, quienes deben ser Participantes de Latinclear, quienes deberán ejecutar las compras a favor de su cliente .

Todo pago de intereses u otros pagos bajo los Bonos serán realizados por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono.

Latinclear, al recibir cualquier pago de intereses u otros pagos en relación con los Bonos, acreditará en las cuentas de los Participantes en proporción a sus respectivos derechos bursátiles con respecto a los Bonos, de acuerdo con sus registros. Los Participantes, a su vez, acreditarán inmediatamente las cuentas de custodia de los propietarios de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, en proporción a sus respectivos derechos bursátiles.

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, de dar en prenda sus derechos a personas o entidades que no son Participantes, podría ser afectada por la ausencia de instrumentos físicos que representen dichos intereses.

Latinclear le ha informado al Emisor que tomará cualquier acción permitida a un Tenedor Registrado, únicamente de acuerdo con instrucciones de uno o más Participantes a favor de cuya cuenta se hayan acreditado derechos bursátiles con respecto a los Bonos, y únicamente en relación con la porción del total del capital de los Bonos con respecto a la cual dicho Participante o dichos Participantes hayan dado instrucciones.

Latinclear le ha informado al Emisor que es una sociedad anónima constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá y que cuenta con licencia de central de custodia, liquidación y compensación de valores emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores. Latinclear fue creada para mantener valores en custodia para sus Participantes y facilitar la compensación y liquidación de transacciones de valores entre Participantes a través de anotaciones en cuenta, y así eliminar la necesidad del movimiento de certificados físicos. Los Participantes de Latinclear incluyen casas de valores, bancos y otras centrales de custodia y podrán incluir otras organizaciones. Los servicios indirectos de Latinclear están disponibles a terceros como bancos, casas de valores, fiduciarios o cualesquiera personas que compensan o mantienen relaciones de custodia con un Participante, ya sea directa o indirectamente.

Nada de lo estipulado en este Prospecto Informativo y en los términos y condiciones del Contrato de Administración celebrado entre Latinclear y el Emisor obligará a Latinclear y/o a los Participantes o podrá interpretarse en el sentido de que Latinclear y/o los Participantes garantizan a los Tenedores Registrados y/o a los tenedores efectivos de los Bonos, el pago de capital e intereses correspondientes a los mismos. Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de los Bonos en concepto de pago de intereses devengados o de capital se harán con el dinero que para estos fines proporcione el Emisor.

6. Título y Transferencia del Bono

(a) Título; Tenedor Registrado

Los derechos bursátiles con respecto a los Bonos estarán limitados a Participantes o a personas que los Participantes le reconozcan derechos bursátiles con respecto a los Bonos. La propiedad de derechos bursátiles con respecto a los Bonos será demostrada y el traspaso de dicha propiedad será efectuado únicamente a través de los registros de Latinclear (en relación con los derechos de los Participantes) y los registros de los Participantes (en relación con los derechos de personas distintas a los Participantes). En adición, los propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos Globales tendrán derecho a transferir dichos derechos, de acuerdo a los reglamentos y procedimientos de Latinclear.

(b) Transferencia del Bono

Los traspasos entre Participantes serán efectuados de acuerdo con los reglamentos y procedimientos de Latinclear. En vista que Latinclear únicamente puede actuar por cuenta de los Participantes, quienes a su vez actúan por cuenta de otros intermediarios o tenedores indirectos, la habilidad de una persona propietaria de derechos bursátiles con respecto de los Bonos para dar en prenda sus derechos a una persona o entidades que no son Participantes, estará sujeta al cumplimiento de la Ley de Mercado de Valores para su constitución y perfeccionamiento.

7. Agente de Pago, Registro y Transferencia

Mientras existan Bonos en circulación, el Emisor mantendrá en todo momento un Agente de Pago, Registro y Transferencia en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. El Agente de Pago, Registro y Transferencia está encargado de calcular los intereses de cada Bono, sujetos a aprobación del Emisor, y efectuar los pagos de intereses a los Tenedores Registrados en cada Fecha de Pago, mantener el Registro de Tenedores, ejecutar los traspasos pertinentes y actuar como Agente de Pago, Registro y Transferencia en la redención o en el pago de los Bonos a su vencimiento o en las amortizaciones de capital que sean establecidas por el Emisor, de ser el caso, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los Bonos, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

El Agente de Pago, Registro y Transferencia podrá renunciar a su cargo en cualquier momento, avisando previamente y por escrito al Emisor con al menos sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en que desea hacer efectiva su renuncia.

Dentro del plazo antes indicado, el Emisor deberá nombrar un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, y, en caso de no hacerlo, el Agente de Pago, Registro y Transferencia tendrá la opción de nombrarlo por cuenta y a nombre del Emisor. No obstante, la renuncia del Agente de Pago, Registro y Transferencia no será efectiva hasta que haya sido nombrado un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia y el mismo haya aceptado dicho cargo.

En todo caso, el Agente de Pago, Registro y Transferencia sustituto deberá ser un Agente de Pago, Registro y Transferencia con oficinas en la Ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor sólo podrá remover al Agente de Pago, Registro y Transferencia en los siguientes casos:

- (a) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia cierre sus oficinas en la ciudad de Panamá o su licencia de Casa de Valores sea cancelada o revocada;
- (b) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea intervenido por la Superintendencia de Mercado de Valores;
- (c) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia sea disuelto o caiga en insolvencia, concurso de acreedores o quiebra; o
- (d) En caso de que el Agente de Pago, Registro y Transferencia incumpla sus obligaciones bajo el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia.

En caso de remoción del Agente de Pago, Registro y Transferencia, el Emisor deberá suscribir un acuerdo de sustitución o un nuevo contrato sustancialmente en los mismos términos y condiciones del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia con un nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia de reconocido prestigio, con oficinas en la ciudad de Panamá y con licencia bancaria general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

En caso de renuncia o remoción, el Agente de Pago, Registro y Transferencia deberá entregar al Emisor y al nuevo Agente de Pago, Registro y Transferencia, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que expiró el plazo descrito en el segundo párrafo de esta Sección, toda la documentación relacionada con la gestión prestada, incluido el Registro de Tenedores, un reporte detallado de los dineros recibidos, las sumas de dineros entregadas a los Tenedores Registrados a la fecha de sustitución junto con cualquier saldo, habiendo deducido los honorarios, gastos y costos debidos y no pagados al Agente de Pago, Registro y Transferencias saliente por la prestación de sus servicios de acuerdo con los términos del Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Adicionalmente, el Agente de Pago, Registro y Transferencia saliente devolverá al Emisor los honorarios que le hayan sido pagados de forma anticipada en proporción al resto del plazo que falte para completar el año.

8. Disposiciones Generales sobre Pagos

Toda suma pagadera por el Emisor a los Tenedores Registrados en una Fecha de Pago de conformidad con los Bonos será pagada a la persona que sea el Tenedor Registrado según el Registro de Tenedores en la fecha de determinación fijada por el Emisor en relación con el pago que se hará en dicha Fecha de Pago.

Toda suma pagadera por el Emisor al Tenedor Registrado de un Bono será pagada por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a nombre del Tenedor Registrado, poniendo a disposición de la central de valores fondos suficientes para hacer dicho pago de conformidad con las reglas y procedimientos de dicha central de valores. Latinclear se compromete a acreditar dichos pagos de capital e intereses a las cuentas de los correspondientes Participantes, una vez que reciba los fondos del Agente de Pago, Registro y Transferencia. El Tenedor Registrado de un Bono será el único con derecho a recibir pagos de intereses con respecto a dicho Bono. Cada una de las personas que en los registros de Latinclear sea el propietario de derechos bursátiles con respecto a los Bonos, deberá recurrir únicamente a Latinclear por su porción de cada pago realizado por el Emisor a Latinclear como Tenedor Registrado de un Bono. A menos que la ley establezca otra cosa, ninguna persona que no sea el Tenedor Registrado de un Bono tendrá derecho a recurrir contra el Emisor en relación con cualquier pago adeudado bajo dicho Bono.

Todos los pagos que haga el Emisor en relación con los Bonos serán hechos en Dólares.

Todas las sumas a pagar por el Emisor de conformidad con los Bonos ya sean de capital, intereses, montos adicionales, gastos o cualquier otro tipo, serán pagadas en su totalidad, libres y sin deducciones, salvo por impuestos según se contempla en este Prospecto.

9. Intereses Moratorios

(a) Intereses Moratorios:

En caso de Mora, ya sea en el pago del capital o de los intereses, el Emisor pagará el Bono de la Serie que corresponda al Tenedor Registrado a la tasa de interés pactada en el Bono, más dos por ciento (2%) anual desde la fecha en que dicha suma de capital o interés, según sea el caso, hubiese vencido y fuese exigible hasta la fecha en que dicha suma de capital o interés sea pagada en su totalidad.

(b) Dineros No Reclamados:

Las sumas de capital e intereses adeudadas por el Emisor no reclamadas por los Tenedores Registrados, que sean debidamente retenidas por el Emisor, de conformidad con los términos y condiciones de este Prospecto Informativo y los Bonos, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a su fecha de pago (en el caso de intereses) o vencimiento (en el caso de capital).

10. Retención por Impuestos

El Emisor retendrá y descontará de todo pago que deba hacer con relación a los Bonos, todos los Impuestos que se causen respecto de dichos pagos, ya sea por razón de leyes o reglamentaciones, existentes o futuras, así como por razón de cambios en la interpretación de estas. Cualquier suma así retenida será pagada por el Emisor conforme lo requiera la ley, a las autoridades fiscales correspondientes.

11. Redención Anticipada

El Emisor podrá redimir anticipadamente los Bonos de cualesquiera de las Series, parcial o totalmente, en cualquier momento, sin penalidad. Cualquier redención anticipada, ya sea parcial o total podrá ser realizada en cualquier fecha, siempre y cuando el Emisor comunique a el Agente de Pago, Registro y Transferencia y a los Tenedores Registrados con no menos de cinco (5) Días Hábiles de anterioridad a la Fecha de Redención Anticipada, mediante correo electrónico a la dirección registrada con el Agente de Pago, Registro y Transferencia y un aviso formal a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, enviado como un comunicado de hecho de importancia a través del Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), con indicación del monto de los Bonos a ser redimidos y la Fecha de Redención Anticipada. En los casos de redenciones parciales por el Emisor, la suma asignada para la redención no podrá ser menor de un millón de Dólares (US\$1,000,000.00), a menos que el Saldo Insoluto sea menor a dicho monto, en cuyo caso la redención deberá ser por la totalidad del Saldo Insoluto de la Emisión. Dicho pago se deberá realizar a prorrata a todos los Tenedores Registrados de las Series emitidas y en circulación. La porción del saldo redimida de los Bonos dejará de devengar intereses a partir de la Fecha de Redención Anticipada, siempre y cuando el Emisor aporte e instruya pagar al Agente de Pago, Registro y Transferencia las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los pagos para la redención anticipada. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor podrá redimir completamente la Emisión en cualquier fecha designada como Fecha de Pago sin ninguna penalidad que no sea expresamente exigida por ley. Dicha redención deberá ser por el monto total de la Emisión, y se deberá anunciar al público inversionista con al menos quince (15) días calendario de anticipación.

12. Prelación de los Bonos

Los Bonos constituirán una obligación directa y no subordinada por el Emisor. El Emisor acuerda hacer lo necesario para que sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos tengan, en todo momento, un estatus por lo menos *pari passu* respecto de sus otras obligaciones de pagos no garantizadas, presentes y futuras, excepto por aquellas obligaciones que por Ley tengan prelación.

13. Compromisos del Emisor

(a) Declaraciones:

1. El Emisor es una sociedad debidamente organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, con plena capacidad legal para suscribir toda la documentación que se requiera en relación con el registro y colocación de los Bonos.
2. Toda la documentación requerida en relación con la Emisión, registro y colocación de los Bonos ha sido debidamente autorizada por el Emisor y constituye una obligación legal, válida y exigible al Emisor.
3. Toda la documentación relacionada a la Emisión, registro y colocación de los Bonos no viola o contradice ninguna ley o regulación de la República de Panamá y no infringe, viola o contradice el Pacto Social, resoluciones corporativas vigentes o ningún contrato del cual el Emisor es parte.

NEK

4. Toda la documentación e información suministrada por el Emisor al Agente de Pago, Registro y Transferencia es cierta y verdadera y no se han realizado declaraciones falsas sobre hechos de importancia relacionados al Emisor ni suministrando información falsa relacionada a la situación financiera del Emisor.
5. No existe litigio o procedimiento arbitral pendiente contra el Emisor, o causa para suponer que se pueda instaurar en su contra, demanda alguna que pudiera tener un resultado adverso, que afecte o pueda afectar la condición financiera del Emisor.
6. El Emisor se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones comerciales y no es parte en proceso alguno de quiebra, concurso de acreedores, dación en pago, liquidación, quita y espera, renegociación y prórroga de sus obligaciones u otro proceso análogo.
7. Los estados financieros auditados del Emisor fueron preparados por auditores externos de reconocimiento internacional y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, consistentemente aplicadas, y presentan junto con sus notas complementarias una visión correcta de la posición financiera y de los resultados de las operaciones del Emisor durante los períodos que cubren, y no existen pasivos corrientes o contingentes que no se encuentren adecuadamente reflejados en los mismos.
8. El Emisor no ha incurrido en ninguno de los Eventos de Incumplimiento ni se encuentra en Mora con respecto a acuerdo o contrato alguno del cual sea parte o que involucre sus activos o pasivos, que pudiese afectar materialmente su negocio o su posición financiera.
9. El Emisor se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional y al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales. No existen controversias fiscales o auditados, exámenes o alcances u otros procedimientos similares pendientes que de ser resueltos desfavorablemente pudiesen afectar materialmente su posición financiera.
10. No existe un cambio material adverso que pueda afectar al Emisor, ya sea en (i) el negocio o (ii) en la condición financiera (iii) en los resultados de operaciones o (iv) en las perspectivas futuras de negocios.

(b) Obligaciones de Hacer:

Salvo que la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva (si se trata de una obligación que afecte a una sola Serie únicamente) o la Mayoría de los Tenedores Registrados de todas las Series (si se trata de una obligación que afecte a todas las Series) autorice expresamente y por escrito lo contrario y exceptuando cualquier acápite relacionado al cumplimiento de normas establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, las cuales son de obligatorio cumplimiento mientras los Bonos estén debidamente registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor se obliga a hacer lo siguiente:

1. Suministrar a la Superintendencia del Mercado de Valores, a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y al Agente de Pago, Registro y Transferencia a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada año fiscal los estados

financieros del cierre del año fiscal correspondiente, debidamente auditados por una firma de auditores independientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. De igual manera, el Emisor debe suministrar a más tardar dos (2) meses después del cierre de cada trimestre, los estados financieros interinos trimestrales correspondientes. Dichos estados financieros deberán ser confeccionados en base a las Normas Internacionales de Contabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo 2-2000 en concordancia con el Acuerdo 8-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Adicionalmente, el Emisor debe suministrar los informes de actualización trimestrales y anuales (IN-T, IN-A, respectivamente), a los cuales se acompañan los estados financieros correspondientes, según se establece en el Acuerdo 18-2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores y sus respectivas modificaciones, lo que contempla su divulgación a los Tenedores Registrados, a través de los medios listados en el referido Acuerdo. Los documentos deben ser remitidos por el Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI), así como los Hechos de Importancia y los Suplementos al Prospecto Informativo y las demás obligaciones establecidas de acuerdo con el Acuerdo No. 8-2018 del 19 de diciembre de 2018.

2. Cumplir con todas las leyes y decretos vigentes en la República de Panamá, que incidan directa o indirectamente en el curso normal de sus negocios.
3. Pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones, de acuerdo con lo que establecen las leyes de la República de Panamá.
4. Manejar adecuadamente sus negocios y mantener en vigencia todas las licencias y permisos de los cuales el Emisor es titular y que sean materiales para el manejo de sus negocios.
5. Mantener sus compromisos con terceros al día, incluyendo, pero no limitado a cualquier obligación bancaria.
6. Manejar todas las transacciones con compañías afiliadas y compañías relacionadas en términos de mercado, justos y razonables.
7. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia, a más tardar tres (3) meses después del cierre de cada trimestre, una certificación del cumplimiento de todas las condiciones contenidas en el presente prospecto informativo.
8. Proporcionar al Agente de Pago, Registro y Transferencia reportes en cuanto a:
(i) La ocurrencia de un Evento de Incumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del mismo; (ii) Informes sobre cualquier acción o procedimiento que esté siendo adelantado ante jueces, tribunales, entidades, gubernamentales o tribunal de arbitramento que superen los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la fecha en que haya sido notificado de tal acción o procedimiento, y; (iii) Información material relativa a su situación fiscal y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

9. Utilizar los fondos de la Emisión exclusivamente para los fines indicados en el Prospecto Informativo.
10. Efectuar puntualmente los pagos de capital, intereses, comisiones y cualquier otro monto adeudado.
11. Mantener sus libros de registros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Panamá.
12. Suministrar cualquier información que el Agente de Pago, Registro y Transferencia razonablemente requiera para seguir la condición y desempeño del Emisor.
13. Mantener vigente su existencia legal.
14. Notificar por escrito a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., sobre la ocurrencia de cualquier hecho de importancia o de cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los Bonos, tan pronto tenga conocimiento del hecho.
15. Cumplir con las disposiciones del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como ha quedado modificado y ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, así como los acuerdos y reglamentos debidamente adoptados por la Superintendencia del Mercado de Valores, y con todas las leyes, decretos, reglamentos, regulaciones y normas legales de cualquiera naturaleza de la República de Panamá, que le sean aplicables.

(c) Obligaciones de No Hacer:

El Emisor se obliga a no realizar ninguno de los siguientes actos, durante la vigencia de la Emisión de Bonos:

1. Modificar la naturaleza o el giro usual de sus negocios.
2. Realizar cambios materiales en las políticas y procedimientos de contabilidad.
3. Materialmente alterar su existencia sin el previo consentimiento de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie.
4. Disolverse o solicitar la liquidación voluntaria.

14. Eventos de Incumplimiento

Los siguientes eventos constituirán un incumplimiento por parte del Emisor:

1. Si el Emisor incumple su obligación de pagar capital e intereses vencidos y exigibles a cualquiera de los Tenedores Registrados, en cualquier Fecha de Pago. En caso de que suceda algún Evento de Incumplimiento del Emisor bajo esta causal, el Emisor tendrá quince (15) días calendario, contados a partir de la fecha en que se debió realizar el pago, para remediar y subsanar el Evento de Incumplimiento, y realizar el pago correspondiente de capital o intereses derivados de los Bonos.

2. Si el Emisor incumpliere las Obligaciones de Hacer, las Obligaciones de No Hacer, o cualquiera otra obligación o condición estipulada bajo cualquiera de los demás documentos de la Emisión y dicho incumplimiento no sea remediado dentro del Período de Cura.
3. Si el Emisor incumple con alguna representación o garantía contenida bajo cualquiera de los Documentos de la Emisión y no es remediado dentro del Período de Cura.
4. Si el Emisor incurriera en algún evento de incumplimiento bajo otro contrato de crédito de un monto superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América, que tuviera como consecuencia que la deuda fuese declarada como de plazo vencido o se aceleren las obligaciones de pago contraídas por el Emisor bajo dicho contrato ("Cross Default").
5. Si se decreta la quiebra o insolvencia del Emisor.
6. Si el Emisor faltase al cumplimiento o pago de una sentencia final y definitiva u otras órdenes judiciales de que fuesen sujeto, ya tomadas en forma individual o conjunta, superior a los cinco millones de Dólares (US\$5,000,000) moneda legal de los Estados Unidos de América.
7. Si se decreta o ejecuta un embargo o procedimiento similar sobre cualquiera de los activos del Emisor por un monto igual o superior a cinco millones de Dólares (US\$5,000,000), y dicho proceso no es afianzado dentro del Período de Cura a partir de la fecha de dicho embargo o procedimiento.
8. Si el Emisor viola alguna disposición legal vigente de la República de Panamá siempre y cuando afecte la capacidad del Emisor para cumplir con las obligaciones detalladas en el presente Prospecto Informativo.

En caso de que uno o más Eventos de Incumplimiento que afecten una Serie respectiva ocurriesen, continuasen y no hubiesen sido subsanados o dispensados dentro del Período de Cura o del plazo estipulado en caso de aquellos que tengan plazo de subsanación, el Agente de Pago, Registro y Transferencia, cuando la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva así se lo soliciten, podrá expedir una Declaración de Vencimiento Anticipado, en nombre y representación de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, la cual será comunicada al Emisor, a los Tenedores Registrados de la Serie Respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, y, sin necesidad de cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, todos los Bonos de dicha Serie respectiva se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido.

15. Enmiendas y Cambios

Toda la documentación que ampara los Bonos, incluyendo estos términos y condiciones, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva con el propósito único de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma,

corrección o enmienda será suministrada por el Emisor a la Superintendencia del Mercado de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

En el caso que el Emisor solicite modificar los términos y condiciones de cualquiera de las Series y de su respectiva documentación, requerirá el voto favorable de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva. Las modificaciones de la Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series, requerirán de la aprobación de la Super Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie respectiva.

En el caso de una modificación a los términos y condiciones de los Bonos se deberá cumplir con las normas adoptadas por la Superintendencia del Mercado de Valores en el Acuerdo No. 4-2003 del 11 de abril de 2003, modificado por el Acuerdo 3-2008, el Acuerdo No. 6-2020 y el Acuerdo No. 8-2020, el cual regula el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores o el que esté vigente en ese momento. En el caso de que el Emisor pretenda modificar los términos y condiciones de dos o más Series en circulación, se deberá presentar ante la SMV, las aceptaciones necesarias de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva, conforme a lo dispuesto en esta Sección del presente Prospecto Informativo.

Para aquellos casos, que no representen una modificación a los términos y condiciones de los Bonos, pero que requiera la aprobación previa de los Tenedores Registrados, dicha aprobación o consentimiento se obtendrá de las siguientes maneras:

- Mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro de Tenedores, solicitando de cada Tenedor Registrado su aprobación o no sobre el tema a discutir, dicha nota deberá contener el plazo que tendrá el Tenedor Registrado para enviar su respuesta al requerimiento, dicho plazo no podrá ser, en ningún momento inferior a cinco (5) Días Hábiles, contados a partir del envío de la correspondiente solicitud; o
- El Agente de Pago, Registro y Transferencia y/o la Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, podrán solicitar la celebración de una reunión, para tomar las decisiones que correspondan, para lo cual se deberá seguir el siguiente procedimiento: a) La convocatoria para una reunión de Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda, deberá enviarla el Agente de Pago, Registro y Transferencia con no menos de siete (7) Días Hábiles bursátiles de anticipación a la fecha de la reunión, mediante el envío de una nota, ya sea mediante notificación escrita o correo electrónico, a cada uno de los Tenedores Registrados, a la dirección que aparezca en el Registro; b) En la primera convocatoria de toda reunión de Tenedores Registrados, constituirá quorum la presencia de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda. En la segunda convocatoria, el quorum se constituirá con el número de los Tenedores Registrados que se encuentren presentes o representadas; c) las decisiones en dichas reuniones se tomarán conforme a lo establecido en el presente documento respecto a las decisiones que pueden ser tomadas por una Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda y aquellas que

deberán ser tomadas por una Super Mayoría de los Tenedores Registrados de una o más Series, según corresponda.

16. Restricciones de la Emisión

La Emisión no está limitada en cuanto a un número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar su liquidez.

17. Notificaciones

(a) Notificaciones al Emisor y al Agente de Pago, Registro y Transferencia

Cualquier notificación o comunicación de los Tenedores Registrados al Emisor, al Agente de Pago se considerará debida y efectivamente dada si dicha notificación es dada por escrito y (i) entregada personalmente con acuse de recibo, o (ii) enviada por servicio de courier prepago, a la dirección que se detalla a continuación:

Al Emisor:

MERCANTIL HOLDING FINANCIERO INTERNACIONAL, S.A.

Torre de las Américas, Torre B, Piso 11, Punta Pacífica

Apartado Postal 0819-05811

Panamá, República de Panamá

Atención: Luis Huitrón

Correo electrónico: investors@mercantilsfi.com

Teléfono: +507 282-5826

Al Agente de Pago, Registro y Transferencia:

MERCANTIL SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.

Torre de las Américas, Torre B, Piso 11

Apartado Postal 0819-05811

Panamá, República de Panamá

Atención: José Manuel Ferreira

Correo electrónico: jferreira@mercantilsfi.com.pa

Teléfono: +507 282-5800

El Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia podrán variar sus respectivas direcciones antes indicadas mediante notificación a los Tenedores Registrados.

Las notificaciones enviadas por courier se entenderán otorgadas cuando sean recibidas.

(b) Notificaciones a los Tenedores Registrados

Cualquier notificación o comunicación del Emisor o del Agente de Pago al Tenedor Registrado de un Bono deberá hacerse por escrito (i) mediante entrega personal con acuse de recibo, (ii) mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del Tenedor Registrado que aparezca en los registros del Agente de Pago, o (iii) mediante publicación en un diario matutino de amplia circulación en la ciudad de Panamá, a opción de la persona que envía la notificación o comunicación.

Si la notificación o comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida

por el Tenedor Registrado, en el caso de ser enviada mediante correo certificado, y en el último supuesto en la fecha de la publicación en el diario respectivo.

18. Ley Aplicable

Los Bonos se registrarán y sus términos y condiciones serán interpretados de conformidad con las leyes de Panamá y a los reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá relativos a esta materia.

B. Plan de Distribución de los Bonos

Los Bonos del Programa serán colocados en el mercado primario a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Para efectos de la colocación de los Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., el Emisor ha contratado los servicios de Prival Securities Inc. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A., empresas con licencia de Casa de Valores y propietarias de un puesto de bolsa debidamente registrado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., miembros de Latinclear y que cuentan con Corredores de Valores debidamente autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, para llevar a cabo la negociación de los Bonos a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. La colocación se hará mediando el mejor esfuerzo, tal como se estipula en el contrato de corretaje.

Las comisiones que se generen por la negociación de los Bonos de las Series se pagarán en efectivo y contra venta neta liquidada. El Emisor se reserva el derecho de aumentar el monto de la comisión a pagar por la distribución y negociación de los valores.

Será responsabilidad del Emisor pagar las tarifas y comisiones cobradas tanto por la Superintendencia del Mercado de Valores como por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., referentes al registro, supervisión y negociación primaria del presente Programa.

El Emisor podrá distribuir los Bonos entre inversionistas individuales e institucionales en general. Por tanto, los Bonos objeto de la presente Emisión no serán ofrecidos únicamente a inversionistas que presenten un perfil específico y podrán ser adquiridos por todo aquel que desee realizar una inversión en dichos valores, siempre y cuando exista disponibilidad en el mercado. Los Bonos no serán ofrecidos simultáneamente en los mercados de dos o más países y un tramo no ha sido o está siendo reservado para algunos de estos. Ninguna porción de la Emisión ha sido reservada para ser utilizada como instrumento de pago en relación con la adquisición de activos o el pago de servicios; ni con respecto a ofertas, ventas o transacciones en colocación privada o dirigidas solamente a inversionistas institucionales o inversionistas específicos.

El Programa Rotativo de Bonos Corporativos no mantiene limitantes en cuanto a número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores. Los accionistas mayoritarios, sociedades afiliadas o controladoras podrán suscribir todo o parte de la oferta de los Bonos de ambas Series.

C. Mercados

La oferta pública del Programa Rotativo de Bonos Corporativos fue registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y su venta autorizada mediante Resolución No. SMV-210-22 de 31 de mayo de 2022. Esta

autorización no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre las perspectivas del negocio. La Superintendencia del Mercado de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

Los Bonos han sido listados para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y serán colocados mediante oferta pública primaria en dicha bolsa de valores. El listado y negociación de estos valores ha sido autorizado por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Esta autorización no implica su recomendación u opinión alguna sobre dichos valores o el Emisor.

D. Gastos de la Emisión

Asumiendo que se efectúe la colocación de la totalidad del monto de los Bonos, el Emisor incurriría en los siguientes gastos de la emisión:

US\$	Precio al Público	Comisiones y Gastos *	Monto Neto al Emisor
Por unidad	1,000.00	11.14	988.86
Total	100,000,000.00	1,113,987.71	98,886,012.29

El desglose de dichos gastos es el siguiente:

En US\$	Periodicidad	Gasto Aprox.
Comisiones		
Comisión de Estructuración + ITBMS	Única	321,000.00
Comisión de Colocación + ITBMS	Única	535,000.00
Gastos Agente Administrativo + ITBMS	Anual	107,000.00
Gastos Legales + ITBMS	Única	26,750.00
Calificadora de Rating + ITBMS	Anual	17,120.00
Bolsa Latinoamericana de Valores		
Tarifa de Negociación	Única	55,130.21
Tarifa de Inscripción	Única	350.00
Trámite de Registro	Única	150.00
Renovación	Anual	150.00
Central Latinoamericana de Valores		
Registro Emisión + ITBMS	Única	1,177.00
Mantenimiento + ITBMS	Anual	160.50
Superintendencia del Mercado de Valores		
Tarifa de Registro ante la SMV por Oferta Pública	Única	35,000.00
Tarifa de Supervisión	Anual	15,000.00
		1,113,987.71

E. Uso de los Fondos Recaudados

Los fondos producto de la colocación de los Bonos tendrán los usos definidos en el suplemento al Prospecto Informativo de la Serie respectiva, el cual será comunicado a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva. Los fondos

HEL

serán utilizados de forma individual o en conjunto para financiar el crecimiento de sus operaciones y de alguna de sus subsidiarias para usos del giro ordinario de negocios.

F. Impacto de la Emisión

De darse la colocación de la totalidad de los Bonos, el efecto de la Emisión en la capitalización de la empresa, utilizando los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021 como base de análisis, sería el siguiente:

<i>En miles de US\$</i>	Antes de la Emisión	Después de la Emisión
<u>PASIVOS</u>		
Bonos corporativos	-	100,000
Depósitos de clientes	1,040,341	1,040,341
Operación discontinua	43	43
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	91,154
Financiamientos recibidos	88,433	88,433
Pasivos por arrendamiento	5,647	5,647
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	69,015	69,015
Total de pasivos	1,294,633	1,394,633
<u>PATRIMONIO</u>		
Acciones comunes	147,423	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	20,060	20,060
Utilidades no distribuidas	55,576	55,576
Reservas regulatorias	13,076	13,076
Revaluación de activos financieros	(1,574)	(1,574)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	2,212	2,212
Total de patrimonio	236,773	236,773
Total de pasivos y patrimonio	1,531,406	1,631,406

Antes de la emisión la relación entre pasivo y capital se ubicó en 5.47x en base a las cifras auditadas del 31 de diciembre de 2021. Con posterioridad a la Emisión, la relación entre pasivo y capital será de 5.89x en base a las cifras auditadas del 31 de diciembre de 2021.

G. Garantías

Esta Emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de intereses o del capital, así como tampoco por activos o garantías otorgadas por empresas subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en su giro normal del negocio serán las fuentes originarias con que contará para el pago de intereses y el capital de los Bonos.

IV. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

100

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Holding"), fue constituido en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, ubicada en el Edificio Torre de las Américas, en Punta Pacífica. A su vez, el Holding es una subsidiaria propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financiero Internacional, S.A., empresa que cotiza en la Bolsa Latinoamericana de Valores. El Holding es tenedor de las siguientes subsidiarias: Mercantil Banco, S.A., Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., Mercantil Bank (Schweiz) AG, y Mercantil Bank (Curacao) N.V. (esta última en proceso de liquidación). Estas subsidiarias prestan servicios financieros, bancarios y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MSFI) (anteriormente denominada Alvina Corporation) es una sociedad anónima originalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio e Industria de Curazao en fecha 11 de octubre de 1989, bajo el número de registro 51919. Posteriormente, fue re-domiciliada en Barbados el 6 de septiembre de 2016. Desde el 18 de febrero de 2019, MSFI fue re-domiciliada a la República de Panamá ("Panamá") mediante Escritura Pública No. 2,115 de fecha 12 de febrero de 2019, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 155676073 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público de Panamá. Su agente registrado es Morgan & Morgan con dirección en MMG Tower, Avenida Paseo del Mar, Piso 23, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Por su lado, entre sus principales activos del Emisor mantiene un banco, Mercantil Banco, S.A. y una empresa de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.

Por el lado bancario, Mercantil Banco, S.A. tiene sus inicios en 1977 cuando el Consorcio Inversionista Mercantil y Agrícola crea Banco del Centro en Panamá autorizado mediante la Resolución No. 25-77 de 20 de octubre de 1977 con Licencia Internacional para dirigir desde su oficina en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman, o surtan efectos en el exterior. Treinta años después, en el 2007, Banco del Centro en Panamá recibe una Licencia General por parte de las autoridades panameñas, permitiéndole participar también en transacciones en el mercado local. El mismo año, el grupo decide alinear su identidad corporativa bajo el nombre Mercantil, creando su imagen corporativa actual como Mercantil Banco.

El Banco inició a principios de 2009 su estrategia de enfocar sus servicios financieros en el mercado local dirigido a la banca corporativa, comercial, agropecuaria, hipotecaria y de consumo. La oficina administrativa principal del Banco está ubicada en el Edificio Torre de las Américas, en Punta Pacífica. Adicionalmente, el Banco cuenta con una Sucursal en Costa del Este, una Sucursal en Torre de las Américas y una Sucursal en la Zona Libre de Colón.

Por el lado de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. ofrece productos y servicios para la protección de las personas, bienes y patrimonio.

La empresa cuenta con licencia de seguros para operar en ramos de personas, generales y fianzas, así como con licencia de reaseguros para negocios locales y extranjeros; ambas otorgadas por su organismo regulador, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Los negocios de seguros están normados por la Ley 12 de 2012 y los de reaseguro por la Ley 63 de 1996.

Mercantil Seguros mantiene como foco de negocio los productos de protección de personas que constituyeron al cierre de 2021 el 89% de su cartera. Los productos de personas indemnizan en casos de accidentes personales, patología de cáncer, fallecimiento. En vida ofrece temporales para cobertura de créditos y protección familiar. En cuanto a salud, su portafolio está compuesto por pólizas de gastos médicos mayores con coberturas a nivel internacional y libre elección de proveedores que incluyen protección de viajes.

En el segmento de generales y patrimoniales, así como fianzas, se concentra el resto de la cartera (11%). Los productos principales dentro del grupo son todo riesgo, incendio, multirisgo, responsabilidad civil general, ramos de ingeniería y riesgos diversos.

La empresa mantiene políticas de suscripción y de indemnización dentro de altos estándares técnicos, cuenta con el respaldo de reaseguradores de primera línea mundial y mantiene una robusta cartera de inversiones conformada en gran proporción por títulos valores con grado de inversión, todo lo cual contribuye a su solidez y es garantía de respaldo a sus asegurados.

Para el cierre de 2021, sin contar la participación en negocios de reaseguro aceptado, Mercantil Seguros se ubicó en el puesto No. 11 en el ranking de primas y el No. 5 en resultado técnico.

B. Capitalización y Endeudamiento

La siguiente tabla presenta la capitalización y endeudamiento del Emisor al 30 de junio de 2021 y al 30 de diciembre de 2021 y un resumen explicativo:

<i>En miles de US\$</i>	Dic. 2021	Jun. 2021
<u>PASIVOS</u>		
Depósitos de clientes	1,040,341	980,233
Operación discontinua	43	113
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	62,798
Financiamientos recibidos	88,433	85,437
Pasivos por arrendamiento	5,647	5,328
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	69,015	84,956
Total de pasivos	1,294,633	1,218,865
<u>PATRIMONIO</u>		
Acciones comunes	147,423	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	20,060	9,100
Utilidades no distribuidas	55,576	55,594
Reservas regulatorias	13,076	12,515
Revaluación de activos financieros	(1,574)	1,116
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	2,212	1,871
Total de patrimonio	236,773	227,619
Total de pasivos y patrimonio	1,531,406	1,446,484

A la fecha del presente Prospecto, el Emisor no ha recibido oferta de compra o intercambio por terceras partes incluyendo a empresas subsidiarias, afiliadas y sociedad(es) controladora(s) respecto de las acciones de la solicitante.

C. Capital Accionario

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la fecha se presenta a continuación:

Clase de acciones	Acciones autorizadas	Acciones emitidas y pagadas	Capital pagado
Acciones Comunes	1,047,610	980,602	US\$147,423*
Menos: Acciones en Tesorería	-	-	-
Total	1,047,610	980,602	US\$147,423*

*Cifra en miles de US\$

El capital social de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (MHFI), está dividido en Un Millón Cuarenta y Siete Mil Seiscientas Diez (1,047,610) Acciones Nominativas Sin Valor Nominal, no Convertibles al Portador, las cuales se dividen en Acciones Comunes "A" y Acciones Comunes "B". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital suscrito y pagado de MHFI, era de US\$147,423 mil, dividido entre 980,602 acciones, de las cuales 569,923 son acciones comunes Clase "A" y 410,679 son acciones comunes Clase "B", con un valor nominal promedio de US\$154.91 cada una.

D. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. El Emisor es 100% subsidiaria de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. anteriormente Alvina Corporation que fue constituida en Curaçao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada a la República de Panamá en febrero de 2019.

A través de sus diferentes subsidiarias y filiales, engloba tres líneas principales de negocio que cubren, servicios financieros o banca tradicional, seguros y reaseguros, y gestión patrimonial de terceros, en mayor o menor extensión en las diferentes geografías en las que operan sus entidades que son Panamá y Suiza.

Mercantil Banco, S.A.

Constituido y domiciliado en Panamá en el año 1977, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Opera con licencia bancaria general desde el año 2007. Mercantil Banco es la subsidiaria de MHFI que provee productos y servicios bancarios en el país.

Actualmente, ofrece productos de colocación en los siguientes sectores: préstamos comerciales y líneas de crédito, hipotecarios residenciales, construcción, personales, automóviles, industriales, comerciales e instituciones financieras. Al igual que productos de captación, servicios de administración de custodia y transferencia de títulos valores, entre otros servicios asociados a la actividad bancaria como la banca electrónica.

Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y subsidiarias

Constituido y domiciliado en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. En el año 2014 la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá otorgó la Licencia de Seguros para operar en los ramos de personas, generales y fianzas en la República de

MOL

Panamá y en el año 2015 la Licencia General de Reaseguros para operar desde la República de Panamá riesgos locales y extranjeros. En el año 2018, cambió de nombre de Mercantil Seguros Panamá, S.A. a Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. Posee como subsidiarias a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. y Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (MSI)

Constituido y domiciliado en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. En el año 2012 la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá otorgó a Mercantil Servicios de Inversión, S.A. la Licencia de Casa de Valores para operar como tal, y adicionalmente, en el año 2013 dicho regulador le otorgó la Licencia de Administrador de Inversiones para ofrecer los productos y servicios de gestión patrimonial de terceros y administración de fondos mutuales. En el año 2019 fue autorizado por la referida Superintendencia para actuar como "Creador de Mercado" para MSFI.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A. en una entidad dedicada a ofrecer servicios de corretaje y asesoría de inversión para clientes de Banca Privada, Personal, Comercial y Corporativa, ayudando a sus clientes a alcanzar sus objetivos financieros mediante una visión experimentada dentro del contexto de los mercados de capitales globales. En el año 2018, cambió de nombre de Mercantil Capital Markets Panamá, S.A. a Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

Mercantil Bank (Curazao), N.V.

Constituido y domiciliado en Curazao en el año 1975, se rige por las leyes de Curazao y es supervisado por el Banco Central de Curazao (De Centrale Bank van Curazao en Sint Maarten). Es una institución bancaria con licencia internacional, la cual ofrece servicios bancarios a clientes no residentes en Curazao. En enero de 2021, se aprobó iniciar el proceso de liquidación voluntaria del Banco, por lo que los saldos de esta filial se encuentran presentados como operación discontinua. A la fecha, se está a la espera de la autorización por parte del Banco Central de Curaçao (De Centrale Bank van Curaçao en Sint Maarten), para culminar el proceso de liquidación.

Mercantil Bank (Schweiz) A.G.

Constituido y domiciliado en Zúrich, Suiza en el año 1988, es supervisado por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank.

Mercantil Suiza es una empresa dedicada a ofrecer servicios de gestión de patrimonios a clientes de Banca Privada, manteniendo óptimos estándares de calidad, responsabilidad y debida diligencia.

2. Descripción de la Industria

Desde el punto de vista bancario, según la Superintendencia de Bancos de Panamá, en un entorno económico y financiero que sigue influido por la evolución de la pandemia y la aparición de nuevas cepas, el sistema financiero panameño continúa manteniendo una posición sólida y de resiliencia, con niveles de capital y de liquidez superiores a los mínimos regulatorios. El ratio de capital global más reciente muestra un 16.14%, siendo el doble del mínimo regulatorio de 8%. Este desempeño se sustenta en sólidos parámetros regulatorios que se han venido adaptando desde el inicio de la pandemia.

En materia de liquidez, el Sistema Bancario alcanzó un 56.7%, casi del doble de lo establecido regulatoriamente. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los estándares regulatorios en materia de capital bancario y las disposiciones concernientes a liquidez.

En este contexto de fortaleza de los fundamentales, la intermediación financiera se ha distinguido por dos fenómenos. El primero, una estabilidad creciente de las fuentes de fondeo del sistema bancario, dada una robusta captación de depósitos a la vista y de ahorro provenientes principalmente de particulares, y una cartera de crédito que ha empezado a mostrar signos positivos en el contexto un proceso de normalización de la mayoría de las actividades crediticias. Hacia adelante la incertidumbre causada el riesgo de crédito será la principal vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero, pero por ahora ésta se ha reducido y tiene tendencia a la baja. En cuanto a las provisiones, las mismas permiten la cobertura del riesgo de crédito, representando más del 100% de los créditos vencidos sujetos a las disposiciones del Acuerdo 4-2013.

Al cierre de noviembre de 2021, los activos del Centro Bancario Internacional totalizaron US\$132,821.0 millones, lo que representó un aumento de US\$2,372.8 millones con respecto al mismo mes del año anterior, es decir un aumento interanual de 1.82%. Lo anterior fue producto del aumento en la cartera crediticia neta (2.36%) y del componente de inversiones (9.44%).

En lo concerniente a la cartera bruta de crédito podemos mencionar que el segmento destinado al sector local registró un saldo de US\$55,392.8 millones, con un incremento de US\$694.3 millones o 1.3%. El crédito muestra claros signos de recuperación, incluido el destinado a empresas (por ejemplo, los segmentos de comercio e industria ya están en terreno positivo), pero la reactivación concluyente de los mismos se hará más evidente conforme aumente la demanda y la actividad económica. Este positivo desempeño en el mercado de crédito permitió una mejora en los niveles de rentabilidad del CBI.

Es importante mencionar que el total de la cartera local registrada en el Sistema Bancario Nacional que a noviembre totalizó US\$55,392.8 millones, se compone así:

- el 78.5% o US\$43,478.5 millones corresponde a la cartera no modificada que se mantiene bajo parámetros regulatorios convencionales (Acuerdo 4-2013),
- el 21.5% restante o US\$11,914.3, representan créditos amparados por regulaciones tendientes a concederle alivios y medidas de flexibilización bancarias a los deudores. Vale mencionar que durante el mes de noviembre la cartera modificada se redujo en 3.8% con respecto al mes previo (una disminución de US\$449.8 millones).

Por otro lado, si bien es cierto, la cartera crediticia con atrasos se ha incrementado, el nivel de provisiones por operaciones riesgosas, también se han incrementado alrededor de 22%.

El Centro Bancario Internacional registró utilidades netas acumuladas al mes de noviembre de 2021 por el orden de US\$1,188.3 millones, esto es, USD216.1 millones más que a la misma fecha de 2020, es decir, un crecimiento de 22.2% interanual. El comportamiento de las utilidades refleja una menor acumulación de gastos en provisiones, y si bien hay menores ingresos por cartera, estos son compensados por la

mayor relevancia de los ingresos por servicios financieros. El menor nivel de gastos por provisiones se asocia con: que, en esta misma fecha del año pasado, todavía el escenario no era claro, específicamente de cómo sería la normalización de la economía y proceso de reajuste de la cartera sujeta al programa de alivio financiero. Esta situación produjo que los bancos constituyeran provisiones adicionales, es decir, guardaron recursos, ante la posibilidad de un escenario más complejo. Ya al mes de noviembre del presente año, se observa un éxodo significativo de créditos modificados que pudieron mejorar su condición financiera y volver a la regulación del Acuerdo 4-2013, reflejando una disminución respecto al año pasado. No obstante, es importante mencionar que, un segmento de las provisiones registradas, pasan por patrimonio y no se reflejan en la cuenta de estados de resultados.

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento de la banca, los depósitos registraron un aumento de US\$1,778.2 millones (1.9%), lo cual es producto de la dinámica resultante de los depósitos internos, los cuales crecieron (2.4%) o US\$1,490.9 millones y los externos que se incrementaron en 0.8% o US\$287.3 millones en términos nominales. Como principal componente dinamizador de la cartera de depósitos podemos destacar los depósitos de particulares. No obstante, este positivo desempeño no se reflejó en un aumento de activos líquidos que registraron una disminución de 9.1%, sin embargo, estos continúan en un nivel elevado en un contexto temporal amplio, ya que desde hace algún tiempo la mayoría de las instituciones reforzaron sus posiciones, lo que permitió mitigar su sensibilidad a los shocks negativos producidos por la crisis sanitaria durante la mayor parte del 2020.

Los depósitos, a la vista (+9.46%) y de ahorro (+12.2%) que los particulares mantienen en el sistema financiero se incrementaron. De este modo se continuó registrando una recomposición de la captación de la banca, al aumentar la captación de exigibilidad inmediata conforme los depositantes buscaron contar con mayor disponibilidad y liquidez de sus recursos. La reactivación de la actividad económica, que favoreció un mayor flujo de ingresos por la venta de bienes y servicios, así como la sustitución de parte de los recursos a plazo podrían explicar el incremento observado en el dinamismo en el saldo de depósitos a la vista. Vale anotar que, si bien la captación a plazo se ha mantenido relativamente estable a lo largo de 2020 y 2021, esta ha tenido un menor dinamismo que los componentes más líquidos. En el caso de los depósitos externos del CBI se registró un aumento de US\$287.3 millones alcanzando un saldo de US\$34,232.9 millones. En términos nominales los mayores incrementos en depósitos provienen de Perú, Colombia y El Salvador.

Desde el punto de vista de seguros y reaseguros, según la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá en 2019, el mercado asegurador creció 2.1% alcanzando ingresos por US\$1,701.7 millones de primas suscritas, superando el crecimiento del 2018 por US\$35.2 millones. De esta manera, las primas netas devengadas registraron resultados por US\$1,030.3 millones, con una tasa de crecimiento de 3.6%. El ramo de personas registró un incremento de 4.7% con aporte de 49% (US\$841 millones) a las primas suscritas, mientras que los ramos generales disminuyeron en 0.3%, con una aporte de 51% (US\$866 millones). Concretamente, las líneas de negocio que registraron más ingresos por primas fueron salud (US\$377.5 millones), automóvil (US\$331.3 millones), colectivos de vidas (US\$251.9 millones), seguro individual (US\$176.5 millones), e incendios (US\$162.7 millones).

Las líneas de negocio que más crecieron fueron casco (28.9%), robo (14.1%), accidentes personales (9.6%), incendio (8.7%), colectivo de vida (7.4%). En cambio, líneas de negocio que registraron bajo crecimiento fueron ramos técnicos (-19%), responsabilidad civil (-10%), fianzas (7%), transporte (-4%), y automóvil (-1%). El índice de siniestralidad se ubicó en 52.9%. Por otro lado, el ratio combinado, que mide la rentabilidad técnica de los seguros fue de 90.1%, indicando que el mercado asegurador ha registrado utilidades operativas sostenibles y tiene la oportunidad de seguir reflejando mejores índices para continuar siendo rentable.

Los activos totales del mercado asegurador superaron los US\$3,315.6 millones, con una tasa de crecimiento de 3.8%. Igualmente, los pasivos totales fueron de US\$2,016.4 millones, con una tasa de -0.4 %. El patrimonio de los accionistas fue de US\$1,299.2 millones, con una tasa de crecimiento de 10.9% con respecto al año anterior. La inversión constituye el componente más importante de los activos del mercado asegurador con una participación de 59.2%. En este contexto, la inversión fue de US\$1,963.6 millones, con una tasa crecimiento de 5.7 % en 2019. El total de gastos de adquisición, beneficios de pólizas y siniestros del mercado asegurador se ubicó en US\$941.1 millones, con una tasa de crecimiento de 3.8% en 2019. De esta manera se manejaron de forma eficiente los gastos dando como resultado ganancias financieras por US\$183.4 millones en el periodo observado.

3. Mercado de Competencia

El Emisor compite primordialmente en los sectores de la banca, seguros y reaseguros, mediante sus activos principales Mercantil Banco, S.A. y Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.

Por el lado bancario, Mercantil Banco, S.A. se encuentra dentro de las primeras veinte posiciones en el otorgamiento de créditos comerciales, su principal línea de negocio bancario. Según la última publicación de la Superintendencia de Bancos de Panamá el Sistema Bancario Nacional a noviembre de 2021 registró los siguientes saldos de créditos al comercio local, desglosado por bancos:

Ranking de Saldos de Créditos al Comercio Local en el Sistema Bancario Nacional
Cifras en miles de USD

Rank	Bancos	Préstamo Local	Saldo Total de Comercial	%
1	Banco General, S.A.	10,016,409	1,774,241	17.7%
2	Banistmo, S.A.	7,568,229	1,597,008	21.1%
3	Global Bank Corporation	5,686,827	1,072,859	18.9%
4	Multibank Inc.	3,255,678	746,348	22.9%
5	BAC International Bank Inc.	3,955,227	691,767	17.5%
6	The Bank Of Nova Scotia	2,934,292	674,307	23.0%
7	Banco Aliado, S.A.	1,916,217	582,828	30.4%
8	Capital Bank, Inc.	947,291	491,017	51.8%
9	Banesco (Panamá), S.A.	2,297,080	444,152	19.3%
10	Banco Nacional de Panamá	5,308,838	382,775	7.2%
11	Metrobank, S.A.	737,355	325,710	44.2%
12	Mercantil Banco, S. A.	575,714	297,455	51.7%
13	Banco Davivienda (Panamá), S.A.	492,943	212,738	43.2%
14	BCT Bank International, S.A.	349,468	182,500	52.2%
15	Unibank, S.A.	320,555	154,019	48.0%

MCL

16	Credicorp Bank, S.A.	1,236,938	149,202	12.1%
17	Towerbank International, Inc.	474,707	142,340	30.0%
18	Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	257,242	139,432	54.2%
19	St. Georges Bank & Company, Inc.	501,918	134,388	26.8%
20	Caja de Ahorros	3,524,319	116,477	3.3%

Por el lado de seguros y reaseguros, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. para el cierre de 2021, sin contar la participación en negocios de reaseguro aceptado, Mercantil Seguros se ubicó en el puesto No. 11 en el ranking de primas y el No. 5 en resultado técnico.

4. Marco Legal y Regulador de la Actividad Económica de Panamá

Por el lado bancario, en la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esta entidad. Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos de administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos están sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá para determinar el cumplimiento de las disposiciones del referido Decreto Ley No.9 sobre las regulaciones bancarias y la Ley No.23 sobre la Prevención de Blanqueo de Capitales. Según las disposiciones de esta Ley, el capital mínimo para los bancos de licencia general es de US\$10,000,000.

Por el lado de seguros y reaseguros, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, tiene la responsabilidad de regular las empresas o entidades que tengan como objeto realizar operaciones de seguros, en cualquiera de sus ramas, así como las operaciones de reaseguros, aseguradoras cautivas en Panamá y toda aquella actividad prevista en la Ley No. 12 de 2012, la Ley No. 63 de 19 de septiembre de 1996 por la cual se regulan las operaciones de reaseguros y las empresas dedicadas a esta actividad y la Ley No. 60 de 29 de julio de 1996 por la cual se regulan las actividades de las aseguradoras cautivas.

5. Litigios

El Emisor no es parte de litigio o proceso administrativo que de ser resuelto en forma adversa al Emisor pudiese tener una incidencia o impacto significativo en su negocio o condición financiera.

6. Restricciones Monetarias

En Panamá no existe decreto, regulación o legislación alguna que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad del efectivo para el uso del Emisor.

7. Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá o por parte de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

102

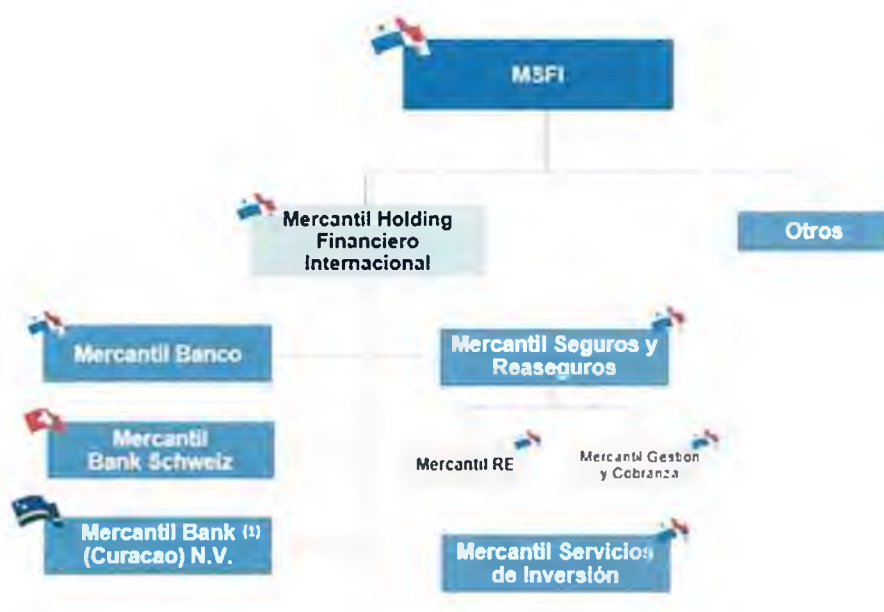
E. Estructura Organizativa

El Emisor es una subsidiaria 100% propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. A continuación, el desglose organizacional del grupo económico del cual el Emisor forma parte:

Subsidiarias de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

Subsidiarias (en %)	País	Dic. 2021	Jun. 2021
Mercantil Banco, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Bank (Curacao), NV	Curacao	100	100
Mercantil Bank (Schweiz) AG	Suiza	100	100
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Panamá	100	100

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (MSFI), anteriormente Alvina Corporation, fue constituida en Curacao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada en Panamá en febrero de 2019.



(1) En proceso de liquidación

F. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 31 de diciembre de 2021 el Emisor no cuenta con activos fijos de importancia. El valor neto de los activos fijos que mantiene asciende a US\$7,052 (en miles de US\$) lo cual representa un 0.46% del valor total de sus activos. A diciembre de 2021 se refleja una propiedad de Inversión por US\$1,902 (en miles de US\$). Todo el espacio utilizado por el Emisor para la ejecución de sus operaciones es arrendado.

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias

10/2

Actualmente el Emisor no posee patentes, tampoco mantiene políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

H. Información sobre Tendencias

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PIB (billones de US\$)	54.0	57.9	62.2	64.9	66.7	52.9	60.1
Crecimiento real PIB (%)	5.7	5.0	5.6	3.6	3.0	-17.9	12.0
Variación Inflación (%)	0.1	0.7	0.9	0.8	-0.4	-1.6	1.4
Población (millones)	3.9	4.0	4.1	4.1	4.2	4.2	4.3

Fuente Fondo Monetario Internacional

El desempeño de la economía panameña ha sido bastante favorable en los últimos cinco años (2015 – 2019) con un crecimiento promedio de 4.6%, en contraste con un 0.4% de crecimiento promedio de América Latina y del Caribe. El balance macroeconómico positivo se complementa con una inflación moderada, que en los últimos cinco años ha tenido un promedio de 0.5%, y un desempleo que ha ido disminuyendo al ritmo del crecimiento del país, desde niveles del 13.5% en el año 2000, hasta un 7.1% al cierre de 2019.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) al cierre del año 2020 la economía panameña sufrió una fuerte contracción de 17.9% debido a los efectos de la pandemia global Covid-19 y el impacto de las cuarentenas en gran parte de la actividad económica del país. Aunque la recuperación en el 2021 fue más alta de la estimada registrando una cifra de 12.0% versus la proyección de 4% que se previa por el FMI, aún se pueden sentir secuelas del impacto económico en estadísticas como el desempleo el cual registró la cifra de 10.2% en 2021 versus 7.1% antes de la pandemia (2019). Se contempla que la finalización de los proyectos de infraestructura seguirá impulsando el crecimiento de la economía en los próximos años, impulsando el crecimiento en el consumo privado, la inversión y las exportaciones. Sin embargo, la velocidad de la recuperación dependerá en gran parte de la rapidez a la que se pueda dar el retorno de la actividad económica regular.

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Cifras Financieras del Emisor

Balance de Situación:

<i>En miles de US\$</i>	Dic. 2021	Jun. 2021
ACTIVOS		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes	83,335	115,233
Inversiones	460,190	430,056
Cartera de préstamos, neta	848,074	753,668
Préstamos de margen y activos financieros indexados	22,228	18,059
Operación discontinua	1,527	26,899
Propiedad de inversión	1,902	-
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	7,052	9,563
Activos por derecho de uso	5,356	5,123
Activos restringidos	2,239	2,060
Activos mantenidos para la venta	58	-
Impuesto sobre la renta diferido	3,468	3,282
Primas por cobrar y otros activos	95,977	82,540

112

Total de activos	1,531,406	1,446,483
PASIVOS		
Depósitos de clientes	1,040,341	980,233
Operación discontinua	43	113
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	62,798
Financiamientos recibidos	88,433	85,437
Pasivos por arrendamiento	5,647	5,328
Provisión sobre contratos de seguro y otros pasivos	69,015	84,956
Total de pasivos	1,294,633	1,218,865
PATRIMONIO		
Acciones comunes	147,423	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	20,060	9,100
Utilidades no distribuidas	55,576	55,594
Reservas regulatorias	13,076	12,515
Revaluación de activos financieros	(1,574)	1,116
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	2,212	1,871
Total de patrimonio	236,773	227,619
Total de pasivos y patrimonio	1,531,406	1,446,484

Estados de Resultados:

<i>En miles de US\$</i>	Dic. 2021	Dic. 2020
INGRESOS FINANCIEROS		
Cartera de préstamos	36,522	32,081
Inversiones	8,865	5,720
Depósitos en bancos	195	125
Total de ingresos ganados	45,582	37,926
GASTOS FINANCIEROS		
Depósitos de clientes	(15,407)	(11,943)
Financiamientos recibidos	(4,430)	(2,783)
Pasivos por arrendamiento	(399)	(298)
Total de gastos financieros	(20,236)	(15,024)
Margen financiero bruto	25,346	22,902
Provisión por deterioro de cartera de préstamos	(3,451)	(4,171)
Provisión créditos modificados	(102)	(439)
Contingencias de crédito	(77)	-
Provisión por deterioro de inversiones	(385)	(588)
Provisión flujos modificados - inversiones	(47)	-
Provisión depósitos en bancos y cuentas x cobrar	(56)	(56)
Ingresos financieros netos	21,228	17,648
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos procedentes de contratos	20,864	16,384
Gastos de comisiones	(4,101)	(2,599)
Ganancia neta en venta de inversiones y cambio	8,130	3,769
Ingresos no procedentes de contratos	888	688
Total de otros ingresos y gastos	25,781	18,242
Primas de seguros, neta de siniestros	16,547	12,181

1102

GASTOS DE OPERACIONES		
Salarios y otros gastos de personal	(22,871)	(20,374)
Honorarios y servicios profesionales	(5,718)	(5,433)
Depreciación y amortización	(2,624)	(1,938)
Depreciación de activos por derecho de uso	(934)	(892)
Otros gastos generales y administrativos	(8,964)	(6,110)
Total de gastos de operaciones	(41,111)	(34,747)
<hr/>		
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	22,445	13,324
<hr/>		
Impuesto sobre la renta	(1,201)	(541)
Operación discontinua	290	148
Utilidad neta del periodo	21,534	12,931

B. Discusión de los Resultados Financieros y Operativos del Emisor

Todas las cifras son presentadas en miles de US\$.

1. Liquidez

Al cierre del periodo de diciembre 2021, el Emisor mantenía US\$83,335 en efectivo, representando un 5.4% del total de sus activos y disminuyendo un 27.7% contra el cierre del periodo de junio 2021. Por el lado de las inversiones, el Emisor cerró el periodo registrando la cifra de US\$460,190 representando un total del 30.1% del total de los activos y aumentando un 7.0% en comparación con el cierre de junio de 2021. Desde el punto de vista de los pasivos, el Emisor registró al cierre de diciembre 2021, un saldo de US\$1,040,341 depósitos de clientes, cifra la cual representó un 80.4% de los pasivos y aumentando un 6.1% en comparación al cierre de junio de 2021.

2. Recursos de Capital

El Emisor registró al cierre del período diciembre 2021, una cartera de préstamos neta de US\$848,074, la cual representó el 55.4% del total de los activos y aumentó un 12.5% en comparación con el cierre de junio de 2021. El fondeo para dicho crecimiento provino en gran parte en un aumento del 6.2% en el total de pasivos, representando un aumento de US\$75,768 llegando un total de US\$1,294,633 en diciembre 2021. A su vez, el Emisor registró un patrimonio de US\$236,773 en el periodo aumentando un 4.0% en comparación con el cierre de junio de 2021. Por consiguiente, el Emisor cerró el periodo de diciembre de 2021 con una razón de apalancamiento de 5.47x versus 5.35x en junio de 2021.

3. Resultados de las Operaciones

Al cierre del período del 31 de diciembre de 2021, el Emisor registró una utilidad neta de US\$21,534 (cifra en miles de Dólares), la cual representa un retorno sobre patrimonio de 9.53%. Por su lado, la utilidad neta aumento un 66.53% entre el periodo de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, donde se ubicó en US\$12,931 (cifra en miles de Dólares). Dicho aumento fue impulsado en partes por incrementos en los ingresos por préstamos, aumentos en ingresos procedentes de contratos y ganancia neta en venta de inversiones y cambio. Por otro lado, los ingresos financieros netos, después de provisiones, se mantuvieron en US\$21,228 (cifra en miles de Dólares) al cierre de diciembre 2021,

versus la cifra de US\$17,648 (cifra en miles de Dólares) registrada en diciembre de 2020.

C. Análisis de Perspectivas del Emisor

El Emisor espera continuar posicionándose en el mercado local. En el negocio bancario, desde el punto de vista de los depósitos, se espera continuar reforzando la orientación hacia la expansión con las siguientes iniciativas: (1) reforzar la plataforma de referimiento de nuevos clientes y (2) mejorar continuamente la oferta de valor para el mercado local, incrementando así la efectividad en captación y retención de los depósitos. Desde el punto de vista de la cartera crediticia, se espera mantener la fortaleza en créditos cuidando la calidad de la cartera y consolidando las capacidades para emisión y distribución en la línea de Tarjetas de Crédito. Adicionalmente, el Emisor espera continuar su estrategia de adquirencia para la captura de oportunidades con clientes en el mercado local. Desde el punto de vista de los resultados, el Emisor espera mantener su rentabilidad y fortalecer sus ingresos por comisiones. El Emisor también espera mantener su foco en el desarrollo de iniciativas digitales consolidando su propuesta de valor con soluciones dirigidas a atender las necesidades bancarias, de seguros, y de gestión de patrimonios de los distintos segmentos de clientes. En el negocio de seguros y reaseguros, la empresa espera mantener políticas de suscripción y de indemnización dentro de altos estándares técnicos, y contar con el respaldo de reaseguradores de primera línea mundial y mantener una robusta cartera de inversiones conformada en gran proporción por títulos valores con grado de inversión, todo lo cual contribuye a su solidez y es garantía de respaldo a sus asegurados. Finalmente, el Emisor espera continuar invirtiendo en talento y desarrollo de capacidades y productos que soporten su crecimiento y mejoren la experiencia de sus clientes, promoviendo la cultura Mercantil y la gestión del cambio.

VI. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, Funciones y Otra Información Relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Los Directores y Dignatarios del Emisor son:

Gustavo J. Vollmer A. - Presidente

Nacionalidad : Panameño
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 1 de septiembre de 1949
Correo Electrónico : gvollmer@mercantilsfi.com
Teléfono : +58 212 503-1112

Economista graduado en Duke University, con postgrado en Desarrollo Económico en Cambridge University, Inglaterra y obtuvo un PED en Administración de Empresas en IMEDE, Suiza. Actualmente, se desempeña como Presidente de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., de Mercantil Servicios Financieros, C.A., y de Mercantil, C.A., Banco Universal; Director de Amerant Bank, N.A., y Presidente de la Fundación Mercantil.

Ignacio Vollmer S. – Presidente Ejecutivo

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 4 de noviembre de 1976
Correo Electrónico : ivollmer@mercantilsfi.com
Teléfono : +58 212 503-1055

Tiene un MBA de la Universidad de Nueva York y una licenciatura en Finanzas y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tulane. Es Presidente Ejecutivo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., de Mercantil Banco, S.A., y Presidente de Mercantil Servicios de Inversión, S.A. y de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. También lideró los negocios de Banca al Consumo, y Pequeña y Mediana Empresas, entre otros roles en el grupo Mercantil. Ha trabajado en Violy Byorum and Partners, Merrill Lynch y McKinsey & Company, y participa en el Consejo Superior de la Universidad Metropolitana, en el consejo de la Fundación Ideas, la cual es una organización que promueve el emprendimiento en Venezuela, y es miembro del Consejo Asesor de Master Card para Latinoamérica y el Caribe.

Luciano Scandolari – Tesorero

Nacionalidad : Argentina
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 27 de diciembre de 1974
Correo Electrónico : lscandolari@mercantilsfi.com
Teléfono : +58 212 503-0518

Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, alumno del Advanced Finance Executive Program en Wharton Business School. Especializado en el sector financiero, asesorando en el área de mercados de capitales y fusiones y adquisiciones a bancos, aseguradoras, empresas de manejo de portafolios de inversión y fintechs tanto en Venezuela como en México, Colombia, Perú, Argentina, Centroamérica, Estados Unidos, Europa y Asia. Lideró la práctica de Deals Latam para PricewaterhouseCoopers (PwC) en Estados Unidos. Ha venido acompañando a Mercantil por más de 15 años en diferentes proyectos, uno de los cuales es la reorganización corporativa de la Compañía, así como también diferentes proyectos para el Área de Finanzas y Tesorería.

Rafael Stern – Secretario

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 8 de diciembre de 1969
Correo Electrónico : rstern@mercantilsfi.com
Teléfono : +58 212 503-0518

Abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela, con postgrado en Derecho Mercantil de la citada Universidad. Con más de 25 años de servicio en Mercantil, ocupando diversas posiciones en la Consultoría Jurídica. Participante en distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Actualmente es Secretario de la Junta Directiva en diversas sociedades mercantiles en Panamá, tales como Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Mercantil Servicios de Inversión, S.A., sus filiales y relacionadas, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., sus filiales y relacionadas. Igualmente, es Secretario de la Junta Directiva en Venezuela, en distintas empresas y fundaciones, encontrándose entre ellas, Mercantil Servicios Financieros, C.A., Mercantil, C.A., Banco Universal, Mercantil Seguros, C.A. y sus filiales y relacionadas, así como Mercantil Merinvest, C.A. y sus

relacionadas Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa, C.A., Mercantil Servicios de Inversión, C.A. y Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. y la Fundación Mercantil.

José Manuel Lander – Subsecretario

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 3 de marzo de 1972
Correo Electrónico : jlander@mercantilsfi.com
Teléfono : +58 212 503-3813

Es abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y del Programa Avanzado de Gerencia (Mercantil) del IESA y cuenta con más de 19 años de servicios en Mercantil. Ingresó a la organización en el año 2001 y desde 2005 se desempeñó como gerente del área Legal de Mercado de Capitales.

Nelson Luis Acosta Bracho – Director

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 24 de septiembre de 1970
Correo Electrónico : nacosta@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-0518

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con Postgrado en Economía Empresarial de la misma universidad y un MBA de la Owen Graduate School of Management de Vanderbilt University. Fue Presidente de Banco Exterior, C.A., Banco Universal y de Citibank N.A. Sucursal Venezuela. Es Director de la Asociación Bancaria de Venezuela y Vicepresidente Director del Consejo Venezolano de Promoción de Inversiones "CONAPRI".

Vincenza Garofalo S. - Directora

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 25 de septiembre de 1973
Correo Electrónico : vgarofalo@bancomercantil.com
Teléfono : +58 212 503-1891

Egresada de la Universidad José María Vargas como Licenciado en Administración de Empresas, Mención Gerencia Empresarial, del Programa de Crédito Mercantil, del Programa de Formación Gerencial del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), con Especialización del Programa de Perfeccionamiento de Estudios Bancarios de la Universidad Simón Bolívar (USB). Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Banco Universal, Directora de Mercantil Banco, S.A. y Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., con 25 años de experiencia en la banca como gerente de riesgo integral MSF, gerente de riesgo crédito MSF y gerente de análisis financiero MSF; fue presidente del consejo de Administración del Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de MSF.

María Silvia Rodríguez - Directora

Nacionalidad : Venezolana
Domicilio Comercial : Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento : 10 de febrero de 1959
Correo Electrónico : mrodriguez@mercantilseguros.com

Teléfono : +58 212 503-1111

Presidente y Presidente Ejecutivo de Mercantil Seguros C.A y Presidente de su Comité Ejecutivo. Miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros y Directora de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y de las Juntas Directivas de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A. Licenciada en Administración egresada de la Universidad Metropolitana, con Especialización en Seguros en el Swiss Insurance Training Center en Suiza y el Programa Avanzado de Gerencia del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Miembro del Comité de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (CAV).

A la fecha, ningún Director o Dignatario del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

2. Empleados de Importancia y Asesores

El Emisor no tiene empleados de importancia. A la fecha, ningún Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

3. Asesores Legales

El Emisor ha designado a Morgan & Morgan Legal como su asesor legal externo para el registro de la presente oferta pública. La persona de contacto en Morgan & Morgan Legal es el licenciado Ricardo Arias.

Domicilio Comercial : MMG Tower, Piso 23, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá
Correo Electrónico : ricardo.arias@morimor.com
Teléfono : 265-7777

4. Auditores

El auditor interno del Emisor es Dianelitz González.

Domicilio Comercial : Edificio Torre las Américas, Torre A Piso 11
Apartado Postal : 0819-05811
Teléfono : 282-5000

El auditor externo del Emisor para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021 es la firma de auditores PricewaterhouseCoopers, S.R.L., el contacto principal es Manuel Pérez Broce.

Domicilio Comercial : Plaza PwC, Piso 7, Calle 58E y Avenida Ricardo Arango, Panamá
Apartado Postal : 0819-05710
Teléfono : 206-9266

B. Compensación

El detalle de salarios y otros gastos de personal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación (en US\$ miles):

	2021	2020
Salarios	12,751	11,582
Bonificaciones	5,621	4,642
Prestaciones sociales	2,525	2,584
Entrenamiento y seminarios	293	316
Otros beneficios laborales	1,681	1,250
	22,871	20,374

C. Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. deriva de su Pacto Social, de la Ley, de los Acuerdos que sobre la materia ha dictado la Superintendencia de Bancos de Panamá y de los lineamientos corporativos implementados en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido el Emisor ha adoptado en su gran mayoría los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en base al Acuerdo 12-2003.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus Administradores desde sus inicios han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objetivo de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la compañía y sus subsidiarias. El Gobierno Corporativo implementado ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de las Juntas Directivas y Gerencia de la compañía y sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de sus accionistas, clientes, acreedores y empleados.

Todas las actividades de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales, su Código de Ética reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades de la Compañía. Estos Códigos incorporan deberes fundamentales del grupo y de los que en él laboran, como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establecen normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. está igualmente comprometido con la adopción y ejecución de buenas prácticas de transparencia, Gobierno Corporativo y ética con el objeto de generar confianza y seguridad a sus accionistas, depositantes, clientes, y empleados. En este espíritu, el Emisor se rige por el Manual de Gobierno Corporativo de la casa matriz Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas que rigen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la gerencia del Emisor, y otras partes interesadas (empleados, clientes, acreedores, reguladores, proveedores) y tiene como base los principios de absoluto cumplimiento de las leyes y normas, colaboración, comunicación y transparencia.

El Gobierno Corporativo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de la Junta Directiva y la

1492

Gerencia de sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de nuestros accionistas, clientes, acreedores y empleados.

La estructura de gobierno de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., está compuesta por la Junta General de Accionistas, seguida por la Junta Directiva y su Comité de Auditoría, y los Comités de Riesgo y Capital Humano y Nominaciones de su casa matriz Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., el Presidente, la Gerencia de Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento.

Corresponde a la Junta Directiva la suprema dirección y administración del Emisor. En este sentido, es la principal responsable de la definición de las estrategias corporativas, de la determinación de las políticas de negocios y de la fijación y control de la dirección estratégica de sus operaciones. Adicionalmente, la Junta supervisa la gestión de las diferentes áreas de negocios y soporte de la organización. De igual manera, evalúa los resultados mediante su comparación con los planes y estrategias previamente aprobados y con la gestión de años anteriores y el sistema en su entorno.

El Comité de Auditoría es responsable de conocer y considerar las políticas de contabilidad y gestión, las opiniones e informes de los auditores internos y externos del Emisor y sus subsidiarias, el establecimiento de Reservas, los Estados Financieros y sus Notas y formula recomendaciones a la Junta en estas y otras materias de su competencia, incluyendo la recomendación sobre la contratación y fijación de los honorarios de los auditores externos.

El Comité de Riesgo recomienda el perfil de riesgo, así como las políticas y límites de riesgo para el Banco, incluyendo recomendaciones sobre la optimización del uso del capital para apoyar el perfil de riesgo establecido.

El Comité de Capital Humano y Nominaciones es responsable de recomendar a la Junta Directiva la política de compensación y beneficios del Banco, y de la compensación del Presidente, así como, recomienda la fijación de la compensación por asistencia a reuniones de los miembros de la Junta Directiva a la Junta General de Accionistas. Igualmente, es el encargado del desarrollo de las políticas generales de nominaciones para las filiales.

La Gestión de Riesgo Integral de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es realizada por la Gerencia de Riesgo Integral de Mercantil, la cual consolida las exposiciones de riesgos presentes en los negocios en los cuales operan Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus subsidiarias, con el fin de identificar, cuantificar y controlar los riesgos presentes de una manera sistemática, objetiva y homogénea, determinando el nivel de reservas y patrimonio necesarios para soportar los riesgos asumidos, y alertando oportunamente sobre aquellos riesgos no deseados. La Gerencia de Riesgo Integral se apoya en las Gerencias de Riesgos Especializadas las cuales le reportan directamente y soportan la toma de decisiones en el ámbito de cada negocio y cada geografía, ejecutando la estrategia e implantando las políticas de gestión de riesgos, el proceso de identificación, clasificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua de su Sistema de Control Interno, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se apoya en la función corporativa de Auditoría Interna de la filial Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF), quienes mantienen debidamente establecidos, aprobados y documentados sus políticas

y procedimientos, los cuales se encuentran apegados al Marco Profesional para la Práctica de la función de Auditoría Interna, así como a las exigencias regulatorias aplicables a cada filial de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. en cada geografía donde Mercantil presta servicios.

Finalmente, todas las actividades de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales. Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. cuenta con un Código de Ética, que reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de sus actividades. Las normas del Código de Ética tienen como principio rector el hecho de que la reputación e integridad de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. es su más valioso recurso y depende, primordialmente, de la conducta de sus directores, funcionarios y miembros del personal en general. En este sentido, el Código incorpora los deberes fundamentales de los Directores, Empleados y Funcionarios como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establece normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Vale mencionar que ningún Director tiene período asignado, por lo que se mantendrán en sus cargos hasta que sean sustituidos o removidos.

D. Empleados

A continuación, la cantidad de empleados por entidad del Emisor:

<i>Subsidiarias</i>	Dic. 2021	Jun. 2021
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.	1	1
Mercantil Banco, S.A.	200	196
Mercantil Bank (Schweiz) AG	23	24
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	11	12
Mercantil Seguros y Reaseguros Panamá, S.A.	12	11
Mercantil Bank (Curacao), NV	-	-

E. Propiedad Accionaria

La propiedad accionaria directa de los directores, dignatarios y ejecutivos principales se presenta a continuación:

Grupo	Cantidad de acciones	% del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% del número de accionistas
Directores, dignatarios y Ejecutivos principales	0	0%	0	0%
Otros empleados	0	0%	0	0%

VII. ACCIONISTAS

El Emisor es cien por ciento (100%) propiedad de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

102

VIII. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

A. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Emisor, en el curso normal de su negocio, efectúa transacciones mercantiles con su accionista, personal clave y con empresas relacionadas. Los saldos y transacciones más importantes se resumen a continuación:

<i>En miles de US\$</i>	Dic. 2021	Jun. 2021
<u>ACTIVOS</u>		
<i>Directores y Personal Gerencia Clave:</i>		
Depósitos a la vista	-	-
Préstamos	9,364	7,198
Comisiones por cobrar	-	-
Edificios, mobiliario, equipo, mejoras, neto	-	-
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Depósitos a la vista	4,537	13,362
Préstamos	11,646	-
Inversiones	4	-
Préstamos de margen	3,522	-
Comisiones por cobrar	-	1,004
Edificios, mobiliario, equipo, mejoras, neto	-	-
Total	29,073	21,564

<i>En miles de US\$</i>	Dic. 2021	Jun. 2021
<u>PASIVOS</u>		
<i>Directores y Personal Gerencia Clave:</i>		
Depósitos a la vista	1,165	1,035
Depósitos a plazo	4,051	3,686
Pasivos financieros a valor razonable	-	-
Otros	-	-
<i>Compañías Relacionadas:</i>		
Depósitos a la vista	3,613	-
Depósitos a plazo	28,075	13,362
Pasivos financieros a valor razonable	-	1,004
Financiamientos recibidos	4	-
Otros	13,579	-
Total	50,487	19,087

B. Negocio o Contratos con Partes Relacionadas

El Emisor es una sociedad tenedora de acciones no tiene negocios o contratos con partes relacionadas. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor

ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

C. Personas que Brindan Servicios Relacionados al Proceso de Registro

Prival Bank, S.A. actúa como estructurador de la Emisión. Ricardo Zarak, miembro de Prival Bank, S.A. fue director de Latinclear. Adicionalmente, Prival Securities, Inc. es Casa de Valores y Puesto de Bolsa de la Emisión y subsidiaria 100% de Prival Bank, S.A.

Mercantil Servicios de Inversión, S.A es una sociedad cien por ciento (100%) propiedad del Emisor, quien a su vez actúa como Casa de Valores y Puesto de Bolsa y Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión.

D. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este Prospecto Informativo son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

IX. TRATAMIENTO FISCAL

A. Ganancias de Capital

De conformidad con el Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

B. Intereses

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, tal como éste ha sido modificado y ha quedado ordenado como Texto Único por la Asamblea Nacional, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Bonos serán colocados a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., los tenedores de estos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

C. Exoneración de Responsabilidad

Queda entendido que el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia no serán responsables por interpretaciones, reformas, o nuevas regulaciones que las autoridades gubernamentales panameñas realicen y que puedan afectar la aplicación y el alcance de

la Ley 18 de 2006 y sus modificaciones y el Decreto Ley 1 de 1999 modificada mediante Ley 67 de 2011, afectando de alguna manera los beneficios fiscales que gozan los valores objeto de la presente Emisión.

X. LEY APLICABLE

La oferta pública de Bonos de que trata este Prospecto Informativo está sujeta a las leyes de Panamá y a los acuerdos, reglamentos y resoluciones de la Superintendencia del Mercado de Valores relativos a esta materia.

XI. INFORMACIÓN ADICIONAL

Copia de la documentación completa requerida para la autorización de esta oferta pública al igual que otros documentos que la amparan y complementan pueden ser consultados en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores, ubicadas en Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8. El Emisor listará la Emisión de Bonos en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. Por tanto, la información correspondiente podrá ser libremente examinada por cualquier interesado en las oficinas de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A., localizadas en la planta baja del Edificio Bolsa Latinoamericana de Valores ubicado en Calle 49 Bella Vista y Avenida Federico Boyd en el sector bancario de la Ciudad de Panamá. Ningún Corredor de Valores o persona alguna está autorizada a dar ninguna información o garantía con relación a esta Emisión de Bonos que no esté especificada en este Prospecto Informativo.

XII. ANEXOS

A. Glosario de Definiciones

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de los Bonos.

Afiliada o Filial: significa, en relación con una persona jurídica, cualquier otra persona jurídica que, en forma directa o en forma indirecta mediante interpósita persona, controle a la primera o esté controlada o esté bajo el mismo control que la primera.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Persona encargada de autenticar y entregar los Bonos, calcular los intereses de cada Bono, efectuar los pagos correspondientes en cada Fecha de Pago en representación del Emisor, mantener el Registro, ejecutar los traspasos pertinentes y efectuar la redención o pago de los Bonos a su vencimiento, al igual que cualquier otra función que corresponda el Agente de Pago, Registro y Transferencia según el Prospecto Informativo y el Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia. Queda entendido y convenido que el Agente de Pago, Registro y Transferencia no garantiza el pago del capital o los intereses de los Bonos, puesto que efectuará dichos pagos con el producto de los fondos que en tal sentido le provea el Emisor.

Bolsa Latinoamericana de Valores o Latinex: Significa Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Bonos: Significa aquellos bonos corporativos de cualquiera de las Series que formarán parte de la Emisión.

Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia: Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

Declaración de Vencimiento Anticipado: Declaración emitida por el Agente de Pago, Registro y Transferencia a solicitud de una Mayoría de los Tenedores Registrados de una Serie respectiva, por la cual le notifica a los Tenedores Registrados de la Serie respectiva, a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores, el vencimiento anticipado de las obligaciones derivadas de los Bonos por incurrir el Emisor en un Evento de Incumplimiento que afecte a la Serie respectiva conforme se indica en el Prospecto Informativo y en los Bonos.

Día Hábil: Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Emisión: Emisión Pública de Bonos por un valor nominal total de hasta cien millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, o cualquiera otra cantidad inferior a esta, los cuales serán emitidos bajo un programa rotativo, en tantas Series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y sujeto a las condiciones del mercado.

Emisor: Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

Fecha de Emisión Respectiva: Para cada Serie de Bonos, la "Fecha de Emisión Respectiva" será la fecha a partir de la cual los Bonos de dicha serie empezarán a devengar intereses. La Fecha de Emisión Respectiva de cada serie de Bonos será determinada por el Emisor y comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa Latinoamericana de Valores mediante suplemento al Prospecto Informativo a más tardar tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Fecha de Liquidación: Significa la fecha en que se produzca la liquidación y pago de los Bonos ofrecidos en forma pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, conforme a los reglamentos aplicables de la Bolsa Latinoamericana de Valores.

Fecha de Oferta Inicial: 1 de junio de 2022.

Fecha de Oferta Respectiva: Significa, para cada una de las Series de Bonos, la fecha a partir de la cual se ofrezcan en venta los Bonos de dicha Serie.

Fecha de Pago: Significa la fecha de pago de capital y/o intereses con relación a los Bonos de las Series, la cual será determinada por el Emisor mediante suplemento al Prospecto Informativo, con periodicidad la cual podrá ser mensual, trimestral, semestral o anual, hasta la Fecha de Vencimiento de cada Serie, a menos que dicha Fecha de Pago coincida con una fecha que no sea un Día Hábil, en cuyo caso la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicha Fecha de Pago a dicho Día Hábil para los efectos del cálculo del próximo pago a capital y cómputo de intereses del Período de Interés subsiguiente.

Fecha(s) de Vencimiento: Aquella que se estipule como tal para los Bonos de cada una de las Series de la Emisión.

Latinclear: Significa Central Latinoamericana de Valores S.A.

Mayoría de los Tenedores Registrados: Significa, para cada Serie de Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51.0%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría ésta que será necesaria para realizar cualquier modificación de los términos y condiciones de la Emisión de dicha Serie, salvo aquellas modificaciones en las que sea necesario una Super Mayoría de Tenedores Registrados.

Mora: Significa el incumplimiento del Emisor de realizar cualquier pago de capital, intereses, prima de redención o cualquier otro pago previsto de conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo en la fecha que corresponda conforme al mismo.

Período de Cura: Período de cuarenta y cinco (45) días calendario para aquellos Eventos de Incumplimiento que no tengan un período de cura definido.

Período de Interés: Para el primer período de interés, es el período que comienza en la Fecha de Emisión Respectiva y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en una Fecha de Pago y termina en la Fecha de Pago inmediatamente siguiente.

Prospecto: Significa el presente Prospecto Informativo.

Registro de Tenedores: Registro que el Agente de Pago y Registro mantendrá en sus oficinas principales en el cual se anotará, la Fecha de Emisión Respectiva de cada Bono, el nombre y la dirección de la(s) persona(s) a favor de quien(es) dicho Bono sea inicialmente expedido, así como el de cada uno de los subsiguientes endosatarios de este.

Saldo Insoluto a Capital o Saldo Insoluto: En relación con un Bono, significa el monto que resulte de restar al capital original del Bono al momento de su emisión, los abonos a capital que de tiempo en tiempo realice el Emisor de acuerdo con los términos y condiciones de los Bonos y del Prospecto Informativo.

Series: Series que serán emitida hasta por un monto que será determinado por el Emisor según los requerimientos de éste y sujeto a las condiciones del mercado, mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Subsidiaria: significa una persona jurídica cuya totalidad o parte de sus acciones emitidas y en circulación sean propiedad de otra persona jurídica.

Super Mayoría de los Tenedores Registrados: Significa, para cada Serie de Bonos, aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el sesenta y uno por ciento (61.0%) del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación de la Serie respectiva en un momento determinado, según el Registro, mayoría esta que será necesaria para realizar cualquier modificación de Tasa de Interés y Fecha de Vencimiento de cualquiera de las Series de la Emisión.

Tasa de Interés: Aquella que se estipule para los Bonos cada una de las Series de la Emisión, según los requerimientos del Emisor y sujeto a las condiciones del mercado,

mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta Respectiva.

Tasa Libor: Se entenderá por Tasa Libor (London Interbank Offered Rate) la tasa anual de oferta para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América por un plazo de tres (3) meses, que aparezca publicada en la página BBAM1 del servicio Bloomberg (o cualquier otro servicio que pueda ser establecido por la Asociación de Banqueros Británicos "British Banker's Association" con el objeto de publicar las tasas que los principales bancos del mercado de los depósitos interbancarios de Londres ofrecen para los depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América) aproximadamente a las 11:00 a.m. (hora de Londres) dos (2) días hábiles antes al primer día de cada Período de Interés. Cuando la tasa Libor aplicable dejase de ser actualizada por Bloomberg, o dejase de existir, se aplicará el procedimiento de tasa de sucesión establecido en la Sección III, literal A, numeral 4 de este Prospecto Informativo.

Tenedor(es) Registrado(s): Aquella(s) persona(s) a cuyo(s) nombre(s) un Bono esté en un momento determinado inscrito en el Registro.

B. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021

Handwritten mark

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

**Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021**

104

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Índice para los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	4
Estado Consolidado de Resultado Integral	5
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros Consolidados	8 - 85



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera consolidada de Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados de la Compañía comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021;
- el estado consolidado de resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos del código de ética profesional para los contadores públicos autorizados que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de éticas de la República de Panamá.



A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.
Página 2

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

40



A la Junta Directiva y Accionistas de
Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A.
Página 3

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento con la Ley No.280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades del Grupo o actividades u operaciones de negocio que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos dentro de la República de Panamá.
- El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce, con número de idoneidad de contador público autorizado No.0192-2002.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Manuel Pérez Broce, Socio; Héctor Luna, Gerente y Luis Beltrán, Gerente.

PricewaterhouseCoopers

5 de abril de 2022
Panamá, República de Panamá

MPB

Manuel Pérez Broce
CPA 0192-2002

HCL

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Activos			
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	4 y 6	83,335	72,793
Inversiones	4 y 7	460,190	354,478
Cartera de préstamos, neta	4 y 9	848,074	689,930
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	12	22,228	13,152
Operación discontinua	8	1,527	31,044
Activo mantenido para la venta	11	58	80
Propiedad de inversión	14	1,902	-
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	14	7,052	8,975
Activos por derecho de uso	13	5,356	5,923
Activos restringidos	10	2,239	1,784
Impuesto sobre la renta diferido	20	3,468	3,217
Primas por cobrar y otros activos	15	95,977	54,020
Total de activos		1,531,406	1,235,396
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	4 y 16	1,040,341	899,140
Operación discontinua	8	43	5,281
Pasivos financieros indexados a títulos valores	3 y 17	91,154	33,771
Financiamientos recibidos	18	88,433	13,770
Pasivos financieros por arrendamientos	4 y 19	5,647	6,021
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	19	69,015	62,308
Total de pasivos		1,294,633	1,020,291
Patrimonio			
Acciones comunes	21	147,423	147,423
Aportes patrimoniales no capitalizados	21	20,060	3,000
Utilidades no distribuidas		55,576	45,994
Reservas regulatorias	21	13,076	13,124
Revaluación de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	7	(1,574)	2,455
Ajuste por conversión de filial en el extranjero		2,212	3,109
Total de patrimonio		236,773	215,105
Total de pasivos y patrimonio		1,531,406	1,235,396

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Estado Consolidado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos financieros			
Cartera de préstamos		36,522	32,081
Inversiones		8,865	5,720
Depósitos en bancos		195	125
Total de ingresos ganados		<u>45,582</u>	<u>37,926</u>
Gastos financieros			
Depósitos de clientes		(15,407)	(11,943)
Financiamientos recibidos		(4,430)	(2,783)
Pasivos financieros por arrendamientos		(399)	(298)
Total de gastos financieros		<u>(20,236)</u>	<u>(15,024)</u>
Margen financiero bruto		25,346	22,902
Provisión por deterioro de cartera de préstamos	9	(3,451)	(4,171)
Provisión para créditos modificados	8	(102)	(439)
Provisión para contingencias de créditos		(77)	-
Provisión por deterioro de inversiones	7	(385)	(588)
Provisión flujos modificados - inversiones		(47)	-
Provisión para depósitos en bancos y cuentas por cobrar		(56)	(56)
Ingresos financieros netos, después de (provisiones) para activos		<u>21,228</u>	<u>17,648</u>
Otros ingresos (gastos), neto			
Ingresos procedentes de contratos	26	20,864	16,384
Gastos de comisiones		(4,101)	(2,599)
Ganancia neta en venta de inversiones y diferencial cambiario	27	8,130	3,769
Ingresos no procedentes de contratos, neto	28	888	688
Total de otros ingresos, neto		<u>25,781</u>	<u>18,242</u>
Primas de seguros			
Primas de seguros, neta de siniestros		<u>16,547</u>	<u>12,181</u>
Gastos de operaciones			
Salarios y otros gastos de personal	29	(22,871)	(20,374)
Honorarios y servicios profesionales		(5,718)	(5,433)
Depreciación y amortización	14 y 15	(2,624)	(1,938)
Depreciación de activos por derecho de uso	13	(934)	(892)
Otros gastos generales y administrativos	30	(8,964)	(6,110)
Total de gastos de operaciones		<u>(41,111)</u>	<u>(34,747)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		22,445	13,324
Impuesto sobre la renta, neto	20	<u>(1,201)</u>	<u>(541)</u>
Operación discontinua	8	21,244	12,783
Utilidad neta		<u>290</u>	<u>148</u>
		<u>21,534</u>	<u>12,931</u>
Otro Resultado Integral			
Partidas que subsecuentemente serán reclasificadas al estado consolidado de resultado integral:			
Ajuste por conversión de filial en el extranjero		(897)	2,458
Pérdida no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI	7	<u>(3,302)</u>	<u>(554)</u>
Total de otro resultado integral, neto		<u>(4,199)</u>	<u>1,904</u>
Resultado integral del año		<u>17,335</u>	<u>14,835</u>
Resultado neto por acción	22	<u>22.23</u>	<u>13.20</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Acciones Comunes	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Utilidades no Distribuidas	Reserva Regulatoria	Revaluación de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambio en Otro Resultado Integral	Ajuste por Conversión de Filial en el Extranjero	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019		118,507	28,916	35,664	10,794	1,406	651	195,938
Resultado Integral								
Utilidad neta – 2020		-	-	12,931	-	-	-	12,931
Resultado integral neto		-	-	-	-	(554)	-	(554)
Efectos por conversión de filial en el extranjero		-	-	-	-	-	2,458	2,458
Total de resultado integral		-	-	12,931	-	(554)	2,458	14,835
Aportes patrimoniales, netos no capitalizados	20	28,916	(25,916)	-	-	-	-	3,000
Impuesto complementario		-	-	(241)	-	-	-	(241)
Reserva regulatoria		-	-	(797)	797	-	-	-
Reserva para bienes adjudicados		-	-	(610)	610	-	-	-
Reserva créditos modificados		-	-	(923)	923	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido de la provisión por deterioro de inversiones		-	-	(30)	-	-	-	(30)
Reserva por deterioro de inversiones		-	-	-	-	1,603	-	1,603
Saldo al 31 de diciembre de 2020		147,423	3,000	45,994	13,124	2,455	3,109	215,105
Utilidad neta – 2021		-	-	21,534	-	-	-	21,534
Resultado integral neto		-	-	-	-	(3,302)	-	(3,302)
Efectos por conversión de filial en el extranjero		-	-	-	-	-	(897)	(897)
Total de resultado integral		-	-	21,534	-	(3,302)	(897)	17,335
Aportes patrimoniales, netos no capitalizados	20	-	17,060	-	-	-	-	17,060
Reserva para bienes adjudicados		-	-	(874)	874	-	-	-
Reserva créditos modificados		-	-	922	(922)	-	-	-
Reserva por deterioro de inversiones		-	-	-	-	(727)	-	(727)
Dividendos pagados		-	-	(12,000)	-	-	-	(12,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		147,423	20,060	55,576	13,076	(1,574)	2,212	236,773

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Utilidad:			
Operación continua		21,244	12,783
Operación discontinúa		290	148
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		21,534	12,931
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		2,624	1,938
Depreciación de activos por derecho de uso		934	892
Impuesto sobre la renta diferido		(251)	(632)
Provisión sobre:			
Cartera de préstamos		3,451	4,171
Activos financieros indexados a títulos valores a valor razonable con cambios en otro resultado integral		385	588
Depósitos en bancos y cuentas por cobrar		56	57
Ingresos financieros		(45,582)	(37,926)
Gastos financieros		20,236	15,024
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Activos a valor razonable con cambios en resultados		(27,851)	(13,258)
Cartera de préstamos		(161,985)	(70,555)
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores		(9,076)	(7,341)
Activos restringidos		(455)	(867)
Primas por cobrar y otros activos		(12,699)	(33,217)
Depósitos de clientes		145,702	134,829
Pasivos financieros indexados a títulos valores		57,383	10,161
Otros pasivos		2,808	14,013
Activos mantenidos para la venta		22	450
Intereses cobrados		47,258	35,019
Intereses pagados		(25,629)	(15,258)
Ingreso por diferencia en cambio		(874)	2,782
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		16,991	53,801
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de mobiliario, equipos y mejoras		(247)	(5,262)
Adquisición de activo intangible		(2,464)	(3,850)
Compra de activos financieros a valor razonable		(454,475)	(443,568)
Ventas y redenciones de activos financieros a valor razonable		372,539	400,280
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(84,647)	(52,400)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Dividendos pagados		(12,000)	-
Aportes pendientes por capitalizar y emisión de acciones		17,060	3,000
Financiamientos recibidos		74,663	13,770
Pagos de pasivos financieros por arrendamientos		(1,054)	(327)
Pago de impuesto complementario		(600)	(241)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		78,069	16,202
Aumento neto en el efectivo		10,410	17,603
Efectivo al inicio del año		72,793	55,102
Efecto por fluctuación cambiaria del efectivo		132	88
Efectivo al final del año	6	83,335	72,793

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones y Régimen Legal

Entidad que Reporta

Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el "Holding"), fue constituida en mayo de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en octubre de 2016 inició sus operaciones. El Holding es una filial propiedad absoluta de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. una entidad domiciliada en Panamá.

El Holding es tenedor de las acciones de las siguientes filiales: Mercantil Banco, S.A., Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., Mercantil Bank (Schweiz) AG y Mercantil Bank (Curaçao) N.V. Estas filiales prestan servicios financieros, bancarios y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

Los estados financieros consolidados del Holding fueron aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría y la Junta Directiva el 14 de febrero de 2022.

Régimen Legal

La Ley Bancaria de la República de Panamá establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá ejercerá privativamente la supervisión de origen, en forma consolidada e individual de los bancos panameños y de los grupos bancarios que consoliden en Panamá. El Holding es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Leyes Aplicables a las Principales Filiales

a) Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Filiales

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Panamá, es supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. y Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A.

b) Mercantil Banco, S.A.

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Panamá, es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia de Mercado de Valores.

c) Mercantil Bank (Schweiz) AG

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Suiza, es supervisado por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d) Mercantil Bank (Curaçao), N.V.

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Curaçao, es supervisado por el Banco Central de Curaçao (De Centrale Bank van Curaçao en Sint Maarten), dicha filial se encuentra en proceso de liquidación. En diciembre de 2020, se aprobó iniciar el proceso de liquidación voluntaria del Banco, por lo que los saldos de esta filial se encuentran presentados como operación discontinua. A la fecha, se está a la espera de la autorización por parte del Banco Central de Curaçao (De Centrale Bank van Curaçao en Sint Maarten), para culminar el proceso de liquidación.

e) Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Panamá, es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Hechos Relevantes

La Organización Mundial de la Salud declaró en marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia. En vista de esta situación, se han afectado las actividades económicas a nivel mundial y nacional. En abril de 2020, el Gobierno Panameño decretó un estado de alarma para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19.

El Holding tomó medidas de protección de la salud de los colaboradores, clientes y relacionados, así como la implementación del Plan de Continuidad de Negocios que permitió mantener los servicios activos para la debida atención de los clientes sin interrupciones.

Al 31 de diciembre de 2021, el Holding actualizó sus estimaciones y registró los efectos en los resultados que ha observado sobre las inversiones y la cartera de préstamos. Adicionalmente, los reguladores del Holding y sus filiales no han establecido otros requerimientos.

2. Bases de Preparación y Principios de Consolidación

Bases de Preparación

i. Cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y con las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) respectivas. El Holding presenta el estado consolidado de situación financiera en orden de liquidez.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filiat 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ii. *Costo Histórico*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del uso de costo histórico, excepto por las inversiones, los préstamos de margen y los activos indexados a títulos valores que se presentan a valor razonable y, los activos mantenidos para la venta que se reconocen al menor entre su valor en libros y valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

iii. *Nuevas Normas y Enmiendas que Han Sido Adoptadas por el Holding a partir del 1 de enero de 2021*

Modificación de las NIIF - Reforma a las tasas de oferta y otras tasas de interés de referencia

En octubre de 2020, el IASB culminó las modificaciones a las NIIF relacionadas a las reformas de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de interés de referencia. En octubre de 2020, el IASB culminó las modificaciones a las NIIF con el alcance a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros; a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición; y a la NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a revelar, relacionadas a las reformas de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) y otras tasas de referencia. Estas enmiendas finales tienen como objetivo ayudar a las empresas a proporcionar a los inversores información útil sobre los efectos de la reforma en los estados financieros.

Estas modificaciones complementan las emitidas en el 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una entidad reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones en esta fase se refieren a cambios en los flujos de efectivo contractuales, contabilidad de coberturas y nuevos requerimientos de divulgaciones sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo se gestiona la transición a tasas de referencias alternativas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Holding ejecutó la revisión de los contratos de activos y pasivos financieros que presentan como tasa de referencia London Interbank Offered Rate o LIBOR, realizándose cambios en los contratos con vencimientos mayor al cierre de 2021 y tomando la tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR). La adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados del Holding.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Modificación de la NIIF 16: Arrendamientos. Concesiones de renta relacionadas a COVID-19:

El IASB realizó en junio de 2021, modificación a la NIIF 16 Arrendamientos para autorizar a los arrendatarios a no contabilizar las concesiones de alquiler como cambios de arrendamientos si son consecuencia directa del COVID-19, ampliando el plazo otorgado en mayo de 2020 y cumplen con las siguientes condiciones:

- Los cánones por renta son inferiores a los originalmente pactados.
- La reducción de los pagos por arrendamiento se refiere a pagos vencidos en el ejercicio del 2020, ampliado hasta junio de 2021.
- No se realizan otros cambios sustantivos en las condiciones del arrendamiento.

La modificación de esta norma no tuvo impactos significativos en los estados financieros consolidados.

- iv. *Nuevas Normas que han sido Publicadas, pero no son Mandatorias para el año Finalizado el 31 de diciembre de 2021 y no han sido Adoptadas Anticipadamente por el Holding*

Contrato de Seguros - NIIF 17

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros emitidos. Esta norma reemplazará a la NIIF 4, la cual permite en la actualidad una diversidad de prácticas contables en la contabilización de los contratos de seguros. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilización por todas las entidades que emiten contratos de seguros y contratos de inversión con participación discrecional. Esta norma aplica para los períodos anuales que inicie en o después del 1 de enero de 2023, y se permite la adopción anticipada si la NIIF 15 y la NIIF 9 son también aplicadas. Debido a la publicación de esta norma, el Holding inició en el 2021 y continúa en el proceso de la evaluación de los impactos que tendrá la aplicación de la misma.

Modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 - Contratos de Seguro

El IASB emitió modificaciones a la NIIF 4 para tratar problemas que surgen de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la nueva norma de contratos de seguro de la NIIF 17. Las modificaciones introducen dos opciones para aplicar la NIIF 9 para las entidades que emiten contratos de seguros, las cuales son:

- a) La exención temporal permite diferir la fecha de implementación de la NIIF 9 para los períodos anuales hasta la fecha de adopción de la NIIF 17 y continuar aplicando la NIC 39.
- b) El enfoque de superposición permite a una entidad reclasificar entre los resultados del período y otro resultado integral, una cantidad que resulta entre la ganancia o pérdida al final del período sobre el que se informa para ciertos activos financieros, que son los mismos que si una entidad hubiera aplicado la NIC 39.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Basado en lo anterior, el Holding decidió aplicar la exención temporal de la NIIF 9 hasta la adopción de la NIIF 17 - Contratos de seguros en enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan de la NIIF 3 para hacer referencia al nuevo Marco Conceptual de 2018. Adicionalmente, establece requerimientos para las obligaciones que están bajo el alcance de la NIC 37 para determinar la fecha de adquisición de una obligación presente o producto de un evento pasado. Establece una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios. Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea después del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La modificación señala que al aplicar la prueba del 10% para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestador. Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Holding:

La NIC 16: Propiedad, planta y equipo.

La NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

La NIC 37 – Contratos onerosos – costos por cumplir un contrato.

La NIIF 16 – Arrendamientos - eliminan la condición del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Principios de Consolidación

Al determinar las revelaciones que deben hacerse sobre las diversas partidas en los estados financieros consolidados y sobre otros asuntos, el Holding ha tomado en cuenta su importancia relativa considerando los estados financieros consolidados como un todo.

A continuación, las principales políticas de contabilidad que utiliza el Holding para la elaboración de sus estados financieros consolidados:

a) *Consolidación y Operación Discontinua*

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Holding y sus filiales sobre las cuales se ejerce el control. El Holding controla una entidad cuando tiene poder sobre la misma, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en ella y tiene la capacidad de afectar estos rendimientos a través de su control sobre la entidad. Todas las transacciones y saldos significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Una operación no se consolida cuando se considera discontinua, esta corresponde a un grupo de activos sobre el cual el Holding ha dispuesto o enajenado, los mismos pueden estar representados por una línea de negocio o segmento geográfico.

El detalle de las empresas consolidantes del Holding al 31 de diciembre se muestra a continuación:

Nombre de la Empresa	Localidad	2021 Porcentaje de Participación	2020
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Banco, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Panamá	100	100
Mercantil Bank (Schweiz) AG	Suiza	100	100
Mercantil Bank (Curaçao), NV ⁽¹⁾	Curaçao	100	100

⁽¹⁾ Se presenta como operación discontinua, se encuentra en proceso de liquidación, Nota 1.

b) *Unidad Monetaria y Moneda Funcional*

Los activos, pasivos, ingresos y gastos están registrados con base en la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad (moneda funcional). Para el Holding y sus filiales ubicadas en el exterior, la moneda funcional y de presentación es el dólar US\$ de los Estados Unidos de América, excepto para la filial Mercantil Bank (Schweiz) AG cuya moneda funcional es el Franco Suizo. La moneda nacional de la República de Panamá es el balboa (B/.) que está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

c) *Conversión de Moneda Extranjera*

Las operaciones en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por fluctuación en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado consolidado de resultado integral en el rubro de otros ingresos.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una entidad controlada en el extranjero se reconoce en otro resultado integral y se acumula en una reserva separada en el patrimonio. El Holding y sus filiales operan en territorios que no se consideran hiperinflacionarios.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filiat 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como parte de los otros resultados integrales. En la consolidación, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de cualquier inversión neta en entidades extranjeras y de los préstamos y otros instrumentos financieros designados como coberturas de dichas inversiones se reconocen en otros resultados integrales. Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican a resultados como parte de la ganancia o pérdida a la venta.

d) Ingresos

d.1) Procedentes de los Intereses que Generan los Activos Financieros

Los ingresos por intereses para todos los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado de resultado integral, utilizando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, el Holding estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero y tomando en cuenta los prepagos; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El costo amortizado es el monto por el cual un instrumento financiero es reconocido inicialmente menos los repagos de capital, más los intereses devengados y para activos financieros, menos cualquier provisión por deterioro.

d.2) Procedentes de Contratos con Clientes

Cuando el Holding cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. El ingreso se reconoce en la medida que las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de clientes se satisfacen que puede ser a lo largo del tiempo o en un momento determinado cuando el control del servicio se transfiere al cliente.

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, son reconocidas como ingresos bajo el método del efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método del efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los ingresos por honorarios y comisiones, distintos de los incluidos al determinar la tasa de interés efectiva, incluyen servicios bancarios, primas y otras comisiones por servicios, administración y manejo de cuentas, los cuales son reconocidos cuando el servicio es prestado, Nota 26.

d.3) Procedentes de Contratos de Seguros

Los ingresos por primas se reconocen en la emisión de la póliza. Pueden existir porciones de primas que corresponden a vigencias de cobertura de ejercicios posteriores, las cuales se clasifican como provisión de primas no devengadas y calculada en prorrata diaria. Las pólizas que para el cierre del ejercicio fiscal se hayan renovado con vigencia que corresponda a ejercicios posteriores son registradas en primas diferidas. Las mismas se reconocen como ingresos en el momento en que inicien su vigencia.

Adicionalmente, los ingresos por comisiones e impuestos en operaciones de reaseguros cedidos, netos de impuestos recuperados son contabilizados en su totalidad en el período.

e) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta del año comprende, tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto sobre la renta neto gravable del período, utilizando la tasa vigente de impuesto sobre la renta a la fecha del estado consolidado de situación financiera de acuerdo con las regulaciones fiscales aplicables a cada entidad del Holding.

El impuesto sobre la renta diferido es provisto por completo, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre la base fiscal de los activos y pasivos, y sus valores en libros para efectos de los estados financieros consolidados. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se espera sean aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo sea liquidado.

El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias gravables futuras estén disponibles y contra las cuales las diferencias temporarias podrán ser utilizadas. La principal diferencia temporaria está relacionada con la provisión para cartera de préstamos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

f) Impuesto Complementario

Las empresas constituidas en Panamá deberán cancelar un anticipo del impuesto sobre dividendos sobre las utilidades netas del año anterior denominado impuesto complementario, el cual se debe retener y pagar a las autoridades fiscales dentro de los plazos establecidos por cada compañía en nombre de su accionista. Este impuesto se aplica como crédito fiscal al momento de recibir dividendos. El Holding registra el impuesto complementario pagado en el estado consolidado de resultado integral.

g) Arrendamientos

Se reconocen como un activo por derecho de uso, siempre que el arrendamiento sea por un período superior a un año, que no sea por un monto inferior a US\$5 mil, y que el Holding tenga control sobre el bien arrendado. Adicionalmente, se reconoce un pasivo financiero en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso. Cada pago de arrendamiento se registra contra el pasivo y la porción de intereses, es cargada al resultado del período. El activo por derecho de uso se deprecia a través del método de línea recta, por el menor de los plazos; entre la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento.

La medición inicial del activo por derecho de uso incluye:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales por el arrendamiento.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendamiento al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

El pasivo financiero que se genera en la transacción se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no se hayan pagado a la fecha del registro. Los pagos se descontarán usando la tasa incremental por préstamos del arrendamiento.

h) Efectivo, Depósitos en Bancos y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Holding considera como efectivo solamente el efectivo en caja, los depósitos a la vista y los depósitos a plazo con vencimientos originales iguales o menores a 90 días, ya que son rápidamente convertibles en efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

i) Activos Clasificados como Mantenedos para la Venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta. Esta clasificación se cumple si el activo está disponible para su venta inmediata, si la venta es altamente probable y si se espera que la misma se concrete dentro del año siguiente a su clasificación. Los bienes adjudicados que no cumplen para ser clasificados como mantenidos para la venta son reclasificados a otros activos. Estos activos son registrados al menor entre el valor el libros y el valor razonable, menos costos asociados a la venta.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Se reconoce una pérdida por deterioro o una ganancia debido a las reducciones o aumento del valor inicial del activo basado a su valor razonable menos el costo de venta. No se reconocen posteriormente, las reversiones a las pérdidas por deterioro que superen el valor en libros del activo inicial.

j) Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a costo amortizado. El Holding determina la clasificación de los activos financieros desde su reconocimiento inicial sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Reconocimiento, Desreconocimiento y Medición

A Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR)

Todos los activos financieros e incluyendo los instrumentos de patrimonio no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describen anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de los activos designados al valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado consolidado de resultado integral en el período en que se originen en el rubro de ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario.

A Valor Razonable con Cambio en Otro Resultado Integral (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI sólo si cumple de manera simultánea con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Se registran a su valor razonable más los costos de la transacción; posteriormente, las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral son reconocidas en el estado consolidado de resultado integral, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado. Sin embargo, el interés calculado usando el método del interés efectivo es reconocido en el estado consolidado de resultado integral. Las fluctuaciones cambiarias son registradas como parte del resultado del ejercicio en el cual se incurren.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los descuentos o primas en adquisición son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.

De acuerdo con las normas contables se debe determinar el valor razonable de estos instrumentos, el cual puede variar de acuerdo con la ponderación que se asigne a cada variable: características propias del instrumento, condiciones de mercado en las cuales fueron emitidos, necesidades de liquidez de los participantes en el sistema financiero, entre otros.

A Costo Amortizado (CA)

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con:

- El activo es matenido dentro de un modelo de negocio cuya intención es el mantener los activos hasta su vencimiento para obtener flujos contractuales; y
- Los terminos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas especificas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Sólo Pagos de Principal e Intereses

Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, el Holding evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan sólo pagos de principal e intereses. Al realizar esta evaluación, el Holding considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye sólo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

Para las inversiones, los costos de transacción de dichos activos se registran como gastos en el estado consolidado de resultado integral. Los descuentos o primas en adquisición son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros. Los intereses se registran conforme se menciona en la sección de Ingresos provenientes de los intereses.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene el Holding son: depósitos en bancos, inversiones a costo amortizado y préstamos.

Instrumentos Financieros Derivados sin Cobertura Contable

Las instrumentos financieros derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultado integral.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Instrumentos de Capital

El Holding mide todas las inversiones de capital a valor razonable a través de resultado. Los dividendos de instrumentos de capital se registran en los resultados cuando el Holding cuenta con el derecho a recibir el pago correspondiente.

k) Pasivo Financieros

Los pasivos financieros tales como depósitos de bancos o clientes e inversiones de deuda emitidas son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Adicionalmente, los criterios de tasa efectiva y costo amortizado indicados en la sección de ingresos provenientes de los intereses que generan los activos financieros (Nota 2 -d.1) también le son aplicables a los pasivos financieros.

l) Activos y Pasivos Financieros Indexados a Títulos Valores

Un activo financiero indexado a títulos valores es un contrato de préstamo de títulos valores en el cual el Holding actúa como mutuante o prestamista, y el cliente como mutuario o prestatario. Cuando el Holding actúa como prestatario, el pasivo se incluye en el grupo de pasivos financieros. El crédito/préstamo financiero indexado a títulos valores se presenta a valor razonable del subyacente, incluyendo los correspondientes intereses por cobrar o por pagar sobre dicho activo/préstamo. Las ganancias o pérdidas por ajuste al valor de mercado por precio se presentan como parte de los resultados.

Los pasivos financieros indexados a títulos valores están representados por montos pasivos, correspondientes a títulos valores que el Holding tiene en calidad de préstamo o garantía, con el compromiso de devolverlos o comprarlos al finalizar el plazo del acuerdo, incluyendo una contraprestación o precio de la operación.

m) Desincorporación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros se desincorporan cuando los derechos de recibir los flujos de efectivo han expirado o cuando el Holding ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Los pasivos financieros se desincorporan del estado consolidado de situación financiera cuando la obligación se ha extinguido.

n) Instrumentos Financieros Derivados sin Cobertura Contable

Los instrumentos financieros derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de resultado integral.

o) Deterioro de Activos Financieros

El Holding evalúa el deterioro de los activos financieros al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La NIIF 9 contempla un modelo de pérdida crediticia esperada, basada en:

- Las pérdidas esperadas en los próximos 12 meses (1 año).
- Las pérdidas esperadas de la vida remanente del activo financiero.

El evento que determina que debe pasarse de la primera provisión a la segunda, es que se evidencie un empeoramiento en la calidad crediticia producido por:

- Morosidad.
- Análisis cualitativo - Clasificación en etapas de deterioro.

Clasificación en Etapas de Deterioro

Los activos se clasifican por etapa de deterioro dependiendo de la evolución del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, según se definen a continuación:

Etapa 1. Pérdidas esperadas en 12 meses.

Todas las inversiones e instrumentos financieros son inicialmente categorizados en esta etapa. Son instrumentos financieros que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.

Etapa 2. Provisión para las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del instrumento financiero.

Se clasifican en esta etapa a los instrumentos financieros que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito. Para cualquier activo financiero, el Holding considera un cambio en la clasificación y una situación de mora por más de 30 días de atraso en cualquiera de sus obligaciones como un indicativo de un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito.

Etapa 3. Provisión para pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos financieros deteriorados.

Los instrumentos financieros que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa. Se considera que la operación se encuentra en estado de incumplimiento cuando existe una evidencia de deterioro y una situación de mora por más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, bien sea de capital o interés.

Una evidencia objetiva de deterioro ocurre cuando se observan dificultades financieras significativas del deudor; razones económicas o legales que requieren otorgar concesiones que no se hubiesen considerado de otra manera; cuando el prestatario entra en quiebra u otra reorganización financiera; o cuando existe información observable que indique una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

Las causas fundamentales para los cambios entre etapas se encuentran asociadas al incremento significativo del riesgo de crédito y a la evidencia objetiva de deterioro.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La metodología establecida para la creación de las reservas en la cartera de crédito está diferenciada por una segmentación por créditos con características similares, agrupándolos por tipos de carteras comerciales, consumo e instituciones financieras. Adicionalmente, se emplea el concepto de créditos significativos y no significativos para determinar los préstamos que son evaluados colectiva o individualmente.

Para los préstamos colectivamente evaluados, la pérdida por deterioro se calcula a través de modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento y realiza ajustes prospectivos por condiciones económicas esperadas.

Para los préstamos individualmente evaluados, las pérdidas por deterioro se determinan con base en una evaluación caso por caso utilizando los valores colaterales y los flujos de efectivos proyectados.

Para realizar la estimación del deterioro de los activos financieros, se utilizan como parámetros la Probabilidad de Incumplimiento (PI) que está asociada al riesgo de contraparte, la Exposición ante el Incumplimiento (EI) que está relacionado con el costo amortizado de los activos financieros y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) como la tasa que representa la exposición que no se recupera cuando la contraparte se declara en incumplimiento o default.

Ajustes Prospectivos

Las pérdidas esperadas son ajustadas prospectivamente para reflejar expectativas de deterioro del riesgo crediticio en un horizonte de doce meses y registrar incrementos de provisiones de forma anticipada. Los activos financieros son segmentados en grupos homogéneos sobre los cuales se realizan análisis de factores cualitativos y cuantitativos de sus condiciones particulares y de su entorno de operación para determinar si se puede esperar un incremento significativo en su riesgo crediticio.

El modelo de deterioro incorpora las probabilidades apropiadas que reflejen tanto la posibilidad de ocurrencia como la de no ocurrencia de pérdidas. En este sentido, se utilizan tres escenarios posibles (positivo, intermedio y negativo), seleccionando un escenario final ponderado.

Préstamos Reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se le ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Holding considera conceder algún cambio en las condiciones del crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Préstamos Modificados

Para las otras modificaciones comerciales, se evalúa si la modificación es sustancial, es decir si el cambio en los términos del contrato difiere sustancialmente del contrato original, con base en el análisis de variables cualitativas y en algunos casos una evaluación cuantitativa. Cuando las modificaciones dan lugar a baja en cuentas, el contrato renegociado es un nuevo préstamo y el deterioro se evalúa de acuerdo con la política de riesgos del Holding, reconociendo inicialmente el préstamo en Etapa 1, y evaluando los incrementos significativos del riesgo de crédito a partir de la fecha de modificación. De igual manera se dan de baja los costos y comisiones asociados al activo financiero los cuales son reconocidos de forma inmediata en el estado consolidado de resultado integral. No se reconocen créditos nuevos con deterioro crediticio comprados u originados.

Las modificaciones que no dan lugar a baja se entienden como modificaciones no sustanciales, el importe en libros se recalculará, como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés original reconociendo el efecto por modificación en el estado consolidado de resultado integral. De igual manera los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

Valoración de Activos Financieros Modificados

Las NIIF establecen que ante una modificación del crédito el Holding deberá recalcular el importe bruto en libros del activo financiero, como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva original, también se incluye cualquier costo o comisión incurrido, y reconocerá en los resultados del período una ganancia o una pérdida por este concepto. Posteriormente, se amortizará dicha ganancia o pérdida en la vida remanente del activo financiero.

Política de Castigo

El Holding determina el castigo de un préstamo que presenta incobrabilidad, aplicado posterior a un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es su suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada, aplicando el castigo contra la reserva previamente constituida.

p) Contrato de Seguro

Son aquéllos por los que la filial Mercantil Seguros y Reaseguro, S.A. se obliga mediante el cobro de una prima y en el caso de que se produzca un evento, a indemnizar, dentro de los límites pactados, del daño producido al asegurado tenedor o a algún beneficiario; o a satisfacer un capital, una renta y otras prestaciones convenidas.

La clasificación de un contrato como contrato de seguro, se mantiene hasta que cesen todos los derechos y obligaciones asociadas.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Algunos conceptos relativos a la actividad de seguros y reaseguros son los siguientes:

a) Seguros Generales

Ramos: Incluye los productos de incendio, multirriesgo, automóvil, casco (marítimo y aéreo), responsabilidad civil, transporte, robo, riesgos diversos, seguros de construcción y ramos técnicos, así como las fianzas. La Administración considera los siguientes aspectos en relación con ramos generales:

Primas: Se refieren a las primas de los contratos suscritos durante un año independientemente, de que se relacionen con un ejercicio contable posterior. Las porciones de primas que se devengan se registran como ingresos en el estado consolidado de resultado integral y se generan desde la fecha de fijación del riesgo sobre el período de cobertura. El mismo principio se aplica a las primas de operaciones de reaseguro aceptado. Las primas cedidas en reaseguro se registran como costos en el estado consolidado de resultado integral.

Provisión de Riesgo en Curso: La provisión de riesgo en curso se calcula a prorrata diaria de la porción no devengada, de las primas netas retenidas de las pólizas de seguros vigentes, en todos los ramos excepto vida individual, según los días transcurridos de vigencia de la póliza y deducido el costo de adquisición (comisiones a corredores y agentes). La provisión se genera desde la emisión de la póliza o endoso y se refleja en el estado consolidado de situación financiera como provisión sobre contrato de seguros (primas no devengadas por contratos de seguros emitidos y vigentes a la fecha de valuación) y como participación de reaseguradores en provisiones sobre contratos de seguros la porción correspondiente al reaseguro cedido.

El estado consolidado de resultado integral muestra los ajustes en las primas cedidas a reaseguradores.

b) Seguros de Personas

Ramos: Incluye vida tradicional, vida universal, salud individual, accidentes personales, colectivos de vida y salud. El Holding sólo suscribió pólizas de vida tradicional, accidentes personales, salud y pago único por cáncer.

Primas: El manejo de las primas de ramos de personas es igual que el de ramos generales a excepción de vida individual que se maneja en base a un sistema de efectivo.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Provisión de Riesgo en Curso y Provisión sobre Póliza de Vida Individual: La provisión de riesgo en curso se calcula según lo indicado en la sección de ramos generales. Para la valuación y constitución de la provisión sobre póliza de vida individual, la filial ha documentado en las notas técnicas cada una de las provisiones, calculadas bajo métodos actuariales aceptables por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Para el período finalizado el 31 de diciembre de 2021, la filial sólo ha comercializado un producto que está calificado para la generación de reservas matemáticas.

q) *Reaseguros*

El Holding cede riesgos a otras empresas aseguradoras o de reaseguro con el objeto de limitar las posibles pérdidas, a través de la transferencia del riesgo. El Holding no queda eximido de sus obligaciones ante los asegurados o beneficiarios por las cesiones de reaseguro. El Holding evalúa las condiciones financieras de los reaseguradores contratados y sus calificaciones, así como las concentraciones de riesgo.

r) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses de los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado de resultado integral, utilizando el método del interés efectivo.

s) *Préstamos de Margen*

Los préstamos de margen son activos financieros no derivados a la vista con pagos determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos se originan cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor para la adquisición de activos financieros. El valor razonable de los préstamos de margen se aproxima a su valor exigible.

t) *Cuentas por Cobrar*

Las cuentas por cobrar, que se incluyen en otros activos, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden a costo amortizado. Las cuentas por cobrar que surgen de las operaciones de seguros se clasifican en esta categoría y están sujetas a las pruebas periódicas de deterioro.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

u) *Edificios, Mobiliario, Equipos y Mejoras, Neto*

Estos activos están registrados al costo histórico neto de su depreciación y amortización acumuladas. La depreciación y amortización se calculan utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los principales activos se presenta a continuación:

	Años
Edificio	40
Mobiliario y equipos de transporte	4 - 10
Mejoras a la propiedad arrendada (*)	4 - 10

(*) No excediendo el plazo del arrendamiento.

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del año, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento normal de los activos. Las mejoras significativas son capitalizadas si suponen un incremento en la vida útil del activo. El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable.

El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

v) *Propiedad de Inversión*

Las propiedades de inversión son registradas inicialmente a su costo, el cual comprende su precio y cualquier gasto directamente atribuible. Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al valor razonable, reconociendo en los resultados integrales los cambios en el valor razonable. El Holding contabiliza su propiedad a costo menos depreciación acumulada, dado que el valor razonable no se puede medir de manera confiable.

Sí una propiedad se convierte en una propiedad de inversión, debido a que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable es tratada de la misma forma que una revaluación según las NIIF. Cualquier incremento resultante de las revaluaciones de esta propiedad es reconocido en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio neto, salvo en la medida en que observe un decremento previamente en pérdida no realizada. Una disminución en el importe en libros que surgen en la revaluación de esa propiedad es reconocida en resultados en la medida en que excede el saldo existente en la reserva de revaluación.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filiial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Por otro lado, si una propiedad de inversión se ocupa, se reclasificará como edificios, mobiliario, equipos y mejoras, y su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para sus futuros periodos contables.

Posteriormente, en caso de venta o retiro el monto adicional por revaluación que permanece en el patrimonio, será reclasificado a las utilidades no distribuidas.

w) *Activos Intangibles*

El valor de la adquisición de las licencias de software es capitalizado en base al costo incurrido en la compra y de acuerdo con el uso específico del mismo. El costo es amortizado en 48 meses, vida útil establecida para este tipo de activos.

Los costos asociados con el mantenimiento de los programas de software se reconocen como un gasto a medida que se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de productos de software identificables y únicos controlados por el Holding son reconocidos como activos intangibles.

x) *Financiamientos Recibidos*

Los financiamientos recibidos incluyen otros financiamientos por pagar y deuda emitida y son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones. Posteriormente, se reconocen al costo amortizado. El gasto de intereses es reconocido sobre la base del método del interés efectivo y presentado como gastos financieros en el estado consolidado de resultado integral.

y) *Provisión para Siniestros en Trámites e Incurridos, pero no Reportados*

La provisión para siniestros en trámites e incurridos, está constituida por todos los reclamos reportados por los asegurados más los costos adicionales en que pueda incurrir el Holding para cada reclamo, al cierre de cada período fiscal.

z) *Provisiones y Pasivos Contingentes*

Las provisiones son reconocidas en el grupo de otros pasivos cuando: a) el Holding tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable que el Holding tenga salida de recursos para cancelar tal obligación y; c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es una obligación posible, como resultado de sucesos pasados, producto de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo control de la entidad. Los pasivos contingentes no son reconocidos contablemente, pero son revelados a menos que la probabilidad de ocurrencia sea remota.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

aa) Beneficios a Empleados

Prima de Antigüedad y Fondo de Cesantía

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, los empleados con un contrato indefinido de trabajo tienen derecho a recibir a la terminación de la relación laboral, una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año de trabajo, determinada desde la fecha de inicio de la relación laboral. La Ley No.44 de 1995 establece que las compañías deben realizar una contribución a un Fondo de Cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad.

Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente, los pagos futuros esperados, respecto a los servicios prestados por los empleados hasta el final del período de la información utilizando el método abreviado, excepto la filial Mercantil Banco, S.A. que utiliza el método de la unidad de crédito proyectada. El monto del aporte del año ascendió a US\$263 mil (2020: US\$178 mil).

Seguro Social

De acuerdo con la Ley No.51 del 27 de diciembre de 2005, las compañías deben realizar contribuciones mensuales a la Caja de Seguro Social, en base a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados. Una parte de estas contribuciones es utilizada por el Estado Panameño para el pago de las futuras jubilaciones de los empleados. Estos aportes son considerados como un plan de contribuciones definidas, donde el Holding no tiene futuras obligaciones de pagos adicionales a las contribuciones realizadas.

A continuación la cantidad de empleados por entidad:

	2021	2020
Filiales:		
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (entidad legal)	1	1
Mercantil Banco, S.A.	200	189
Mercantil Bank (Schweiz) AG	23	22
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	12	15
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	11	13
Mercantil Bank (Curaçao), N.V.	-	3

bb) Capital Aportado

El capital social del Holding está compuesto por acciones comunes Clase "A" y Clase "B", adicionalmente, el accionista puede realizar aportes por capitalizar que posteriormente pudieran ser capitalizados, ambos se clasifican como patrimonio.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

cc) Reserva Regulatoria

La reserva regulatoria incluye el saldo correspondiente a la reserva dinámica y específica si aplica, definida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, y cualquier otra reserva que dicho regulador solicite.

La Superintendencia de Bancos de Panamá, establece las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Holding. Clasifica la cartera crediticia y estima las reservas regulatorias. El Acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo con su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: Normal y Préstamos Modificados 0%, Mención Especial 20%, Subnormal 50%, Dudoso 80%, e Irrecuperable 100%.

Provisiones Específicas

Las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

Las instituciones reguladas deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en las normas prudenciales; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica calculada según la regulación vigente, sobre la provisión calculada conforme a las NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales.

Provisión Mención Especial Modificado

La Superintendencia de Bancos de Panamá, estableció medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones sobre riesgo de crédito, entre las cuales se encuentra esta nueva categoría, Nota 4.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

dd) Dividendos

Los dividendos decretados se registran como pasivos una vez sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

ee) Otro Resultado Integral

El otro resultado integral está compuesto por el resultado neto, el ajuste por traducción de las filiales en el extranjero, los cambios en el patrimonio resultantes de la ganancia o pérdida no realizada de los activos financieros con cambios en otro resultado integral, Nota 21.

ff) Resultado Neto por Acción

El resultado neto básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del período entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período. El Holding no tiene instrumentos implícitos potencialmente diluibles en circulación y, por lo tanto, para propósitos del cálculo del resultado neto por acción, el Holding tiene una estructura de capital simple, Nota 21.

gg) Instrumentos de Crédito Registrados fuera del Estado Consolidado de Situación Financiera

Los instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado de situación financiera consisten en garantías financieras principalmente, que son contratos que exigen realizar pagos específicos en nombre de los clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según lo términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos al valor razonable y están incluidos en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

El Holding mantiene una provisión para pérdidas por instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado de situación financiera, que incluyen compromisos para garantías, cartas de crédito stand-by y monto de líneas de crédito no utilizadas. La provisión se registra cuando la salida de recursos para cancelar la obligación sea probable y ésta pueda ser determinada de manera confiable.

hh) Operaciones de Custodio de Valores

El Holding proporciona el servicio de custodia de valores. Las inversiones en valores mantenidas en custodia no se incluyen en los estados consolidados de situación financiera. La comisión generada por la custodia de valores es registrada como ingreso por servicios en el estado consolidado de resultado integral, bajo el método de acumulación.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

ii) Valores Vendidos bajo el Acuerdo de Recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en los cuales se tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los valores entregados como colaterales seguirán contabilizados en el estado consolidado de situación financiera, ya que la contraparte no tiene derecho de propiedad sobre los valores a menos que haya un incumplimiento del contrato por parte del Holding.

jj) Información por Segmentos

Los segmentos de operación son reportados como componentes del Holding, proporcionando información financiera separada que es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación es la persona o grupo de personas que decide cómo asignar recursos y evaluar el rendimiento. El Holding ha determinado que el Comité Ejecutivo es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación.

Todas las transacciones de segmentos de operación son realizadas a precios basados en el mercado. Los ingresos y costos entre partes relacionadas de los segmentos de operación son eliminados.

Los segmentos de operación se determinan en función de los productos y servicios específicos, caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza similar.

Los segmentos de operación proporcionan información sobre los ingresos procedentes de sus productos o servicios (o grupo de productos similares y servicios), sobre los países en los que obtiene ingresos de las actividades ordinarias y mantiene activos, y sobre los clientes más importantes, con independencia de que esa información sea utilizada por la gerencia en la toma de decisiones sobre las operaciones.

De acuerdo con la NIIF 8 - Información por segmentos, los segmentos de operación son banca comercial y personal, banca corporativa, servicios de inversión, seguros, tesorería y Casa Matriz, Nota 27.

kk) Deterioro de Activos no Financieros

El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

3. Uso de Estimaciones en la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Igualmente requiere que la Gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Holding.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la Gerencia son significativas para los estados financieros consolidados, corresponden a:

i. Provisión para la Cartera de Préstamos

En forma periódica, el Holding analiza la recuperabilidad de la cartera de préstamos, la cual es una de sus estimaciones más significativas, aplicando estimaciones basadas en su experiencia de pérdidas históricas y esperadas de pérdidas.

La metodología y variables utilizadas para este análisis son revisadas regularmente por la Gerencia para reducir cualquier diferencia entre las pérdidas estimadas y las pérdidas reales, Notas 2-i, 4 y 9.

ii. Provisión para el Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido

Al cierre de cada período el Holding realiza su mejor estimación sobre el impuesto sobre la renta corriente y diferido tomando en cuenta la legislación vigente, Notas 2-e y 19.

iii. Determinación del Deterioro de las Primas por Cobrar

En términos generales, si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro y/o reaseguro cedido, se reducirá su valor en libros y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. En relación con cuentas por cobrar derivadas de reaseguro cedido, se considera que existe probabilidad baja de impago por parte de sus reaseguradores dado el perfil de estos. Por otra parte, no se reportaron reclamos que pudieran generar acreencias contra reaseguradores. Respecto a las cuentas por cobrar a asegurados, no se tiene experiencia en el comportamiento del deudor en el mercado panameño. Sin embargo, se considera que las normas legales que rigen la actividad crean condiciones de riesgo reducido de impago y antigüedad persistente de las cuentas por cobrar en virtud de que prevé mecanismos de suspensión de cobertura y anulación, y cancelación de contratos de seguro, Nota 15.

iv. Determinación del Deterioro de las Inversiones

Con base en la clasificación crediticia realizada por calificadores independientes, el Holding revisa sus inversiones para identificar si es requerida la constitución de una provisión por deterioro de estas, Notas 2-g y 4.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

v. *Determinación de Valores Razonables*

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el importe que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, entre dos partes independientes que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración, Nota 4.

vi. *Determinación del término del Arrendamiento y la Tasa Usada en el Descuento de los Flujos de Efectivo*

La tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudo ser determinada con facilidad, razón por la cual el Holding realizó un análisis tomando en cuenta el plazo del arrendamiento, el entorno económico en donde se desenvuelve y la clase de activos subyacentes para determinar la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El promedio ponderado de la tasa incremental de endeudamiento aplicada a los pasivos por arrendamientos fue de 2.5% (Nota 12). El término del arrendamiento se basa en el plazo y cláusulas del contrato original, mejoras significativas llevadas a cabo, la importancia relativa del activo subyacente para las operaciones del Holding y la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia.

vii. *Determinación de la Vida Útil de los Edificios, Mobiliario, Equipos y Mejoras*

En la fecha de adquisición de edificios, mobiliario, equipos y mejoras, la Gerencia determina su clasificación y le asigna una vida útil con base en la expectativa de beneficios futuros que recibirá de este.

viii. *Determinación de la Provisiones Derivadas de la Actividad Aseguradora, para Siniestros en Trámites e Incurridos, pero no Reportados (IBNR)*

Al no existir normativa específica sobre el cálculo de las reservas matemáticas sobre las pólizas de vida, y con base en la NIIF 4 - Contratos de Seguro, la Gerencia del Holding ha decidido que dichas reservas se calculen de acuerdo con las prácticas actuariales aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, sobre las sumas aseguradas brutas de las pólizas vigentes a la fecha de valuación.

Respecto a la Provisión para Siniestros en trámites e Incurridos, pero no Reportados (IBNR), la reserva de siniestros en trámite está constituida por todos los reclamos reportados por los asegurados, más los costos adicionales que pueda incurrir por cada reclamo, al cierre del período fiscal. Las normas técnicas para el cierre del presente ejercicio arrojan una provisión para siniestros incurridos, no reportados por US\$125 mil (2020: US\$205 mil).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La determinación de los costos de esta reserva se basa en el análisis y la experiencia individual para cada reclamo, la cual es efectuada por los ajustadores de la empresa y especialistas independientes que se contrata para siniestros cuya complejidad lo requiera. Los montos recuperables de reaseguro de estas reservas de siniestros están basados en los diferentes contratos proporcionales o no proporcionales que tenga el Holding por ramo.

La Gerencia considera que las provisiones brutas para los siniestros en trámites y los montos recuperables están presentados razonablemente sobre la base de información disponible, el pasivo pudiera variar como resultado de información subsecuente, pero no considera la existencia de ajustes significativos de las cantidades provisionadas.

4. Administración de Riesgos Financieros y Riesgo Operacional

En el curso normal de sus operaciones, el Holding está expuesto a variedades de riesgos financieros y al riesgo operacional, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas están dirigidas a minimizar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional. La exposición a estos riesgos involucra el seguimiento de análisis, evaluaciones y aceptación de un nivel de riesgo o combinaciones de riesgos, administrados con límites máximos de exposición y mediante escalonados niveles de aprobación.

1) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones al vencimiento. Los activos financieros, que potencialmente presentan riesgo crediticio, corresponden primordialmente a depósitos en bancos que devengan intereses, cartera de préstamos, inversiones y cuentas cobrar de seguros y otras.

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Holding mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. El Holding estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. El Holding, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Cartera de Préstamos

En el proceso de medir los riesgos de crédito en préstamos a clientes y bancos, el Holding considera los siguientes elementos en su análisis: 1) la probabilidad de fallas en los pagos de las obligaciones de los clientes, 2) la exposición del cliente a futuros eventos que lo lleven a fallar los pagos y 3) la probabilidad de recuperación medida en forma porcentual.

Los préstamos otorgados, tanto al mercado interno como externo, son aprobados, de acuerdo con los límites de aprobación establecidos para cada uno de ellos.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Consciente de la importancia de la diversificación para optimizar el retorno sobre los riesgos asumidos, el Holding ha establecido un conjunto de límites internos con el fin de evitar concentraciones, de los cuales destacamos: límites por sector económico, límites por productos y segmentos de negocios, límites de exposición al riesgo país, límites a un prestatario individual y a un grupo económico.

Bajo la gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el análisis de la cartera, las revisiones de los límites de exposición y el establecimiento de políticas de crédito.

La gestión de riesgo de crédito se ha clasificado en: preventivos, que permiten evitar tomas de riesgos mayores a las previstas y ofrecen soporte para el análisis de clientes y operaciones; controladores, que ofrecen una visión global de la posición de riesgo para apoyar la toma de decisiones y correctivos, que ayudan a establecer acciones necesarias para mitigar el riesgo.

Al cierre de cada trimestre, el Holding revisa no menos del 70% de los créditos mantenidos en la cartera de préstamos, a los fines de determinar la clasificación de los mismos e identificar los préstamos deteriorados. Los préstamos son clasificados en las siguientes categorías:

Normal (A): Corresponde a deudores que han cumplido a cabalidad con los términos de la obligación y cuyos flujos ordinarios de caja e ingresos permitan presumir que su comportamiento futuro no variará desfavorablemente, o dispongan de garantías fácilmente liquidables y de suficiente cobertura.

Mención especial (B): Corresponde a deudores que deben estar vigentes o al corriente en sus pagos, pero una parte del préstamo puede ser irrecuperable o presentan algún incumplimiento ocasional a las condiciones en que originalmente fueron otorgadas.

Mención especial modificado: Corresponde a deudores cuyos créditos ha sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia del COVID-19.

Subnormal (C): Corresponde a deudores que manifiesten deficiencias en su capacidad de pago, con señales claras de que existen dificultades para dar cumplimiento con el pago de capital e intereses, presentan insuficientes garantías ya sea por la dificultad de hacerse líquidas o porque su valor esperado de recuperación sea inferior a los montos de los préstamos garantizados.

Dudosa (D): Corresponde a deudores de cuyos préstamos se espera una recuperación parcial, lo que implica la pérdida de una parte significativa de los mismos, se incluyen también deudores con respecto a los cuales se ha iniciado la cobranza extrajudicial o judicial y se espera que de la liquidación de sus activos y/o de las garantías constituidas quedará un remanente sin cobrar.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Irrecuperable (E): Corresponde a los deudores cuyos préstamos se consideran irrecuperables o con escaso valor de recuperación.

El Holding considera las categorías de sub-normal, dudoso e irrecuperable como créditos deteriorados.

Préstamos Modificados

La nueva modalidad de préstamos establecida por la Superintendencia de Bancos de Panamá como medida para mitigar los efectos del COVID-19.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia como medida para mitigar los efectos del COVID-19, el Holding puede modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración del crédito. Los nuevos términos y condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera que consideren la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del Holding.

Bajo este contexto, la Superintendencia estableció que los préstamos modificados que estaban en la categoría Normal y Mención Especial se clasificarán en la categoría “Mención Especial Modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones.

Los préstamos modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Para los créditos clasificados dentro de la categoría Modificados que comprenden toda la cartera de crédito que ha sido objeto de alivio financiero a través de los ajustes de plazos y/o condiciones originales del préstamo, mediante procedimientos internos, fueron identificados por los controles y procesos de la administración del riesgo de crédito.

Asimismo, se efectuaron durante el año los análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, con el propósito de establecer si la condición del deudor obedece a una situación de crédito o liquidez temporal, y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo crediticio y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro que le corresponde.

La provisión de las NIIF de los préstamos modificados al 31 de diciembre de 2021 significó el 9.3%, superando lo requerido por la regulación.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El modelo de provisión según las NIIF recibió un ajuste denominado “Overlay”, con la intención de abordar el limitado alcance de la norma al medir el deterioro de la cartera por el ajuste de los días de atraso, generado éste último por la regulación de préstamos modificados y la coyuntura del COVID-19. El referido ajuste, elimina cualquier efecto existente de reducción de reservas a consecuencia de la modificación de los préstamos, y ajusta el nivel de reservas de la cartera modificada al comportamiento del deterioro de la cartera no modificada. Al 31 de diciembre, el ajuste por overlay es de US\$658 mil (2020: US\$1,456 mil).

A continuación, se presenta un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre, de acuerdo con lo requerido en el Acuerdo No.6-2021:

	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
2021				
Préstamos categoría mención especial modificado:				
Modificado normal	5,248	611	4	5,863
Modificado mención especial	24,448	13,367	-	37,816
Modificado normal	6,803	18,525	644	25,972
Modificado dudoso	-	57	47	104
Modificado irrecuperable	-	-	415	415
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	(507)	(375)	-	(882)
(+) Intereses acumulados por cobrar	868	1,689	100	2,656
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	-
Total de cartera sujeta a provisiones del Acuerdo No.9-2020	<u>36,860</u>	<u>33,874</u>	<u>1,210</u>	<u>71,944</u>
Provisión de la NIIF 9	<u>915</u>	<u>5,229</u>	<u>396</u>	<u>6,540</u>
Total de provisiones	<u>915</u>	<u>5,229</u>	<u>396</u>	<u>6,540</u>
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
2020				
Préstamos categoría mención especial modificado				
Préstamos modificados:				
A personas	41,697	6,334	44	48,075
Corporativo	172,166	13,748	729	186,643
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	(9,534)	(724)	-	(10,258)
(+) Intereses acumulados por cobrar	4,827	1,170	26	6,023
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	-
Total cartera sujeta a provisiones del Acuerdo No.9-2020	<u>209,156</u>	<u>20,528</u>	<u>799</u>	<u>230,483</u>
Provisión de la NIIF 9	<u>2,711</u>	<u>2,885</u>	<u>396</u>	<u>5,992</u>
Reserva regulatoria (complemento al 3%)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>923</u>	<u>923</u>
Total de provisiones	<u>2,711</u>	<u>2,885</u>	<u>1,319</u>	<u>6,915</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Como se explica en la Nota 4, a partir de marzo del 2020 el Holding otorgó un período de gracia de capital e intereses automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por el COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020, luego se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021 a quienes lo solicitaron.

Como parte de la gestión de riesgo, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar individualmente la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones, los cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y, de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo, para luego clasificar dichos préstamos en la etapa de deterioro correspondiente.

Como resultado de lo anterior, las actividades económicas que se han afectado, y es probable que continúen dicha afectación de la condición financiera, de liquidez y resultados de las operaciones, por lo cual, se han visto disminuidos los flujos de efectivo. El siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Entre 91 y 120 días</u>	<u>Entre 121 y 180 días</u>	<u>Entre 181 y 270 días</u>	<u>Mayor a 270 días</u>
2021					
Préstamos a personas	1.03%	0.21%	0.71%	9.00%	0%
Préstamos corporativos	7.65%	0.80%	0%	1.39%	7%
2020					
Préstamos a personas	0%	0%	0%	100%	0%
Préstamos corporativos	70%	0%	4%	19%	7%

Como se mencionó al inicio de esta nota, en septiembre de 2020, la Superintendencia emitió el Acuerdo mediante el cual, entre otras cosas define la clasificación de los préstamos y su análisis para la constitución de provisiones, donde los préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Sobre la cartera de préstamos mención especial modificado, los bancos debían constituir una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según las NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Posteriormente, la Superintendencia derogó esta directriz, sin embargo, tomando el incremento significativo de riesgo crediticio derivado del paso del tiempo, los bancos no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio).

No obstante, lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión de las NIIF requerida. Esta disposición estará vigente hasta tanto la Superintendencia lo determine, en función del comportamiento futuro de la cartera modificada.

Al 31 de diciembre de 2021, no se realizaron liberaciones de las provisiones de préstamos constituidas previamente.

Ajustes Macroeconómicos

La metodología plantea la construcción de un factor enfoque prospectivo de ciertas variables macroeconómicas para aproximar su impacto futuro sobre el entorno económico donde se desenvuelve el Holding, por ello se utiliza modelos econométricos con diferentes variables, como lo son el Producto Interno Bruto, el Índice General de Actividad Económica, el Índice de Precios al Consumidor y de las tasas de interés, entre otros, ya que estas miden el desempeño de la actividad económica en términos de producción e ingreso real y sus tendencias cíclicas. Adicionalmente, estas variables capturan los impactos de las políticas económicas en materia fiscal, monetaria y cambiaria, así como los costos financieros y sus efectos potenciales sobre la cartera de crédito. Dentro del modelo se ponderan varios escenarios:

- Positivo, que refleja condiciones macroeconómicas favorables que reducen la probabilidad de incumplimiento.
- Intermedio, que mantiene los resultados dados por las estimaciones econométricas; y un escenario.
- Negativo, que refleja condiciones macroeconómicas desfavorables que incrementan la probabilidad de incumplimiento.

Las ponderaciones de estos escenarios se realizan de acuerdo con las probabilidades de ocurrencia asignadas a cada uno de ellos de acuerdo con el juicio económico de la Gerencia.

NEZ

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente, el Holding utiliza modelos internos de calificación basados en el comportamiento histórico de la cartera de préstamos, dependiendo de los segmentos de clientes y productos al consumo.

La cartera de préstamos fue segmentada en créditos que poseen características similares según el comportamiento de pagos y cuentas contables de la siguiente forma:

- Comercial: incluye créditos con líneas de créditos, créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Consumo: incluye créditos hipotecarios, de vehículos, personales y tarjetas de crédito.
- Instituciones financieras: incluye créditos a bancos y empresas relacionadas con esta actividad.

Inversiones

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos designados a valor razonable a través de resultados y activos a través de resultado integral. El Holding establece los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La inversión en instrumentos financieros es manejada como una manera de obtener una mejor calidad en crédito y mantener una fuente confiable y disponible de requerimientos de fondos.

La Junta Directiva y Comité de Riesgos de cada filial aprueban las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos.

La Gerencia monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros consolidados, para presentarlo a la consideración de la Junta Directiva de cada filial.

El análisis de las inversiones del Holding al 31 de diciembre, según su calificación de riesgo basado en Standard & Poor's o su equivalente se presentan a continuación:

	Depósitos en Bancos	Valor Razonable con Cambios en Resultado	Valor Razonable con Cambios en ORI	A costo Amortizado	Total
2021					
AA a A	82,224	15,375	127,268	26,206	251,073
BBB a BBB-	32	4,400	169,806	45,442	219,680
CCC+ a CCC-	-	54	531	-	585
D	1,079	47	-	-	1,126
N/D	-	55,767	10,917	4,377	71,063
Total	83,335	75,643	308,522	76,025	543,525

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Depósitos en Bancos	Valor Razonable con Cambios en Resultado	Valor Razonable con Cambios en ORI	A costo Amortizado	Total
2020					
AAA a A	29,117	1,156	114,042	22,348	166,663
BBB a BBB-	-	7,808	143,254	32,235	183,297
CCC+ a CCC-	-	120	433	-	553
N/D	43,676	10,658	14,232	8,192	76,758
Total	72,793	19,742	271,961	62,775	427,271

Concentración de Activos y Pasivos

La concentración de los activos y pasivos más importantes, por áreas geográfica al 31 de diciembre es la siguiente:

	Centro América	Sur América	Norte América	Otros Países	Total
2021					
Activos					
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	43,470	-	22,148	17,717	83,335
Inversiones	149,766	15,244	194,713	100,467	460,190
Cartera de préstamos*	622,059	62,897	13,535	164,833	863,324
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	22,228	-	-	-	22,228
Primas por cobrar	10,634	-	-	-	10,634
Otras cuentas por cobrar	73,622	-	-	11,721	85,343
Total de activos	921,779	78,141	230,396	294,738	1,525,054
Pasivos					
Depósitos de clientes	285,343	464,671	39,408	250,919	1,040,341
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	-	-	-	91,154
Financiamientos recibidos	67,287	-	15,424	5,722	88,433
Pasivos financieros por arrendamientos	5,647	-	-	-	5,647
Otros pasivos	67,220	-	-	1,795	69,015
Total de pasivos	516,651	464,671	54,832	258,436	1,294,590

102

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Centro América	Sur América	Norte América	Otros Países	Total
2020					
Activos					
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	33,804	-	23,261	15,728	72,793
Inversiones	165,751	10,204	92,630	85,893	354,478
Cartera de préstamos*	523,497	29,380	6,396	144,441	703,714
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	13,152	-	-	-	13,152
Primas por cobrar	32,918	-	-	-	32,918
Otras cuentas por cobrar	8,224	-	-	12,878	21,102
Total de activos	777,346	39,584	122,287	258,940	1,198,157
Pasivos					
Depósitos de clientes	234,046	415,953	35,378	213,763	899,140
Pasivos financieros indexados a títulos valores	33,771	-	-	-	33,771
Financiamientos recibidos	13,770	-	-	-	13,770
Pasivos financieros por arrendamientos	6,021	-	-	-	6,021
Otros pasivos	62,308	-	-	-	62,308
Total de pasivos	349,916	415,953	35,378	213,763	1,015,010

(*) Cartera de crédito sin provisión

Gestión del Riesgo de Crédito

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en los conceptos de “Probabilidad de incumplimiento”, “Pérdida dado el incumplimiento” y “Exposición al incumplimiento”, permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de la cartera de préstamos, con una medida de un período de doce meses o por el resto del periodo restante del crédito, dependiendo de la ocurrencia de un deterioro significativo en el crédito.

El modelo incluye en su metodología tres etapas para el cálculo de la provisión según el tipo de deterioro que presente el crédito como se muestra a continuación:

- Etapa 1: cuando se origina, luego considera los créditos sin un incremento significativo en su riesgo crediticio.
- Etapa 2: considera los créditos que evidencian un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el momento de su origen.
- Etapa 3: esta etapa considera los créditos que están deteriorados.

102

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Un crédito puede pasar de una etapa a otra, una vez que se evidencia un incremento significativo en el riesgo, la evaluación se realiza con base en:

- El análisis cualitativo: señala cuando existe un aumento en el riesgo de impago, bien sea por las circunstancias individuales del deudor o su sector económico.
- Presunción refutable (Backstop): se produce un incremento significativo en el riesgo cuando los pagos contractuales están morosos con más de 90 días (para la transición de la etapa 1 a la 2) y 90 días (para la transición de la etapa 2 a la 3).

Los nuevos términos y condiciones de los créditos modificados deben considerar criterios de factibilidad financiera basados en la capacidad de pago del deudor y las políticas de créditos del Holding. Esta modificación refuta lo expresado en la NIIF 9 dado que al cierre de diciembre de 2021 podría alcanzar mayores días respecto a los alivios financieros establecidos, sin el registro del posible deterioro del deudor.

- Al evaluar colectivamente el posible deterioro de un grupo de créditos, los flujos futuros se estiman sobre la base de la experiencia histórica para activos con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, utilizando enfoques basados en fórmulas o métodos estadísticos para determinar las pérdidas por deterioro.

A continuación, se presenta la clasificación al 31 de diciembre de la cartera de préstamos por tipo de riesgo:

	2021				2020
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Total
Máxima exposición					
Grado 1: Normal	769,861	86	10	769,957	452,610
Grado 2: Mención especial	-	6,096	-	6,096	689
Préstamos modificados	37,366	34,250	1,210	72,826	240,741
Grado 3: Subnormal	-	127	9,285	9,412	2,843
Grado 4: Dudoso	-	-	2,713	2,713	2,023
Grado 5: Irrecuperable	-	-	2,320	2,320	4,808
Monto bruto	<u>807,227</u>	<u>40,559</u>	<u>15,538</u>	<u>863,324</u>	<u>703,714</u>
Menos:					
Provisión para perdidas crediticias esperadas:					
Cartera consumo (*)	(897)	(2,126)	(2,664)	(5,687)	(3,356)
Cartera de comercial	(1,873)	(3,717)	(2,051)	(7,641)	(9,056)
Total de provisión	<u>(2,770)</u>	<u>(5,843)</u>	<u>(4,715)</u>	<u>(13,328)</u>	<u>(12,412)</u>
Comisiones descontadas no ganadas	(1,488)	-	-	(1,488)	(934)
Valoración cartera modificada	(434)	-	-	(434)	(438)
Valor en libros neto	<u>802,535</u>	<u>34,716</u>	<u>10,823</u>	<u>848,074</u>	<u>689,930</u>

* La cartera de consumo está compuesta por los rubros de tarjetas de crédito, préstamos de vehículos, adquisición de vivienda y otros.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Garantías

El Holding puede requerir la constitución de garantías. Con base en una evaluación de crédito de la contraparte, los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

2) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en cartera de inversión o en posiciones contingentes, con riesgo potencial de pérdidas. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio y liquidez. El riesgo de precio incluye los riesgos de tasas de interés, de tipo de cambio monetario y precio de acciones.

Las variantes por riesgo de mercado se revisan trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de las filiales del Holding, los que quedan evidenciados en las minutas y presentadas trimestralmente a la Junta Directiva.

El Holding realiza la administración de riesgos siguiendo políticas corporativas, establecidas en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado de Mercantil, El Manual evidencia la existencia de políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado, cubriendo: montos potenciales de pérdidas, descotes de tenores de reprecio, definición de los límites de riesgo, criterio de riesgo/retorno, obligatoriedad y responsabilidad de la fijación, revisión y aprobación de límites de riesgo de precio.

La política de inversión contiene los criterios de crédito a seguir y la información crediticia necesaria para las evaluaciones de inversión. Se establecen Límites de Cross Border, o límites por país, como política para la selección y manejo de carteras por país.

Como medidas de ajustes a las condiciones de riesgos en las fluctuaciones de las economías de los mercados internacionales, el Holding revisa los límites de riesgo de mercado y reduce su nivel de tolerancia de pérdidas semestrales en la exposición de riesgos en inversiones de instrumentos financieros, igualmente reduce el factor de stress por la caída de los precios de los títulos valores emitidos por Mercados Emergentes.

Riesgo de Precio

El Holding está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios debido a las inversiones mantenidas por la entidad y clasificadas en su estado consolidado de situación financiera como a valor razonable con cambios en resultados. Para administrar su exposición al riesgo de precios el Holding, tiene como estrategia diversificar su portafolio e invertir en posiciones mandatarias para realizar sus operaciones.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Riesgo por Tasa de Interés

El riesgo por aumento o disminución en la tasa de interés, afectan los activos y pasivos, según el tipo de tasas variables o tasas fijas que estén contratadas. El impacto potencial en pérdidas, se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del estado consolidado de situación financiera.

Para medir el riesgo por cambio en la tasa de interés, el Holding simula un análisis de estrés utilizando el vencimiento contractual de activos y pasivos, determina el GAP o diferencia que existe entre los activos y pasivos que tienen tasas variables y tasas fijas. El diferencial o variación en riesgo está sujeto a un impacto financiero por cambios en la tasa de interés y se determina el impacto positivo o negativo que puedan tener en los resultados financieros.

La Gerencia de Riesgo de Mercado genera reportes que cubren: GAP de liquidez, GAP de reprecio, análisis de sensibilidad de tasas de interés, evolución diaria de la máxima pérdida potencial (valor en riesgo), detonante de acción Gerencial y límite de protección patrimonial.

El Holding aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), para el portafolio de inversiones clasificado a valor razonable a través de resultados y a valor razonable a través de resultado integral. Esta metodología muestra el máximo riesgo potencial que pudiera afrontar el Holding ante cambios en los factores de mercado: tasa de interés (en títulos valores de renta fija) o precios (en títulos valores de renta variable), basada en métodos paramétricos y en estimaciones de la volatilidad de los factores de mercado que afectan la valoración del portafolio de inversiones con un nivel de confianza acorde con los límites de riesgo del Holding.

La siguiente tabla presenta las exposiciones de riesgo de mercado VaR al 31 de diciembre como un porcentaje del portafolio de inversiones por tipología de títulos valores:

	2021			2020		
	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de títulos valores de renta fija	0.61%	0.80%	0.46%	1.01%	1.90%	0.39%
Riesgo de valor de acciones	0.37%	0.94%	0.24%	0.35%	0.79%	0.01%
Total de VaR	0.98%	1.74%	0.70%	1.36%	2.69%	0.40%

Esta metodología es contrastada con los movimientos efectivos que pudieran generarse en el portafolio de inversiones a través de pruebas retrospectivas (Back-Testing), evaluando las posibles desviaciones del modelo que puedan obtenerse y documentando su explicación, con la finalidad de calibrar las variables y supuestos utilizados.

Las pruebas de estrés (Stress Tests) complementan la medición de riesgos potenciales en condiciones normales de mercado resultantes del VaR. La metodología utilizada para la estimación de las pruebas de estrés consiste en el análisis de escenarios causados por movimientos extremos de los factores de mercado.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para medir el riesgo de tasa de interés, el Holding realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos y pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

En el siguiente cuadro se presentan efectos de los ingresos por intereses netos del Holding ante variaciones de 100 puntos básicos al alza y 25 puntos a la baja en la curva de tasa de interés al 31 de diciembre:

	2021	2020
Ganancia (pérdida)		
% Sensibilidad del margen financiero		
+ 100 bps	8.8%	14.2%
-25 bps	(0.3%)	(0.7%)
% Sensibilidad del patrimonio		
+ 100 bps	(6.4%)	(5.5%)
-25 bps	2.3%	2.3%

El Holding mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés. A continuación, se presentan un resumen de la exposición del Holding al riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre, que incluye los activos y pasivos financieros clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, lo que ocurra primero. Las tasas de interés de los préstamos pueden ser revisadas y cambiadas por el Holding en cualquier momento durante la vigencia de préstamo.

	1 Mes	1 - 3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 5 Años	Más de 5 Años	Sin Causación de Interés	Total
2021							
Activos							
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	81,835	-	1,500	-	-	-	83,335
Cartera de préstamos *	158,745	146,472	167,753	162,286	228,068	-	863,324
Inversiones	7,803	56,645	51,510	172,271	82,454	89,507	460,190
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	4,377	5	2,002	3,148	4,902	7,794	22,228
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	85,343	85,343
Primas por cobrar	-	-	-	-	-	10,634	10,634
	<u>252,760</u>	<u>203,122</u>	<u>222,765</u>	<u>337,705</u>	<u>315,424</u>	<u>193,278</u>	<u>1,525,054</u>
Pasivos							
Depósitos	437,844	85,490	443,466	73,541	-	-	1,040,341
Pasivos financieros indexados a títulos valores	20,003	25,706	12,643	3,533	1,225	28,044	91,154
Financiamientos recibidos	28,422	-	35,371	19,008	5,632	-	88,433
Pasivo por arrendamientos	9	92	498	3,100	1,948	-	5,647
Otros pasivos	69,015	-	-	-	-	-	69,015
	<u>555,293</u>	<u>111,288</u>	<u>491,978</u>	<u>99,182</u>	<u>8,805</u>	<u>28,044</u>	<u>1,294,590</u>
Posición neta	<u>(302,533)</u>	<u>(91,834)</u>	<u>(269,213)</u>	<u>238,523</u>	<u>306,619</u>	<u>165,234</u>	<u>230,464</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 12 Meses</u>	<u>1 - 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Sin Causación de Interés</u>	<u>Total</u>
2020							
Activos							
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	5,357	9,300	5,368	-	-	52,768	72,793
Cartera de préstamos *	84,942	126,437	206,084	111,287	174,964	-	703,714
Inversiones	16,791	12,085	62,756	147,254	106,892	8,700	354,478
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	3,544	72	2,297	1,317	3,687	2,235	13,152
Primas por cobrar	800	335	1,162	-	-	30,621	32,918
	<u>111,434</u>	<u>148,229</u>	<u>277,667</u>	<u>259,858</u>	<u>285,543</u>	<u>94,324</u>	<u>1,177,055</u>
Pasivos							
Depósitos	290,196	58,699	267,668	39,667	-	242,910	899,140
Pasivos financieros indexados a títulos valores	2,172	1,634	17,329	3,128	1,772	7,736	33,771
Financiamientos recibidos	-	-	13,770	-	-	-	13,770
Pasivos financieros por arrendamientos	-	191	591	2,874	2,251	114	6,021
Otros pasivos	436	-	-	-	-	61,872	62,308
	<u>292,804</u>	<u>60,524</u>	<u>299,358</u>	<u>45,669</u>	<u>4,023</u>	<u>312,632</u>	<u>1,015,010</u>
Posición neta	<u>(181,370)</u>	<u>87,705</u>	<u>(21,691)</u>	<u>214,189</u>	<u>281,520</u>	<u>(218,308)</u>	<u>162,045</u>

* No incluye provisión cartera de préstamos

Riesgo de Moneda

Las operaciones del Holding son esencialmente en dólares de los Estados Unidos de América; sin embargo, se realizan operaciones de tesorería en otras monedas, por lo que está expuesto a los efectos de fluctuaciones de cambios sobre los tipos de moneda. El Holding realiza estas transacciones atendiendo los límites establecidos.

La exposición del Holding al riesgo de mantener una posición en moneda extranjera se mide diariamente utilizando el análisis de sensibilidad de los precios de los títulos valores ante cambios en las tasas de interés, simulando escenarios de variaciones entre 100 y 200 puntos básicos de los rendimientos de los títulos valores que componen la posición en moneda extranjera.

El monitoreo constante del valor de la posición en moneda extranjera versus los límites establecidos, así como el establecimiento de indicadores de alerta temprana, permiten mantener el riesgo de moneda dentro de los límites aprobados.

100

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filiat 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre, presentan los siguientes tipos de cambios:

Moneda	2021	2020
Euros	1.1336	1.2278
Francos Suizos	0.9134	0.8832

El estado consolidado de situación financiera incluye al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos financieros en moneda extranjera:

	<u>Euros</u>	<u>Total</u>
2021		
Activos		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	<u>18,124</u>	<u>18,124</u>
Pasivos		
Depósitos de clientes	<u>155,421</u>	<u>155,421</u>
2020		
Activos		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	<u>13,477</u>	<u>13,477</u>
Pasivos		
Depósitos de clientes	<u>130,837</u>	<u>130,837</u>

3) Riesgos de Liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando el Holding no pueda cumplir con todas sus obligaciones adquiridas con sus clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar donde ocurra. El Holding mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

El Holding revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

El Holding desarrolla simulaciones de estrés donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filiat 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Holding establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda. El Holding mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez.

Para la estrategia de inversión, el Holding garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

A continuación se presenta al 31 de diciembre un análisis de los vencimientos de los pasivos, determinados en base al período remanente a la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual sin descontar:

	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 12 Meses</u>	<u>1 - 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
2021						
Pasivos						
Depósitos de clientes	447,222	240,456	297,859	80,275	--	1,065,812
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	--	--	--	--	91,154
Financiamientos recibidos	28,428	--	30,241	25,379	6,261	90,309
Pasivos financieros por arrendamientos	--	--	--	359	6,297	6,656
Otros pasivos	69,015	--	--	--	--	69,015
	<u>635,819</u>	<u>240,456</u>	<u>328,100</u>	<u>106,013</u>	<u>12,558</u>	<u>1,322,946</u>
	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 12 Meses</u>	<u>1 - 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
2020						
Pasivos						
Depósitos de clientes	509,931	62,786	287,580	49,963	--	910,260
Pasivos financieros indexados a títulos valores	2,172	1,642	1,887	15,829	12,644	34,174
Financiamientos recibidos	--	--	13,768	--	1,255	15,023
Pasivos financieros por arrendamientos	162	124	667	3,467	2,256	6,676
Otros pasivos	61,872	436	--	--	--	62,308
	<u>574,137</u>	<u>64,988</u>	<u>303,902</u>	<u>69,259</u>	<u>16,155</u>	<u>1,028,441</u>

4) Administración de Capital

Gestión de Capital

El Holding mantiene un sistema de gestión integral de riesgos que supervisa las políticas, procesos y procedimientos, adecuada estructura organizacional, sistemas de información, metodologías y herramientas, que permite medir la suficiencia de su capital de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Las filiales del Holding mantienen varios comités, que monitorean el cumplimiento de los límites regulatorios bancarios relacionadas al capital; así mismo, vigilan el cumplimiento de los límites internos.

Net

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las políticas del Holding son las de asegurar un capital sólido para el desarrollo de los negocios de inversión y crédito.

Con el propósito de preservar el capital de las entidades bancarias, así como una adecuada protección de los depositantes existen marcos regulatorios que contienen los elementos suficientes para una adecuada gestión de riesgos por parte de las entidades bancarias.

Requerimientos Regulatorios de Capital

El Holding está sujeto a varias exigencias de capital mínimo, impuestas por sus entes reguladores. El incumplimiento de estos requerimientos de capital mínimo puede dar lugar a la aplicación de ciertas acciones y medidas por parte de los entes reguladores, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros consolidados del Holding, en el caso de que fueran procedentes.

El índice de adecuación de capital, calculado según normativa y disposiciones emitidas por el organismo de control, determinó la siguiente posición patrimonial al 31 de diciembre:

	2021	2020
Fondos de capital	236,773	215,105
Activos ponderados:		
Activos categoría 2	6,066	3,358
Activos categoría 3	6,270	6,116
Activos categoría 4	6,164	5,657
Activos categoría 5	77,432	64,300
Activos categoría 6	784,964	591,971
Activos categoría 7	-	-
Activos categoría 8	3,906	7,723
Total de activos ponderados por riesgo de crédito	848,804	679,125
Menos: Provisiones	(13,467)	(12,941)
Activos ponderados por riesgo de mercado	240,530	60,700
Activos ponderados por riesgo operativo	80,070	45,680
Total de activos ponderados, netos	1,155,937	772,564
Relación de ponderación	20%	27%

5) Riesgo de Seguros y Reaseguros

El riesgo de las operaciones de seguros es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

HBL

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

El Holding comercializa productos individuales de personas, principalmente temporales de Vida, Accidentes Personales, Salud y Pago Único por cáncer. Adicionalmente, mercadea productos de propiedad y daños, así como fianzas.

Los riesgos relacionados con tales productos son: riesgo de mortalidad por posibles desviaciones con efectos negativos sobre las tablas de mortalidad consideradas en las notas técnicas y que podrían ser consecuencia de concentración por edad del asegurado, hábitos del asegurado o enfermedades crónicas, para lo cual el Holding tiene políticas de suscripción que pueden incluir exámenes previos o tarifas diferenciadas, políticas de cesión de riesgos, clasificación de riesgos profesionales u ocupacionales, entre otras; riesgo de tarifa, que se materializaría si las primas no fueran suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de seguros para lo cual existen mecanismos estadísticos de control; riesgo de pérdida de cartera por falta de cobro de los saldos de primas y renovaciones.

En ramos generales el Holding comercializa principalmente pólizas de multirriesgo, incendio y automóvil.

En relación con los seguros sobre bienes y propiedades de asegurados, donde la frecuencia es el mayor riesgo en automóvil y la severidad en multirriesgo e incendio, el Holding ha establecido controles sobre la suscripción de los riesgos y la suficiencia de las primas; así mismo, mantiene contratos de reaseguro que la Administración considera son suficientes para mitigar los riesgos de posibles pérdidas y deficiencias de flujo de caja.

Por otro lado, el Holding reasegura una porción del riesgo que suscribe con el fin de controlar su exposición a pérdidas y para proteger sus recursos de capital, para ello contrata una combinación de tratados proporcionales y no proporcionales para reducir la exposición neta.

Adicionalmente, el Holding cede las primas en reaseguro para limitar su exposición a las pérdidas por suscripción de acuerdo con varios contratos que cubren los riesgos, sobre una base proporcional, excesos de pérdida operativa y catastrófica. Los acuerdos de reaseguro distribuyen el riesgo y minimizan los efectos de las pérdidas. La cantidad de cada riesgo retenido depende de la evaluación del Holding del riesgo específico y está sujeto, en algunas circunstancias, a los límites máximos basados en las características de las coberturas. De acuerdo con los términos de los contratos de reaseguro, el reasegurador se compromete a reembolsar la cantidad cedida en el caso de reclamos pagados. Sin embargo, el Holding es la responsable frente a los tenedores de las pólizas con respecto al seguro cedido si algún reasegurador falla en el cumplimiento de la obligación que asume.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

6) Riesgo Operacional

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en el Holding para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en el Holding es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos del Holding.

5. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La NIIF 13 define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos:

Nivel 1: Los datos para hallar el valor razonable corresponden a precios cotizados no ajustados en mercados activos para activos y pasivos idénticos en la fecha de la medición.

Nivel 2: Los datos utilizados para medir el valor razonable corresponden a datos observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente en sus mercados principales. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Datos de entrada distintos a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, como: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.
- Otros datos de entrada corroborados por el mercado.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filiat 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nivel 3: Los datos de entrada son elementos no observables para el activo o pasivo, es decir son datos que no se pueden confirmar en sus mercados principales. En este sentido, el valor razonable es el resultado de un proceso de valoración teórico.

A continuación se presentan los activos medidos a valor razonable del Holding clasificado por su jerarquía al 31 de diciembre:

	Precios Cotizados en Mercado Activo para Activos Idénticos (Nivel 1)	Modelo Interno de Referencias Observables del Mercado (Nivel 2)	Sin Referencias Observables del Mercado (Nivel 3)	Total Reflejado en el Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2021				
Activo				
Inversiones a valor razonable con cambio:				
En resultados	41,029	14,280	20,334	75,643
En otro resultado integral	552	305,311	2,659	308,522
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	-	840	21,388	22,228
Pasivo				
Pasivos financieros a valor razonable (indexados a títulos valores)	-	77,486	13,668	91,154
31 de diciembre de 2020				
Activo				
Inversiones a valor razonable con cambio:				
En resultados	7,965	11,109	668	19,742
En otro resultado integral	-	271,911	50	271,961
Préstamos de margen y activos indexados a títulos valores	-	13,152	-	13,152
Pasivo				
Pasivos financieros indexados a títulos valores	-	33,771	-	33,771

102

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presenta el movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre de los activos medidos de acuerdo con el Nivel 3:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	718	1,517
Venta de inversiones en bonos	-	(1,247)
Adquisición de inversiones en bonos y cuotas de participación	21,630	66
Acuerdos de recompras (activos) y derivados financieros	1,557	-
Acuerdo de recompras (pasivo)	(13,668)	-
Aperturas de préstamos de margen	9,620	-
Transferencia de préstamo de margen del Nivel 2 al Nivel 3	10,212	-
Cambio en el valor razonable de la inversión en acciones Clase "A" de los fondos mutuales	(10)	382
Intereses por cobrar	654	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	30,713	718

Las NIIF requieren que todas las empresas revelen información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, aunque estos instrumentos financieros estén o no reconocidos en el estado consolidado de situación financiera.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por el Holding en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Resultados a través de Otro Resultado Integral

El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado consolidado de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, el Holding establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: con base en precios de referencia de instrumentos similares, condiciones específicas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en el Nivel 2 corresponden a precios de contrapartes profesionales publicados por los servicios de proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg y Thomson Reuters.

Las fuentes de precios Nivel 3, corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio de los Fondos Mutuales, el cual son medidos al costo.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Depósitos en Bancos

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo en bancos se aproxima a su valor registrado, debido a la relativa naturaleza de corto plazo.

Cartera de Préstamos

El valor razonable estimado de la cartera de préstamos representa el monto descontado de los flujos de efectivo futuros por percibirse. Los flujos de efectivo esperados se descuentan a las tasas de interés actuales de mercado para determinar el valor razonable, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

Depósitos de Clientes y Financiamientos Recibidos

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro, está representado por el monto pagadero o exigible a la fecha de reporte. El valor razonable de los depósitos a plazo fijo a más de 1 año y financiamiento recibidos es determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados, usando la tasa de interés actual de mercado para transacciones similares características, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

Los valores según libros y los valores razonables de los instrumentos financieros, se indican a continuación:

	2021	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	83,335	83,335
Inversiones:		
A valor razonable con cambios en resultados	75,643	75,643
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	308,522	308,522
A costo amortizado	76,025	76,733
Cartera de préstamos, neta	848,074	830,096
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	22,228	22,228
	<u>1,413,827</u>	<u>1,396,557</u>
Pasivos		
Depósitos de clientes	1,040,341	1,016,366
Pasivos financieros por arrendamientos	5,647	5,647
Financiamientos recibidos	88,433	81,932
Pasivos financieros indexados a títulos valores	91,154	91,154
	<u>1,225,575</u>	<u>1,195,099</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2020	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos		
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	72,793	72,793
Inversiones:		
A valor razonable con cambios en resultados	19,742	19,742
A valor razonable con cambios en otro resultado integral	271,961	271,961
A costo amortizado	62,775	63,844
Cartera de préstamos, neta	689,930	678,717
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	13,152	13,152
	<u>1,130,353</u>	<u>1,120,209</u>
Pasivos		
Depósitos de clientes	899,140	894,617
Pasivos financieros por arrendamientos	6,021	6,021
Financiamientos recibidos	13,770	13,991
Pasivos financieros indexados a títulos valores	33,771	33,771
	<u>952,702</u>	<u>948,400</u>

6. Efectivo, Depósitos en Bancos y Equivalentes de Efectivo

El efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre incluye lo siguiente:

	2021	2020
Efectivo	1,577	1,092
Depósitos en bancos:		
A la vista en bancos locales	40,973	27,669
A la vista en bancos del exterior	38,406	34,678
A plazo en bancos del exterior	294	2,001
Total de depósitos en banco	79,673	64,348
Otras instituciones financieras locales	1,501	1,655
Más: Depósitos a plazo fijo con vencimiento original inferior a 90 días	585	5,698
Menos: Provisión	(1)	-
Total de efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	<u>83,335</u>	<u>72,793</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la tasa promedio de las colocaciones a plazo es de 2.5% (2020: 2%).

100

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Inversiones

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	75,643	19,742
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	308,522	271,961
A costo amortizado	<u>76,025</u>	<u>62,775</u>
Total de inversiones	<u>460,190</u>	<u>354,478</u>

a) Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y sus intereses al 31 de diciembre, se resumen a continuación:

	2021	2020
Corporaciones y Gobierno de los Estados Unidos de América	47,870	10,859
Otras empresas	11,408	4,461
Corporaciones de Luxemburgo	8,188	670
República y corporaciones de Panamá	3,496	2,208
Corporaciones de México	1,256	348
Corporaciones de Japón	1,241	-
Corporaciones de Costa Rica	1,035	-
Corporaciones de Países Bajos	516	-
Corporaciones de Chile	455	906
Corporaciones de Colombia	95	157
República de Argentina	79	-
Corporaciones de Irlanda	4	-
Petróleos de Brasil	<u>-</u>	<u>133</u>
	<u>75,643</u>	<u>19,742</u>

10/2

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral

Las inversiones en activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y sus intereses al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
República y corporaciones de Panamá	142,717	115,645
República y corporaciones de los Estados Unidos de América	110,063	100,692
Otras empresas	32,094	35,426
Corporaciones de México	9,600	6,919
Corporaciones de Colombia	5,813	7,005
Corporaciones de Brasil	3,492	-
Corporaciones de Chile	2,396	3,880
Bonos de otros gobiernos	2,347	2,394
	<u>308,522</u>	<u>271,961</u>

A continuación, se presenta el movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre, de las inversiones con cambios en otro resultado integral:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	271,961	227,406
Compras	454,475	443,568
Venta y redenciones	(415,003)	(400,280)
Intereses por cobrar	438	179
Cambio en el valor razonable	(3,302)	1,088
Ajuste por modificación del flujo	(47)	-
	<u>308,522</u>	<u>271,961</u>

A continuación se presenta el movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre, de la ganancia o pérdida no realizada:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	375	930
Cambio del valor razonable	(2,767)	1,088
Transferencia al estado consolidado de resultado integral	(535)	(1,643)
	<u>(2,927)</u>	<u>375</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presenta el movimiento durante el año terminado el 31 de diciembre, de la provisión por deterioro de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	2,080	476
Operación discontinua	(1,111)	1,016
Provisión por deterioro del año	385	588
	<u>1,354</u>	<u>2,080</u>

c) A costo Amortizado

Las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Otras empresas	34,552	15,060
Corporaciones de los Estados Unidos de América	25,924	24,757
Corporaciones de Países Bajos	9,269	6,002
Corporaciones de Colombia	2,914	4,210
Corporaciones de Costa Rica	2,542	5,699
Corporaciones de Alemania	824	2,017
Corporaciones de Suiza	-	5,030
	<u>76,025</u>	<u>62,775</u>

8. Operación Discontinua:

Al 31 de diciembre, se presenta como operación discontinua la filial Mercantil Bank (Curaçao), N.V., la cual se conforma de la siguiente manera:

	2021	2020
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,397	16,640
Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral	6	14,262
Cartera de crédito	-	17
Otros activos	624	125
Saldos entre relacionadas	(25,500)	-
	<u>1,527</u>	<u>31,044</u>
Total de activos	<u>1,527</u>	<u>31,044</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2021	2020
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos		
Depósitos de clientes	-	5,101
Otros pasivos	43	180
	<u>43</u>	<u>180</u>
Total de pasivos	43	5,281
	<u>43</u>	<u>5,281</u>
Patrimonio	1,484	25,763
	<u>1,484</u>	<u>25,763</u>
Año terminado el 31 de diciembre:		
Ingresos financieros	396	1,133
Gastos financieros	(6)	(302)
Otros gastos, netos	(100)	(683)
	<u>(100)</u>	<u>(683)</u>
Utilidad neta	290	148
	<u>290</u>	<u>148</u>

9. Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre se clasifica de la siguiente manera:

	2021	2020
Préstamos comerciales y líneas de crédito	352,964	380,457
Hipotecarios residenciales	132,500	102,760
Servicios	130,575	121,808
Industriales	91,734	39,276
Instituciones financieras	70,411	30,192
Construcción	28,833	10,481
Personales y autos	26,499	14,415
Construcción	9,604	-
Agricultura	6,210	270
Ganadería	5,730	-
Puertos y ferrocarriles	4,815	948
Pesca	3,203	3011
Minas y canteras	151	-
Organizaciones no gubernamentales	95	96
	<u>863,324</u>	<u>703,714</u>
Menos: Provisión para cartera de crédito	(13,328)	(12,412)
Créditos modificados	(434)	(438)
Comisiones no devengadas	(1,488)	(934)
	<u>(1,950)</u>	<u>(2,384)</u>
	<u>848,074</u>	<u>689,930</u>

Los préstamos devengan intereses a tasas entre 1% y 10% (2020: 1% y 10%).

102

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de la provisión para cartera de préstamos durante el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

	2021			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 1 de enero de 2021	4,279	2,943	5,190	12,412
Movimiento con impacto en resultado:				
Traslado etapa 1	(377)	340	37	-
Traslado etapa 2	29	(660)	631	-
Traslado etapa 3	-	-	-	-
Aumento / (disminución)	(672)	2,459	870	2,657
Disminución por préstamos cancelado	(1,736)	(644)	(785)	(3,165)
Instrumentos financieros originados	1,284	1,400	1,275	3,959
Efecto neto de cambios en la provisión	(1,472)	2,895	2,028	3,451
Menos: Castigos	-	-	(2,636)	(2,636)
Más: Recuperaciones	-	-	101	101
Provisión al 31 de diciembre de 2021	2,807	5,838	4,683	13,328
	2020			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Provisión al 1 de enero de 2020	2,954	964	5,658	9,576
Movimiento con impacto en resultado:				
Traslado etapa 1	(114)	114	-	-
Traslado etapa 2	51	(233)	182	-
Traslado etapa 3	-	521	(521)	-
Aumento / (disminución)	1,133	1,403	1,202	3,738
Disminución por préstamos cancelado	(1,079)	(48)	(3)	(1,130)
Instrumentos financieros originados	1,334	222	7	1,563
Efecto neto de cambios en la provisión	1,325	1,979	867	4,171
Menos: Castigos	-	-	(1,436)	(1,436)
Más: Recuperaciones	-	-	101	101
Provisión al 31 de diciembre de 2020	4,279	2,943	5,190	12,412

Las cuotas atrasadas de los préstamos vencidos y morosos al 31 de diciembre de 2021 son de US\$634 mil (2020: US\$1,888 mil), cuyos saldos de principal suman US\$6,685 mil (2020: US\$7,162 mil).

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El detalle de los préstamos por tipo, para los créditos morosos y vencidos al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

Tipo de Préstamo	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
2021						
Morosos - corporativos	-	212	978	-	-	1,190
Morosos - consumos	721	313	300	317	442	2,093
Vencidos - corporativos	-	-	-	596	380	976
Vencidos - consumos	-	-	379	60	1,987	2,426
Total	721	525	1,657	973	2,809	6,685
Tipo de Préstamo	Normal	Mención Especial	Subnormal	Dudoso	Irrecuperable	Total
2020						
Morosos - corporativos	983	220	53	-	-	1,256
Morosos - consumos	80	614	-	-	-	694
Vencidos - corporativos	86	-	-	-	2,234	2,320
Vencidos - consumos	-	-	5	313	2,574	2,892
Total	1,149	834	58	313	4,808	7,162

Revelaciones Regulatorias

El desglose de los préstamos por tipo de crédito clasificados por corriente, morosos y vencidos al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	2021	2020
Corriente	856,639	696,552
Morosos (31 a 90 días)	3,283	1,950
Vencidos (más de 90 días y vencidos)	3,402	5,212
Total	863,324	703,714

A continuación, se presenta la cartera de crédito por vencimiento contractual al 31 de diciembre:

Tipo de Préstamo	1 mes	1 - 3 meses	3- 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
2021						
Préstamos	158,745	146,472	167,753	162,286	228,068	863,324
2020						
Préstamos	140,246	108,691	178,811	101,002	174,964	703,714

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de ajuste a la valoración de la cartera en la categoría mención especial modificada durante el año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	438	-
Recálculo	(106)	-
Préstamos alivio financiero	153	-
Cartera modificada nueva	76	438
Cancelaciones de préstamos modificados	(47)	-
Amortización	(80)	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo al final del año	<u>434</u>	<u>438</u>

10. Activos Restringidos

Los activos restringidos al 31 de diciembre se componen de depósitos en garantía, que incluye lo siguiente:

	2021	2020
Depósitos en garantía de oficinas	1,183	978
Master Card Internacional - garantía uso de marca	175	175
Master Card internacional - garantía licencia de adquisición	120	120
Master Card internacional - extensión de área de uso de licencia	250	-
Visa Internacional- garantía de Bin	251	251
Depósitos en garantía judiciales	260	260
	<hr/>	<hr/>
	<u>2,239</u>	<u>1,784</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Activos Mantenidos para la Venta

La filial Mercantil Banco, S.A. mantiene activos adjudicados mantenidos para la venta. Estos activos son producto de la ejecución de las garantías de los préstamos, y se encuentra registrado a valor razonable, clasificado en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

	2021	2020
Saldo al inicio del año	80	530
Adjudicaciones / dación en pago	762	-
Venta y reclasificaciones	(703)	(345)
Traslado a otros activos no comercializables	(78)	(97)
Ajuste por actualización de valor de mercado	<u>(3)</u>	<u>(8)</u>
Saldo al final del año	<u>58</u>	<u>80</u>

12. Préstamos de Margen y Activos Indexados a Títulos Valores

El Holding ofrece a sus clientes utilizar sus carteras de inversiones como garantía, para lo que denominamos préstamos de margen. Basados en las características de cada tipo de instrumento, el Holding determina un porcentaje que se constituye en el monto máximo que puede otorgar en préstamo, para la adquisición de nuevos títulos valores.

Los préstamos de margen y las garantías recibidas al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2021	2020
Préstamo de margen	17,828	10,219
Activos indexados a títulos valores	4,395	2,933
Operaciones reporto activo	<u>5</u>	<u>-</u>
	<u>22,228</u>	<u>13,152</u>
Pasivos financieros indexados a títulos valores, asociados a préstamos de margen (Nota 17)	<u>40,182</u>	<u>15,711</u>

Los intereses por cobrar por préstamos de margen ascienden a US\$345 mil (2020: US\$178 mil). Los pasivos indexados a títulos valores tienen un vencimiento máximo de 180 días y una tasa de interés entre 0.01% y 4.40% (2020: 0.01% y 5.50%).

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

13. Activos por Derecho de Uso

El movimiento de los activos por derecho de uso durante el año terminado el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>Saldos al Inicio</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo al Final</u>
2021			
Costo	7,449	367	7,815
Depreciación acumulada	<u>(1,526)</u>	<u>(934)</u>	<u>(2,459)</u>
Saldo neto	<u>5,923</u>	<u>(567)</u>	<u>5,356</u>
2020			
Costo	7,249	200	7,449
Depreciación acumulada	<u>(634)</u>	<u>(892)</u>	<u>(1,526)</u>
Saldo neto	<u>6,615</u>	<u>(692)</u>	<u>5,923</u>

Los activos por derecho de uso comprenden los pisos arrendados de sedes administrativas y locales donde funcionan las agencias de atención al público. Los costos incluyen el importe de la medición inicial de las obligaciones por arrendamientos, cuyas tasas oscilan entre 4.61% y 5.94%, más una provisión estimada del costo del desmantelamiento del activo subyacente al finalizar el arrendamiento.

El gasto por intereses de los pasivos financieros por arrendamientos registrados durante el año asciende a US\$346 mil (2020: US\$162 mil), los pagos realizados por pasivos financieros durante el año ascienden a US\$1,054 mil (2020: US\$327 mil) y la tasa de interés utilizada para la determinación de pasivo financiero por arrendamiento oscila entre 4.61% y 5.94% (2020: 2.5% y 4.6%).

El movimiento de los pasivos financieros por arrendamientos durante el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Saldo neto al inicio del año	6,021	6,572
Ajuste por modificación contractual	-	123
Disminución (pagos de arrendamientos)	<u>(374)</u>	<u>(674)</u>
Saldo al final del año	<u>5,647</u>	<u>6,021</u>

NCL

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Edificios, Mobiliario, Equipos y Mejoras, Neto

El movimiento de los edificios, mobiliario, equipos y mejoras, durante el año terminado el 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y Equipos</u>	<u>Mejoras</u>	<u>Obras en Proceso</u>	<u>Obras de Arte</u>	<u>Total</u>
2021						
Costo						
Saldo al inicio del año	3,642	9,270	4,364	533	54	17,863
Adiciones	45	-	202	-	-	247
Ajuste por traducción						
Reclasificaciones	(1,902)	109	386	-	-	(1,407)
Saldo neto al final del año	<u>1,785</u>	<u>9,379</u>	<u>4,952</u>	<u>533</u>	<u>54</u>	<u>16,703</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio del año	(2)	(6,817)	(2,069)	-	-	(8,888)
Adiciones	(2)	(507)	(552)	-	-	(1,061)
Reclasificaciones	-	298	-	-	-	298
Saldo neto al final del año	<u>(4)</u>	<u>(7,026)</u>	<u>(2,621)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9,652)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	<u>1,781</u>	<u>2,353</u>	<u>2,331</u>	<u>533</u>	<u>54</u>	<u>7,052</u>
2020						
Costo						
Saldo al inicio del año	50	8,280	3,462	1,139	54	12,985
Adiciones	3,592	768	902	-	-	5,262
Ajuste por traducción	-	222	-	-	-	222
Reclasificaciones	-	-	-	(606)	-	(606)
Saldo neto al final del año	<u>3,642</u>	<u>9,270</u>	<u>4,364</u>	<u>533</u>	<u>54</u>	<u>17,863</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al inicio del año	-	(6,606)	(1,834)	-	-	(8,440)
Adiciones	(2)	(211)	(235)	-	-	(448)
Saldo neto al final del año	<u>(2)</u>	<u>(6,817)</u>	<u>(2,069)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,888)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>3,640</u>	<u>2,453</u>	<u>2,295</u>	<u>533</u>	<u>54</u>	<u>8,975</u>

Las obras en proceso corresponden principalmente a remodelación de oficinas para uso propio, que serán reclasificadas al rubro de mejoras a propiedades arrendadas una vez culminadas.

100

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

15. Primas por Cobrar y Otros Activos

El detalle de primas por cobrar y otros activos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	41,381	26,384
Otras cuentas por cobrar	29,883	8,827
Prima por cobrar	10,634	6,531
Activos intangibles	5,163	4,353
Activos no comercializables, netos	3,443	3,327
Impuestos y otros gastos pagados por anticipado	3,181	2,505
Fondo de cesantía	1,202	983
Incremento neto por ajuste valor de mercado sobre contrato spot	918	953
Partidas por aplicar	232	170
Provisión para otros activos	(60)	(16)
	<u>95,977</u>	<u>54,020</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar varias corresponden principalmente las primas de seguro y reaseguro, y una operación pendiente por liquidar de la cartera de inversiones a valor razonable a través de resultados.

El Holding celebra contratos forward de compra y venta de monedas a un precio establecido mediante el cual se intercambian, al término del contrato, las diferencias originadas por la fluctuación del tipo de cambio de estos contratos de compras ventas es de US\$143,455 mil y US\$129,591 mil (2020: US\$115,304 mil y US\$111,099 mil), respectivamente los mismos tienen vencimiento menor de un año.

Los activos no comercializables durante el año que termina el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Inmuebles</u>	<u>Total</u>
2021			
Saldo al inicio del año	1,074	2,253	3,327
Traslado desde activos mantenidos para la venta	-	266	266
Ajuste por actualización de valor de mercado	(60)	(90)	(150)
Saldo al final del año	<u>1,014</u>	<u>2,429</u>	<u>3,443</u>
2020			
Saldo al inicio del año	1,077	2,187	3,264
Traslado desde activos mantenidos para la venta	-	97	97
Ajuste por actualización de valor de mercado	(3)	(31)	(34)
Saldo al final del año	<u>1,074</u>	<u>2,253</u>	<u>3,327</u>

1002

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los activos intangibles durante el año terminado el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>Obras en Proceso</u>	<u>Programas</u>	<u>Total</u>
2021			
Saldo al inicio del año	847	3,506	4,353
Adiciones	(241)	2,464	2,223
Amortizaciones del año	-	(1,563)	(1,563)
Reclasificación	-	150	150
	<u>606</u>	<u>4,557</u>	<u>5,163</u>
2020			
Saldo al inicio del año	1,054	939	1,993
Adiciones	(207)	4,057	3,850
Amortizaciones del año	-	(1,490)	(1,490)
	<u>847</u>	<u>3,506</u>	<u>4,353</u>

16. Depósitos de Clientes

Los depósitos de clientes al 31 de diciembre corresponden lo siguiente:

	2021	2020
Depósitos de clientes		
A la vista – locales	106,109	88,976
A la vista – extranjeros	235,084	215,963
Ahorros	92,248	81,695
A plazo fijo – locales	164,888	143,498
A plazo fijo – extranjeros	442,012	369,008
	<u>1,040,341</u>	<u>899,140</u>

El rango de las tasas de interés de los depósitos a plazo al 31 de diciembre se indica a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Tasa Mínima %</u>	<u>Tasa Máxima %</u>	<u>Tasa Mínima %</u>	<u>Tasa Máxima %</u>
Depósitos a plazo	<u>0.35</u>	<u>5.13</u>	<u>0.10</u>	<u>5.26</u>

NCL

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

17. Pasivos Financieros Indexados a Título Valores

El detalle de pasivos financieros indexados a títulos valores al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Pasivos financieros indexados a títulos valores, asociados a préstamos de margen (Nota 12)	40,182	15,711
Pasivos financieros indexados a títulos valores	26,245	18,060
Operaciones reporto pasivos	<u>24,727</u>	<u>-</u>
	<u>91,154</u>	<u>33,771</u>

Los pasivos indexados a títulos valores tienen un vencimiento máximo de 180 días y tasas de interés entre 0.01% y 4.40% (2020: 0.01% y 5.50%).

18. Financiamientos Recibidos

El detalle de financiamientos recibidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	Vencimiento	Tasa	2021	2020
Deuda subordinada	Mayo de 2027	3.5% + libor a 6 M	1,000	-
Préstamos locales	Octubre de 2027	1.50%	4,628	5,010
Préstamos locales	Junio de 2023	2.25%	19,008	-
Préstamos locales	Diciembre de 2028	1.50%	<u>8,001</u>	<u>-</u>
Subtotal			32,637	5,010
Préstamos extranjeros	Enero de 2022	1.20%	15,424	-
Préstamos extranjeros		1.20%	<u>5,722</u>	<u>-</u>
Subtotal			21,146	-
Valores comerciales negociables	Junio de 2021	2.65%	-	8,760
Valores comerciales negociables	Abril de 2022	2.65%	5,001	-
Valores comerciales negociables	Octubre de 2022	3.13%	5,001	-
Valores comerciales negociables	Mayo de 2022	2.65%	1,781	-
Valores comerciales negociables	Noviembre de 2022	3.13%	4,785	-
Valores comerciales negociables	Diciembre de 2022	3.00%	5,250	-
Valores comerciales negociables	Junio de 2022	2.65%	3,913	-
Valores comerciales negociables	Junio de 2022	2.65%	<u>8,919</u>	<u>-</u>
Subtotal			<u>34,649</u>	<u>8,760</u>
Total			<u>88,433</u>	<u>13,770</u>

- Emisión de Valores Comerciales Negociables (VCN) realizada por la filial Mercantil Banco, S.A., aprobada según Resolución No.SMV419 del 18 de septiembre de 2020, para emitir US\$75 millones, de los cuales la filial colocó US\$8.7 millones a una tasa de interés 4% y con vencimiento el 20 de junio de 2021.

NOL

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
 (Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- Préstamo recibido por la filial Mercantil Banco, S.A., por parte de Banco Nacional de Panamá, a través del Programa Global de Crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, para la Defensa del Tejido Productivo y el empleo, por US\$5 millones a una tasa de interés de 1.50% y con vencimiento el 25 de octubre de 2027.
- Préstamo de margen garantizado con títulos valores en Jefferies LLC por US\$15,000 mil.
- Préstamos recibidos por la filial Mercantil Bank Schweiz, A.G., por parte de Jefferies LLC por US\$5,722 mil.

19. Provisión sobre Contratos de Seguros y Otros Pasivos

La provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos al 31 de diciembre comprenden lo siguiente:

	2021	2020
Prima no devengada	37,340	37,407
Otros pasivos	1,251	2,795
Provisión para siniestros	15,243	8,785
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,597	4,672
Cheques certificados / administración	4,514	709
Obligaciones laborales por pagar	2,788	2,476
Honorarios por pagar	971	781
Partidas por aplicar	743	2,294
Impuestos por pagar	653	597
Retenciones por pagar	504	1,411
Provisión para desmantelamiento de activos por derecho de uso	243	243
Provisión para contingencias	168	91
Reducción neta por ajustes valor de mercado spot	-	47
	69,015	62,308

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las provisiones relativas a los contratos de seguros, neto de participación de reaseguradores, al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
2021			
Provisión sobre pólizas de vida individual	856	544	312
Provisión de riesgo en curso	34,479	5,028	29,451
Provisión para siniestros en trámite	7,842	4,943	2,899
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	125	-	125
	<u>43,302</u>	<u>10,515</u>	<u>32,787</u>
	<u>Bruto</u>	<u>Reaseguro</u>	<u>Neto</u>
2020			
Provisión sobre pólizas de vida individual	686	544	142
Provisión de riesgo en curso	26,173	5,028	21,145
Provisión para siniestros en trámite	8,507	4,942	3,565
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	205	-	205
	<u>35,571</u>	<u>10,514</u>	<u>25,057</u>

20. Impuestos

Impuesto sobre la Renta

El Holding es una compañía tenedora de acciones, por lo tanto, no está sujeta a la declaración y al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

Durante el año terminado el 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta que refleja el estado consolidado de resultado integral, representa la suma del impuesto sobre la renta de las filiales, como se detalla a continuación:

	2021	2020
Corriente	673	1,203
Complementario	779	(662)
Diferido	<u>(251)</u>	<u>-</u>
	<u>1,201</u>	<u>541</u>

A continuación, se detallan los regímenes fiscales aplicables en los territorios en donde opera el Holding y sus filiales:

Curaçao

La filial Mercantil Banco (Curaçao), N.V. (el "Banco") tiene su domicilio en Curaçao y está sujeto a las leyes fiscales de Curaçao. Debido al cambio de régimen fiscal, el antiguo "régimen off shore" desapareció y las empresas quedan sujetas al "Régimen Local". Con base en eso, a partir del 1 de enero de 2020, el Banco está sujeto a una tasa de impuesto del 22% sobre su utilidad neta local luego de deducir todos los gastos y cargos que se realizan para generar dicha utilidad.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los ingresos por alquileres locales se consideran ingresos nacionales y se gravan con una tasa impositiva del 22%.

Los beneficios obtenidos en relación con actividades comerciales internacionales están exentos del impuesto sobre la renta. El Banco no tiene gasto por impuesto a las ganancias en el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (2020: US\$3,077).

Panamá

Las filiales Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., y Mercantil Banco, S.A. están domiciliadas en Panamá, en donde se establece que las utilidades provenientes de transacciones efectuadas dentro del territorio son gravables a la tasa nominal de 25% y las utilidades de fuente extranjera obtenidas no están sujetas al impuesto sobre la renta.

De conformidad con la legislación fiscal vigente los contribuyentes deben determinar el impuesto sobre la renta por el método tradicional y por el método alternativo (CAIR) y pagar el mayor de los dos, la Ley permite que los contribuyentes pueden solicitar a la Dirección General de Ingresos de Panamá la no aplicación del método alternativo, en caso de pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta supere el 25%.

La distribución de dividendos está sujeta al pago del impuesto, la Ley establece que todas las empresas que posean un "Aviso de Operación" están obligadas a retener un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados de utilidades de fuente panameña y un 5% de impuesto sobre dividendos pagados de utilidades exentas o de fuente extranjera. El Holding pagó US\$600 mil en concepto de este tributo pagados de su filial Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. Al 31 de diciembre de 2021, el Holding mantiene registrado en las utilidades no distribuidas, impuesto pagado por adelantado sobre dividendos o complementarios de sus filiales por US\$1,898 mil (2020: US\$1,119 mil).

Suiza

La filial Mercantil Bank (Schweiz) es residente y está sujeta al Impuesto sobre la Renta Corporativo Suizo (CIT) sobre sus ganancias imponibles generadas en Suiza. CIT se recauda a nivel federal, cantonal y comunitario. Los ingresos provenientes de fuentes extranjeras atribuibles a establecimientos permanentes extranjeros (EP) o propiedades inmobiliarias ubicadas en el extranjero están excluidos de la base impositiva y solo se tienen en cuenta para la progresión de la tasa en los cantones que aplican tasas impositivas progresivas.

Nivel Federal

Suiza recauda un CIT federal directo a una tasa fija del 8.5% sobre las ganancias después de impuestos. En consecuencia, el CIT es deducible para fines fiscales y reduce la base imponible aplicable, es decir, la renta imponible, lo que resulta en una tasa CIT federal directa sobre las ganancias antes de impuestos de aproximadamente el 7.83%. A nivel federal, no se aplica ningún impuesto sobre el capital social.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasas de Impuestos Generales

Como regla general, el rango aproximado general de la tasa máxima de CIT sobre las ganancias antes de impuestos para los impuestos federales, cantonales y comunales está entre 11.9% y 21.0% a partir del 1 de enero de 2021, dependiendo de la ubicación de la empresa de residencia corporativa.

A continuación, se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta sobre la utilidad financiera consolidada con el impuesto sobre la renta fiscal:

	2021	2020
Utilidad consolidada antes de impuesto sobre la renta	22,446	13,324
Impuesto sobre la renta a la tasa fiscal	1,991	1,389
Más:		
Efecto fiscal de costos y gastos no deducibles y de operaciones de fuente extranjera	3,353	2,510
Efecto de máximo de costos y gastos deducibles	288	-
Menos:		
Efecto fiscal de ingresos exentos, operaciones de fuente extranjera y arrastre de pérdida	(4,180)	(2,696)
Impuesto sobre la renta diferido	(251)	(662)
Provisión para el impuesto sobre la renta	1,201	541

A continuación, se presenta el movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo durante el año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Impuesto diferido activo		
Saldo al inicio del año	3,217	2,585
Débito al estado consolidado de resultado integral	251	662
Saldo al final del año	3,468	3,247

1824

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación, se presenta el impuesto diferido reconocido en el estado de resultados integral por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Arrastre de pérdida	-	196
Provisión para activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	(30)
Provisión para cartera de préstamos	(251)	(828)
Saldo al final del año	(251)	(662)

Precios de Transferencia

A partir del 2012 se regulan las transacciones que se realizan entre partes relacionadas que sean residentes fiscales fuera de Panamá, los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- Presentar anualmente una declaración informativa de las operaciones realizadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente, y serán sancionados quienes no lo presente con una multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones ejecutadas.
- Adicionalmente, deberán mantener un estudio de precios de transferencia que deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones.
- El contribuyente solo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

21. Patrimonio

a) Capital Social y Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito y pagado del Holding es de US\$147,423 mil, y está compuesto por 980,602 acciones, divididas en 569,923 acciones comunes Clase "A" y 410,679 acciones comunes Clase "B", con valor nominal promedio de US\$154.91 cada una.

Las acciones comunes Clase "B" tienen los mismos derechos que las acciones comunes Clase "A", salvo que su derecho a voto esta reducido a un décimo (0.10) por cada acción y solamente para aprobar las cuentas presentados por la Junta Directiva en las Asambleas correspondientes.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

b) Aportes Patrimoniales no Capitalizados

Durante el 2021, el Holding recibió de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., US\$17,060 mil de aportes para futuras capitalizaciones. Al 31 de diciembre de 2021, el Holding presenta aportes para futuras capitalizaciones por US\$20,060 mil (2020: US\$3,000 mil) entregados en efectivo por el accionista.

c) Dividendos Declarados

En agosto de 2021, el Holding decretó dividendos por US\$12 millones.

d) Reserva Regulatoria

El Holding ha realizado las evaluaciones a su cartera crediticia, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, determinando la reserva regulatoria clasificada dentro del patrimonio con base en la Resolución General de Junta Directiva SBP-GDJ-003-2013 del 9 de julio de 2013.

Al 31 de diciembre, no fue necesaria la constitución de la reserva regulatoria específica, debido a que la reserva bajo las NIIF es mayor a la reserva calculada según el Acuerdo No.4-2013 como se muestra a continuación:

	<u>Normal</u>	<u>Mención especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
2021						
Consumo Corporativo	4	254	383	253	496	1,390
	-	288	2,251	463	98	3,100
Total de reserva específica	4	542	2,643	716	594	4,490
Reserva el libro de las NIIF	2,004	3,521	5,352	1,315	1,135	13,328
	<u>Normal</u>	<u>Mención especial</u>	<u>Subnormal</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Irrecuperable</u>	<u>Total</u>
2020						
Consumo Corporativo	-	140	42	36	669	887
	-	2,614	1,116	1,279	2,032	7,041
Total de reserva específica	-	2,754	1,158	1,315	2,701	7,928
Reserva el libro de las NIIF	4,235	2,961	702	1,431	3,083	12,412

NA

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de las reservas regulatorias durante el año terminado el 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	Dinámica	Reserva para Bienes Adjudicados	Préstamos Modificados	Total
2021				
Saldo al inicio del año	10,891	1,310	923	13,124
Aumento (disminución)	-	875	(923)	(48)
Saldo al final del año	10,891	2,185	-	13,076
2020				
Saldo al inicio del año	10,891	511	-	11,402
Aumento	-	799	923	1,722
Saldo al final del año	10,891	1,310	923	13,124

d.1) Provisión Dinámica

La provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

El monto de la provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

1. Componente 1: Es el monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%.
2. Componente 2: Es el monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero.
3. Componente 3: Es el monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que, si este último componente es negativo, debe sumarse.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El monto de la provisión dinámica debe cumplir las siguientes restricciones:

- a. No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- b. No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- c. No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

El Artículo No.10 del Acuerdo No.9-2020, que modifica el Artículo No.5 del Acuerdo No.2-2020 “Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito”, establece como medida excepcional y temporal que las entidades bancarias podrán utilizar hasta un ochenta por ciento (80%) de la provisión dinámica solo para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones de las NIIF y genéricas sobre la cartera mención especial modificado. Esta utilización de la provisión dinámica se hará en los términos contables establecidos en la Circular No.124 de 15 de abril de 2020. En los casos que el Banco requiera utilizar más del ochenta por ciento (80%) del monto de la provisión dinámica deberá obtener autorización previa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

En julio de 2020, la Superintendencia estableció la Suspensión Temporal de la Provisión Dinámica” a fin de proveer un alivio financiero a los bancos.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio. pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Al 31 de diciembre, la reserva regulatoria dinámica es de US\$10,891 mil, compuesta de la siguiente manera:

	2021	2020
Mercantil Banco, S.A.	8,963	8,963
Mercantil Bank (Curaçao), N.V.	755	755
Mercantil Bank (Schweiz) AG	1,173	1,173
	<u>10,891</u>	<u>10,891</u>

NOL

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d.2) Bienes Adjudicados

Conforme lo establece la regulación en lo referente a los bienes adjudicados, el Holding mantiene una reserva patrimonial de US\$2,186 mil (2020: US\$1,311 mil) por este concepto.

d.3) Riesgo País

Entorno regulatorio y metodológico Para la gestión de riesgo país, el Banco desarrolló una metodología que permite la identificación, medición, evaluación, monitoreo y reporte, para el control o mitigación del riesgo país, enmarcado en el Acuerdo No.7-2018. Esta metodología identifica las exposiciones sujetas al riesgo país, según el país de residencia o el país donde se genera la fuente de repago.

La metodología de análisis para riesgo país contempla realizar un análisis general de cada país siempre que la exposición total en ese país sea mayor o igual al 30%; o cuando la exposición de una posición individual sea mayor al 5%. Cada país tiene una calificación de riesgo soberana, emitida por una calificadora internacional (Standard & Poor's o una similar), la cual tiene asociada una probabilidad de default.

Exposición Individual

Al 31 de diciembre de 2021, existen exposiciones que son iguales o mayores al 5% de los activos totales expuestos a riesgo país, el cual corresponden: (a) colocaciones en bancos en Estados Unidos de América, (b) inversiones en títulos valores emitidos por Estados Unidos de América, y (c) a un crédito comercial de la cartera de crédito.

Para las colocaciones y las inversiones, la mayor exposición es con Estados Unidos de América, para el cual su probabilidad de incumplimiento se aproxima a cero, debido a que tiene una calificación internacional soberana de grado de inversión. Para el caso de la cartera de crédito, la exposición está totalmente garantizada en efectivo.

Exposición por país en cuanto a la mayor exposición de riesgo país, Estados Unidos de América supera el 30% de las operaciones totales sujetas a riesgo país.

Al 31 de diciembre 2021, no se estableció una provisión de riesgo país, en cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo establecido por la Superintendencia de Bancos; debido a que las provisiones registradas en libros, en base a los requerimientos de las NIIF, presentan un saldo superior a este importe.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d.4) Reserva de Previsión para Desviaciones Estadísticas y Riesgo Catastrófico y/o de Contingencia, Reserva Legal de Seguro y Reaseguros

Conforme lo establecen los reguladores de las filiales del Holding, éstas deberán constituir una Reserva de Previsión para Desviaciones Estadísticas y Riesgo Catastrófico y/o de Contingencia, Reserva Legal de Seguro y Reaseguros, utilizando metodologías diferentes a las establecidas por las NIIF. Estas partidas en los patrimonios de las filiales no pueden ser distribuidas como dividendos ni utilizadas para otros propósitos a los establecidos por sus normas sin previa autorización del ente regulador.

22. Resultado por Acción

A continuación se indica el cálculo del resultado neto por acción por el año terminado el 31 de diciembre:

	2021	2020
Resultado neto por acción		
Resultado neto	21,534	12,931
Acciones comunes emitidas	980,602	980,602
Promedio ponderado de acciones comunes emitidas en circulación	<u>968,554</u>	<u>968,554</u>
Resultado neto básico por acción	<u>22.23</u>	<u>13.20</u>

23. Compromisos y Contingencias relacionada con Préstamos

En el curso normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de las necesidades de financiamiento de sus clientes y el manejo de sus propias actividades, el Holding participa en varios instrumentos financieros cuyos riesgos no se presentan en el estado consolidado de situación financiera. Estos instrumentos involucran a distintos niveles, elementos de crédito y riesgo de mercado en exceso de los montos registrados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito es la posibilidad que ocurra una pérdida por el incumplimiento de un cliente de los acuerdos establecidos en los contratos. El riesgo de crédito de los instrumentos financieros no mostrados en el estado consolidado de situación financiera es controlado a través de los mismos procesos de aprobación, límites de créditos y seguimientos establecidos en las políticas de crédito utilizadas para los instrumentos financieros que se divulgan en el estado consolidado de situación financiera.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El monto colateral obtenido, si existiera, está basado en la naturaleza del instrumento financiero y la evaluación de crédito realizada por el Holding.

Un resumen de los instrumentos financieros no incluidos en el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Avales	89,229	43,297
Líneas de crédito	<u>34,367</u>	<u>32,544</u>
	<u>123,596</u>	<u>75,841</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el Holding mantiene una provisión para créditos contingentes de US\$168 mil (2020: US\$91 mil).

24. Activos Bajo Administración

La Administración presta servicio de custodia de valores de clientes. Al 31 de diciembre de 2021 el valor de los activos en administración ascendía a US\$1,218 mil (2020: US\$521 mil), generando ingresos por servicios por US\$1,349 mil (2020: US\$1,426 mil) que se encuentran en el rubro de otros ingresos.

25. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, existen reclamos legales o cobros judiciales interpuestos por el Holding y filiales. La Administración del Holding y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos genere un efecto material adverso sobre la situación financiera consolidada del Holding.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

26. Ingresos Procedentes de Contratos

El desglose de los ingresos procedentes de contratos por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Cargos a clientes	5,411	2,800
Comisiones custodia	4,816	3,302
Comisiones servicios aseguradores	2,552	2,782
Comisiones de operaciones bursátiles	2,375	1,522
Comisiones de transferencia	1,855	1,390
Comisiones por servicios administrativos	1,349	1,426
Comisiones de líneas de crédito	1,095	544
Comisiones de tarjeta de crédito	514	453
Comisiones manejo de fondos	221	1,938
Comisiones por encargos de confianza y fiduciaria	112	227
Otros ingresos	564	-
	<u>20,864</u>	<u>16,384</u>

27. Ganancia Neta en Inversiones y Diferencial Cambiario

El desglose de la ganancia neta en inversiones y diferencial cambiario por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Ganancia neta realizada en inversiones - venta de títulos valores	4,553	3,202
Cambio en el valor razonable de las inversiones a valor razonable	(336)	89
Ingresos por intereses de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	(10)	495
Diferencia cambiaria	<u>3,923</u>	<u>(17)</u>
	<u>8,130</u>	<u>3,769</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

28. Ingresos no Procedentes de Contratos

Los ingresos no procedentes de contratos por el año terminado el 31 de diciembre están conformados por lo siguiente:

	2021	2020
Cargos varios a clientes	391	237
Reembolso de compañía de seguros	192	-
Otros	305	451
	<u>888</u>	<u>688</u>

29. Salarios y Otros Gastos de Personal

El detalle de salarios y otros gastos de personal por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Salarios	12,751	11,582
Bonificaciones	5,621	4,642
Prestaciones sociales	2,525	2,584
Entrenamiento y seminarios	293	316
Otros beneficios laborales	1,681	1,250
	<u>22,871</u>	<u>20,374</u>

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

30. Otros Gastos Generales y Administrativos

El detalle de otros gastos generales y administrativos por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2021	2020
Otros gastos	1,886	1,021
Impuestos	1,782	1,592
Electricidad y comunicaciones	1,439	1,036
Franquicia tarjeta de crédito	1,135	190
Legales	797	76
Mantenimiento y limpieza	760	1,143
Gastos por alquileres bienes menor cuantía o contratos a corto plazo	381	462
Publicidad	339	271
Otros gastos de personal	165	-
Viajes y transporte	134	177
Suscripciones y membresías	65	56
Papelería y útiles	43	86
Cargos y servicios bancarios	38	-
	<u>8,964</u>	<u>6,110</u>

El gasto de alquileres corresponde al pago del arriendo de los locales en donde operan las oficinas comerciales del Holding de baja cuantía o por plazos menores a un año.

31. Segmentos de Negocios

La información relacionada con los segmentos de negocio que se presenta a continuación se deriva de la información financiera interna preparada de acuerdo con las normas para la preparación de los estados financieros consolidados de cada unidad de reporte, junto con las consideraciones de la gerencia acerca de las prácticas contables; dicha información se utiliza para medir el desempeño de los segmentos de negocio del Holding.

El Holding evalúa el desempeño de cada unidad de negocio por su utilidad neta, que incluye las ganancias o pérdidas de las operaciones de las filiales. La información financiera acerca de cada una de las filiales se asigna sólo a una unidad de negocio, con base en los principales productos o servicios que proveen y clases de clientes.

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La Gerencia utiliza la información de los préstamos, depósitos e inversiones para asignar recursos y evaluar el desempeño en los segmentos de negocio. A continuación se resumen los segmentos reportables del Holding y sus filiales:

- Banca corporativa: ofrece productos y servicios bancarios a grandes corporaciones.
- Servicios de inversión: ofrece asesoría y otras actividades de inversión, administración de activos y productos y servicios de fideicomiso principalmente a clientes individuales de alta renta.
- Seguros: incluye los ingresos provenientes de esta actividad.
- Casa Matriz: incluye los ingresos y gastos del Holding o filiales, no atribuibles a sus segmentos operativos.

El desempeño financiero de los segmentos reportables al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Banca Corporativa</u>	<u>Servicios de Inversión</u>	<u>Seguros</u>	<u>Casa Matriz</u>	<u>Operaciones Intercompañía</u>	<u>Total Consolidado</u>
2021						
Total de activo	1,302,942	100,219	149,349	237,564	(264,667)	1,531,406
Inversiones	342,025	67,681	50,508	-	(24)	460,190
Cartera de préstamos, neta	859,721	-	-	-	(11,646)	848,074
Total de pasivo	1,175,189	92,201	71,057	627	(45,040)	1,294,633
Depósitos	1,071,199	-	-	-	(31,457)	1,041,341
Margen financiero bruto	27,095	791	2,540	-	-	25,346
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	5,260	1,784	15,401	21,588	(22,367)	22,445
Impuesto sobre la renta	422	-	-	600	179	1,201
Utilidad (pérdida) neta	4,839	1,784	15,401	21,877	(22,367)	21,534
Número de empleados	223	11	12	1	-	247

	<u>Banca Corporativa</u>	<u>Servicios de Inversión</u>	<u>Seguros</u>	<u>Casa Matriz</u>	<u>Operaciones Intercompañía</u>	<u>Total Consolidado</u>
2020						
Total de activo	1,087,866	40,832	128,875	215,109	(237,012)	1,235,690
Inversiones	268,577	22,235	63,666	-	-	354,478
Cartera de préstamos, neta	689,930	-	-	-	-	689,930
Total de pasivo	945,764	34,507	52,501	5	(12,191)	1,020,586
Depósitos	910,325	-	-	-	(11,184)	899,141
Margen financiero bruto	24,228	417	(1,896)	154	-	22,903
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,893	201	11,325	12,931	(16,026)	13,324
Impuesto sobre la renta	541	-	-	-	-	541
Utilidad (pérdida) neta	4,500	201	11,325	12,931	(16,026)	12,931
Número de empleados	214	16	13	1	-	290

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales
(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

32. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

En el curso normal de su negocio, el Holding efectúa transacciones mercantiles con su accionista y con empresas relacionadas, igualmente otorga créditos hipotecarios a sus ejecutivos, cuyos efectos se incluyen en los estados financieros consolidados. A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Holding con entidades relacionadas:

Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre

	Directores y Personal Gerencia Clave		Compañías Relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Saldos				
Activos				
Depósitos a la vista	-	-	4,537	11,184
Préstamos	9,364	5,268	11,646	-
Inversiones	-	-	4	-
Comisiones por cobrar	-	-	-	225
Préstamo de margen	-	-	3,522	-
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	-	-	-	4,300
Pasivos				
Depósitos a la vista	1,165	836	3,613	-
Depósitos a plazo	4,051	2,825	28,075	11,184
Pasivos financieros indexados a títulos valores	-	-	-	1,003
Financiamientos recibidos	-	-	4	-
Otros	-	-	13,579	3

Estado consolidado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre

	Directores y Personal Gerencia Clave		Compañías Relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Resultados				
Intereses ganados sobre:				
Depósitos	-	-	38	175
Honorarios y comisiones	-	-	295	117
Inversiones	-	-	-	-
Préstamos	312	182	-	-
Gastos de intereses				
Depósitos y facilidades	56	201	38	175
Gastos				
Honorarios profesionales	-	-	285	327
Comisiones	-	-	10	83
Salarios y otros beneficios	6,676	4,862	-	-
Compromisos				
Custodia de valores	-	-	-	4,656

1002

Mercantil Holding Financiero Internacional, S. A. y Filiales

(Filial 100% poseída por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los honorarios profesionales corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Mercantil, C.A. Banco Universal.

El Holding presta servicios de administración, procesamiento de información, custodio y asesorías, principalmente a Mercantil Servicios de Inversión, S.A., y a otras empresas de Mercantil cuyo ingreso se reconoce en la cuenta de comisiones por servicios.

Los honorarios profesionales corresponden principalmente al servicio de procesamiento de información, manejo de tesorería, presupuesto y control de gestión, análisis de riesgo financieros pagados a Mercantil, C.A. Banco Universal.

C. Informe de la Calificación de Riesgo de la Emisión.

Hex

20 de junio de 2022
FITHCAPA-CO-008-22

Licenciado
JULIO JAVIER JUSTINIANI
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá
Panamá, República de Panamá

Referencia: Nota remisoría de documento técnico de calificación de instrumentos de deuda

Estimado Licenciado Justiniani,

A través de la presente, y de conformidad con el numeral 15 del artículo 2 de Acuerdo No. 2-2010, comunico a usted que Fitch Centroamérica, S.A., con fecha 07 de junio de 2022, calificó un Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y Filiales, lo cual consta en la carta de calificación enviada al emisor, cuyos bonos pueden ser emitidos en una o más series, por hasta USD 100,000,000.00, y con una fecha de vencimiento a ser determinada por el emisor, donde cada serie devengará una tasa de interés anual fija o variable. La periodicidad de los pagos de intereses será determinada por el emisor. El pago de capital para cada serie será mediante un solo pago a capital en su respectiva fecha de vencimiento o mediante amortizaciones a capital, cuyos pagos a capital podrán ser realizados con la frecuencia que establezca el emisor. Cualesquiera de las series de esta emisión podrá ser redimida anticipadamente, parcial o totalmente, en cualquier momento, y sin penalidad. Esta emisión no cuenta con garantías específicas.

Se asignó una calificación nacional de largo plazo de 'A-(pan)'.

Finalmente, se precisa que se emite el presente documento a solicitud de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. para efectos de surtir el trámite de registro público de la emisión mencionada ante la Superintendencia.

Esperando que todo sea recibido de conformidad, aprovecho esta oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente,



Eric Campos Bolaños
Director Ejecutivo

Fitch Ratings

Luis Rodolfo Huitrón Vargas
Corporate Finance, Funding Strategy & Investor Relations
Gerencia de Finanzas
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y Filiales
Edificio Torre de Las Américas, Torre B piso 11
Punta Pacífica, Ciudad de Panamá

10 de junio de 2022

Estimado Luis Rodolfo Huitrón Vargas,

Re: Carta de Calificación de Calificaciones Nacionales Iniciales Privadas para Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y Filiales, y su emisión

Fitch (ver definición abajo) asigna las siguientes calificaciones:

- Calificación Nacional de Largo Plazo de Emisor en 'A-(pan)';
- Calificación Nacional de Corto Plazo de Emisor en 'F1(pan)';
- Calificación Nacional de Largo Plazo del Programa Rotativo de Bonos Corporativos en 'A-(pan)'.

'A(pan)': Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

'F1(pan)': Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

Si la calificación se convierte a monitoreada, la Perspectiva de la Calificación Nacional de Largo Plazo de Emisor será Estable.

Metodología Aplicable:

- Metodología de Calificación de Instituciones Financieras no Bancarias (Marzo 2022);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020).

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Página 1 de 6
Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.
T 506 2296 9182 / 2296-9454 F 506 2296 98 95
Apartado 10828-1000 San José Costa Rica

ML

Fitch Ratings

Perfil de Negocio con Influencia Alta: Las calificaciones nacionales de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y Filiales (MHFI) están altamente influenciadas por su perfil de negocio conformado por diferentes compañías financieras (bancarias, seguros, gestión de activos, y corretaje de valores) domiciliadas principalmente en Panamá, caracterizadas por sus franquicias locales en desarrollo, y desempeñándose en sectores regulados. MHFI también provee servicios de banca privada y administración de activos en Suiza. Fitch considera que existen sinergias entre las diferentes subsidiarias de MHFI, así como con las subsidiarias del grupo al que MHFI pertenece, Mercantil Servicios Financieros Internacional, S. A. y sus Filiales (MSFI), el cual también brinda respaldo operativo y estratégico, principalmente en el área de gestión integral de riesgos.

Calidad Crediticia Ponderada de las Inversiones con Influencia Alta: Con el fin de determinar la calidad crediticia de MHFI, Fitch evaluó y ponderó la calidad crediticia intrínseca de sus principales inversiones subyacentes, en donde destaca la del negocio bancario, compuesto por Mercantil Banco, S.A. (MBSA), con calificación 'BBB(pan)', y Mercantil Bank (Schweiz) AG, dada su participación importante en términos de activos y patrimonio, así como por Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y subsidiarias (MSR), dada su generación elevada de utilidad neta en comparación con las otras subsidiarias.

Diversificación Geográfica de Activos Productivos Buena: La evaluación de Fitch del entorno operativo (EO) de MHFI comprende la ponderación de todos aquellos EOs en los que sus activos productivos están domiciliados. A pesar que un 58% de dichos activos están domiciliados en Panamá, MHFI también se caracteriza por tener exposiciones en EOs con mejor evaluación que el EO de Panamá que, en conjunto, representan 21% de los activos productivos.

Estrategia de Expansión: Con el fin de impulsar las franquicias de sus compañías, MHFI posee una estrategia de crecimiento alto, particularmente en su negocio bancario, el cual representa alrededor de 84% de sus activos totales a diciembre de 2021. Por su parte, el negocio asegurador aporta la mayor proporción de la utilidad neta, aproximadamente 70%. Dadas las proyecciones de crecimiento de estas subsidiarias, se estima que sus respectivos modelos de negocio continuarán fortaleciéndose, y el horizonte de inversión de las mismas se extenderá a lo largo de varios años.

Ganancias y Rentabilidad en Recuperación: El ROAA consolidado de MHFI se ubicó en 1.6% a diciembre de 2021, nivel todavía inferior al promedio de los 3 años fiscales previos a la pandemia 2017-2019, 2.1%, y comparando por debajo de algunos de sus pares cercanos en Latinoamérica. El desempeño de la rentabilidad de las subsidiarias bancarias ha enfrentado presión debido a la pandemia, así como la expansión fuerte bajo un entorno altamente competitivo. Particularmente, los bancos han sido afectados por un menor margen de interés neto, gastos de provisiones elevados, y presiones sobre la eficiencia operativa. Mientras que la rentabilidad de MSR se vio afectada por la siniestralidad en el ramo de salud. Por su parte, el ROAE consolidado de MHFI alcanzó 9.5% (promedio 2017-2019: 11.3%), superior a algunos de sus pares.

Capitalización y Apalancamiento Soportan Expansión: Actualmente, MHFI como entidad no consolidada no está apalancada; sin embargo, proyecta colocar una emisión en el mercado local de capitales de hasta USD100 millones, de los cuales se colocaría USD50 millones durante el segundo semestre del 2022 (2S22) para financiar el crecimiento de las operaciones de sus subsidiarias. Por lo que Fitch estima que el indicador base, deuda bruta no consolidada a patrimonio tangible, se ubicaría en aproximadamente 0.4x. Actualmente, MHFI y sus subsidiarias

100

FitchRatings

están en un proceso de adaptar su política de distribución de dividendos con el fin de que permita definir la recurrencia y magnitud de los mismos ante necesidades de capitalización. Con relación a los dividendos recibidos por MHFI de sus filiales, en los últimos 5 años fiscales, MHFI solamente recibió dividendos de MSR en 2021, el cual fue distribuido a su matriz en ese mismo año. De acuerdo a la administración, con el fin de apoyar el crecimiento proyectado para 2022, se estima que MHFI también reciba alrededor de USD45 millones en el 2S22 proveniente de una inyección de capital, así como de la liquidación de una subsidiaria bancaria actualmente no operativa. En su análisis, Fitch también toma en consideración el respaldo ordinario que recibe de su grupo financiero al aportar capital para financiar el crecimiento de sus operaciones.

Fondeo y Liquidez Dependientes de Matriz y Subsidiaria: Las subsidiarias de MHFI no han distribuido dividendos de manera recurrente en los últimos 5 años fiscales, mientras que las políticas de distribución de dividendos hacia MHFI están siendo revisadas con el fin de enfrentar las necesidades de liquidez para el servicio de la deuda. El único dividendo recibido por MHFI fue en 2021 (USD12 millones). Exceptuando el 2020, estas subsidiarias han mostrado una capacidad de generación de utilidades relativamente estable en dos cierres fiscales recientes (alrededor de USD21 millones anuales en conjunto). Fitch no perfila restricción de ningún tipo en cuanto a transferencia de liquidez entre MHFI y sus subsidiarias domiciliadas en Panamá. Además, si bien con la emisión proyectada de MHFI sería la primera ocasión que este holding acceda al mercado de capitales local, Fitch considera favorable la participación de su matriz y MBSA, como emisores regulados, así como reconocidos y registrados en la bolsa local.

Calificación de la Emisión: La emisión de deuda no garantizada denominada Programa Rotativo de Bonos Corporativos por hasta US\$100,000,000 está calificada al mismo nivel que la calificación nacional de largo plazo de emisor de MHFI debido a que Fitch considera que tiene la misma probabilidad de incumplimiento que el resto de deudas sénior no garantizadas del emisor.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

(Aplica si las calificaciones se convierten en monitoreadas)

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--El potencial al alza de la calificación se derivaría de un fortalecimiento de las franquicias de sus subsidiarias mediante un incremento en sus participaciones de mercado aunado a un incremento consistente en la rentabilidad;

--Mejora en la calificación de MHFI estaría asociada a la mejora relevante en la calidad crediticia promedio de su portafolio de compañías.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--Presión a la baja sobre la calificación provendría de un deterioro en el perfil crediticio combinado de sus principales subsidiarias;

Fitch Ratings

--Un incremento en el apalancamiento que no esté acompañado de una generación interna continua de capital para soportar la expansión, reflejado en que el indicador base no consolidado, deuda bruta a patrimonio tangible, sea igual o superior a 1.0 vez.

Usted debe notificar al responsable de negocios del área analítica de Fitch si desea publicar la calificación. De ser así, Fitch difundirá públicamente la calificación resultante y la calificación será monitoreada. Si usted no solicita que la calificación se haga pública, la calificación será privada y solo de en un momento en el tiempo, o bien, según el acuerdo con Fitch, será monitoreada de forma no pública.

Fitch aclara que las calificaciones se asignan al programa y no a las notas emitidas bajo el programa. No hay garantía de que a las notas emitidas bajo el programa se les asignará una calificación, o que la calificación asignada a una emisión específica del programa tendrá la misma calificación que la calificación asignada al programa.

Al asignar y dar seguimiento a sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y colocadores, así como de otras fuentes que Fitch considera fidedignas. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la cual se basa, de acuerdo con su metodología de calificación, y obtiene una verificación razonable de dicha información por parte de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para un determinado título valor o en una jurisdicción determinada.

La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance que obtenga de la verificación de un tercero variará dependiendo de la naturaleza del título valor calificado y su emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en la cual el título valor calificado es ofertado y vendido y/o la ubicación del emisor, la disponibilidad y naturaleza de información pública relevante, el acceso a la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes por parte de terceros, tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordados, valuaciones, informes actuariales, informes técnicos, opiniones legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competente por parte de terceros con respecto al título valor específico o en la jurisdicción en particular del emisor, y una variedad de otros factores.

Los usuarios de las calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación factual exhaustiva, ni la verificación por terceros, pueden asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación sea exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la veracidad de la información que proporcionan a Fitch y al mercado a través de los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros, y abogados con respecto a las cuestiones legales y fiscales. Asimismo, las calificaciones son inherentemente prospectivas y consideran supuestos y predicciones sobre acontecimientos futuros que, por su naturaleza, no se pueden comprobar como hechos. Por consiguiente, a pesar de la verificación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no fueron previstas en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

Fitch busca mejorar continuamente sus metodologías y criterios de calificación y, de manera periódica, actualiza en su sitio web las descripciones de estos aspectos para los títulos valores

KOL

FitchRatings

de un determinado tipo. Los criterios y la metodología utilizados para determinar una acción de calificación son aquellos en vigor en el momento en que se toma la acción de calificación; para las calificaciones públicas, es la fecha del comentario de acción de calificación correspondiente. Cada comentario de acción de calificación incluye información acerca de los criterios y la metodología utilizados para establecer la calificación, lo cual puede variar respecto a los criterios y metodologías generales para el tipo de títulos valores publicados en el sitio web en determinado momento. Por esta razón, siempre se deberá consultar cuál es el comentario de acción de calificación aplicable para reflejar la información de la manera más precisa con base en la calificación pública que corresponda.

Las calificaciones se basan en los criterios y metodologías que Fitch evalúa y actualiza de forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son el producto del trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo o grupo de individuos es el único responsable por la calificación. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones ahí expresadas. Los individuos son nombrados para fines de contacto solamente.

Las calificaciones no son una recomendación o sugerencia directa o indirecta, para usted o cualquier otra persona, para comprar, vender, realizar o mantener cualquier inversión, préstamo o título valor, o para llevar a cabo cualquier estrategia de inversión respecto de cualquier inversión, préstamo o título valor o cualquier emisor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier inversión, préstamo o título valor para un inversionista en particular (incluyendo sin limitar, cualquier tratamiento normativo y/o contable), o la naturaleza de la exención fiscal o impositiva de los pagos efectuados con respecto a cualquier inversión, préstamo o título valor. Fitch no es su asesor ni tampoco le está proveyendo a usted ni a ninguna otra persona asesoría financiera o legal, servicios de auditoría, contables, de estimación, de valuación o actuariales. Una calificación no debe ser vista como una sustitución de dicho tipo de asesoría o servicios.

La asignación de una calificación por parte de Fitch no constituye su autorización para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de valores de Estados Unidos u Reino Unido, u otras leyes importantes. Fitch no autoriza la inclusión de sus calificaciones en ningún documento de oferta en ninguna instancia en donde las leyes de valores de Estados Unidos o Gran Bretaña, u otras leyes importantes requieran dicha autorización. Fitch no autoriza la inclusión de ninguna carta escrita que comunique su acción de calificación en cualquier documento de oferta. Usted entiende que Fitch no ha dado su autorización para, y no autorizará a, ser nombrado como un "experto" en relación con cualquier declaración de registro u otros trámites bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, Gran Bretaña, u otras leyes importantes, incluyendo, pero no limitado a, la Sección 7 de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos. Fitch no es un "suscriptor" o "vendedor" conforme a estos términos definidos bajo las leyes del mercado u otras directrices normativas, reglas o recomendaciones, incluyendo sin limitación las Secciones 11 y 12(a)(2) de la Ley del Mercado de Valores de 1933 de los Estados Unidos, ni ha llevado a cabo las funciones o tareas asociadas con un "suscriptor" o "vendedor" bajo este acuerdo.

Las calificaciones descritas anteriormente son de un momento en el tiempo. A menos que usted solicite que estas calificaciones se hagan públicas, como se describió previamente, no serán monitoreadas por Fitch y, por lo tanto, no se actualizarán para reflejar cualquier cambio de circunstancias o información que pueda afectar las calificaciones asignadas. En caso de que la

FitchRatings

calificación se convierta en una calificación monitoreada, será importante que usted nos proporcione puntualmente toda la información que puede ser fundamental para las calificaciones, para que las calificaciones sigan siendo adecuadas. Las calificaciones pueden ser incrementadas, disminuidas, retiradas, o colocadas en Observación debido a cambios en, o adiciones en relación con, la precisión o inadecuación de información, o por cualquier otro motivo que Fitch considere suficiente.

Con respecto a cualquier análisis de calificación inicial realizado por una entidad de Fitch establecida en un país miembro de la Unión Europea (o una sucursal de la entidad), el hecho de que Fitch haya realizado un análisis de calificación [inicial] [indicativo], habiendo sido contratada o no Fitch para el análisis relacionado con una calificación final, debe y será divulgado en el sitio web de Fitch y con las autoridades reguladoras, de acuerdo con la legislación y regulación aplicables. El resultado del análisis de calificación se excluirá de esta divulgación.

Ninguna parte de esta carta tiene como intención o debe ser interpretada como la creación de una relación fiduciaria entre Fitch y usted o entre Fitch y cualquier usuario de las calificaciones.

En esta carta "Fitch" significa Fitch Centroamerica, S.A., y cualquier sucesor en interés de dichas entidades.

Las calificaciones privadas asignadas en la presente serán válidas y efectivas solo si esta carta de calificación contiene una marca de agua digital con la leyenda "Fitch Ratings". Asimismo, si estuviese disponible, se incluye en esta carta un número de contrato que debe corresponder al número de contrato que se muestra en el acuerdo de honorarios. Las calificaciones de carácter público serán válidas y efectivas solo con la publicación de las calificaciones en el sitio web de Fitch.

Nos complace haber tenido la oportunidad de poderle servir a usted. Si podemos ayudarlo en otra forma, por favor, comuníquese con Rodrigo Contreras, Director al +506 41047038.

Atentamente,
Fitch Centroamerica, S.A.
